VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4318314	MÁSTER UNIVERSITARIO EN I+D+i EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE VETERINARIA

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60		2023-24		

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación

CURSO 2025-26

OFICINA PARA LA CALIDAD

INDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO 3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER 4
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO .. 4
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO 10
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO 16
4. ANÁLSIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS 22
5. INDICADORES DE RESULTADOS 24
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN. 44
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 49
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO. 50
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA 53

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: https://www.ucm.es/master-industria-alimentaria

La Facultad de Veterinaria (FVET) garantiza la validez de la información pública disponible en la página web del Centro (https://veterinaria.ucm.es/), que contiene información actualizada sobre las titulaciones y resulta fácilmente accesible tanto para los estudiantes como para la sociedad en general. Con este objetivo, en la portada de la web del Centro se incluyen enlaces directos al Máster entre las entradas a las webs de las titulaciones universitarias oficiales relacionadas con la Facultad.

En el curso 2025-26, en el que se ha acogido a la tercera promoción del Máster en I+D+i en la Industria Alimentaria (MIA), se ha mantenido la estructura primaria de la web con la que se afrontó la implantación de la titulación en el curso 2023-24 (https://www.ucm.es/master-industria-alimentaria). Esta estructura proporciona información actualizada sobre el título, procurando que sea fácilmente accesible y visualmente atractiva para todos los interesados. A continuación, se detallan la estructura de la web y los objetivos inicialmente considerados.

Portada (https://www.ucm.es/master-industria-alimentaria**)** en la que se muestra el díptico de la titulación. Al tratarse de un Máster de nueva implantación (tercera promoción en el curso 2025-26), se incluye información sobre el proceso de aprobación del título oficial (Implantación: BOCM, nº 140, 14-06-2023, y plan de estudios: BOE, nº 1, 01-01-2024), el registro RUCT (4318314) y el código GEA (068F). En esta portada se recoge también información esencial para los estudiantes interesados en iniciar la titulación, como la ubicación y el acceso al Centro responsable, los plazos de inscripción y matrícula y datos sobre la programación. Así mismo, se ofrece información actualizada relevante y noticias de interés para los alumnos del curso (eventos, avisos, ofertas, etc.). En consecuencia, esta portada se actualiza regularmente para destacar los contenidos más relevantes en cada momento y facilitar el acceso a la información más útil para los visitantes.

Menú de navegación. Para recoger la información pública pertinente de MIA., la web presenta en la parte superior, **nueve pestañas o secciones** para organizar las particularidades de la titulación y hacerla más asequible. Se incluye:

1. Presentación (https://www.ucm.es/master-industria-alimentaria/presentacion). Como primer contacto, ofrece información sobre las características generales de la titulación (Resumen y objetivos del Máster, Orientación, Formación y Especialización).

2. Acceso y admisión de estudiantes (https://www.ucm.es/master-industria-alimentaria/admision-y-matricula). Esta entrada incluye la información necesaria, previa a la matriculación: perfil de ingreso, criterios de admisión en el Máster (baremo de admisión), reconocimiento y transferencia de créditos (con los enlaces correspondientes a la información actualizada) y normativa de permanencia.

Para cada curso académico, se incluye información amplia sobre los plazos de solicitud de admisión y matrícula (con los enlaces correspondientes a la UCM) así como orientaciones específicas para la matrícula del MIA. Además, contiene enlaces a información sobre el coste de matrícula, becas y ayudas.

3. Descripción del Máster (https://www.ucm.es/master-industria-alimentaria/planificacion). Muestra información detallada de la titulación, abarcando:

- Características: denominación del título, registro RUCT, centro responsable, centros implicados en la impartición del título, curso académico de implantación, tipo de enseñanza, número total de créditos ECTS del título, número de plazas de nuevo ingreso e idioma de impartición.

- Competencias y enlaces a objetivos, conocimientos, habilidades y resultados de aprendizaje.

- Estructura del plan de estudios, incluyendo información sobre asignaturas obligatorias y optativas, con un enlace específico para cada asignatura, que permite acceder a la descripción de los correspondientes conocimientos, contenidos, habilidades, destrezas y competencias.

4. Planificación académica (https://www.ucm.es/master-industria-alimentaria/planificacion-academica). Presenta un desplegable con **cuatro** entradas correspondientes a:

4.1. **Programación docente del curso**. Recoge, en una estructura abierta, la información de la **Guía docente del curso** que el estudiante puede analizar antes de formalizar la matrícula. Esta estructura permite mantener actualizada la información ante cualquier incidencia o requerimiento de modificación. Incluye: (i) información general sobre el lugar y horario de las clases, (ii) programación docente con enlace al calendario de actividades (https://www.ucm.es/master-industria-alimentaria/file/calendario-docente-26-27-completo-1?ver),(iii) asignaturas obligatorias y (iv) módulos de especialización. Además, esta página incorpora enlaces a las fichas docentes de todas las asignaturas, en las que se recoge toda la información detallada sobre su desarrollo docente, incluyendo coordinador/es, profesorado, contenidos, etc. Finalmente, se muestran (v) los calendarios de actividades docentes y de exámenes.

4.2. **Prácticas Externas. Convenios. Desarrollo** (https://www.ucm.es/master-industria-alimentaria/practicas-externas-convenios-desarrollo). Contiene (i) información sobre aspectos generales, (ii) sistema de tutorías, (iii) comunicación de ofertas y tramitación, (iv) asignación y criterios de adjudicación, (v) forma y criterios de evaluación, (vi) Comisión de coordinación, así como (vii) convenios y entidades colaboradoras.

4.3. **Trabajo Fin de Máster (TFM) (**https://www.ucm.es/master-industria-alimentaria/fichas-docentes-de-las-asignaturas). En esta entrada se integra toda la estructura relacionada con los TFM, tanto para la orientación investigadora como para la profesional: tutores, oferta, Comisión de Coordinación de TFM, sistema de asignación, criterios de adjudicación y de evaluación.

4.4. **Comisiones académicas del Máster y otras comisiones de coordinación** (https://www.ucm.es/master-industria-alimentaria/coordinacion-de-la-docencia-del-master). Presenta la composición de todas las Comisiones: académica, del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SIGC), de coordinación de la mención dual, de prácticas externas, del TFM y de difusión en redes sociales.

4.5. **Mención dual** (https://www.ucm.es/master-industria-alimentaria/itinerarios-de-espedializacion). Incluye todos los aspectos de esta estructura curricular específica.

5. Personal académico y recursos (https://www.ucm.es/master-industria-alimentaria/recursos). Incorpora un desplegable con entradas para:

5.1. Profesorado, donde se describe la estructura y características del profesorado e incorpora enlaces a los *Curriculum vitae* abreviados (CVAs) del profesorado del Máster.

5.2. Recursos de apoyo a la docencia disponibles en las Facultades participantes.

5.3. Recursos materiales y servicios, donde se describen, entre otros, instalaciones singulares de gran relevancia para el desarrollo de la titulación (planta piloto y granja docente).

6. Calidad (https://www.ucm.es/master-industria-alimentaria/calidad). Informa de la organización y aspectos propios del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) del MIA. (comisión, procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado, etc.).

7. Incidencias y buzón QS (https://www.ucm.es/master-industria-alimentaria/incidencias-y-buzon-de-quejas-sugerencias-y), muestra la herramienta asociada al marco del SIGC de la FVET.

8. Colaboraciones y **9. Noticias** (con entradas para premios y eventos y ofertas laborales).

Esta estructura, se irá perfilando, mejorando y actualizando en revisiones periódicas. Se pretende que sea un elemento interactivo, integrado en la actividad docente, que sirva de nexo entre los estudiantes de las sucesivas ediciones y permita dar a conocer la titulación en distintos sectores sociales y profesionales.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

En el curso 2023-2024 (curso de implantación) se pusieron en marcha los procedimientos previstos en el apartado 8 de la Memoria de Verificación (MV) del Máster, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad del Título. Actualmente, este sistema se encuentra plenamente consolidado, tanto en lo que respecta a su estructura y organización como a su operatividad, garantizando el correcto desarrollo de los procesos de seguimiento, evaluación y mejora continua del Título.

La información relativa al Sistema de Garantía de Calidad de la titulación se encuentra disponible en la página web del Máster en I+D+i en la Industria Alimentaria (MIA).
Respecto al centro responsable, el compromiso de la Facultad de Veterinaria con esta dimensión de los títulos impartidos se refleja en la creación de un Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente, así como en la existencia de una sección independiente en la página web dedicada exclusivamente a este ámbito. Durante el curso 2023-24, la Facultad de Veterinaria de la UCM fue reacreditada por la *European Association of Establishments for Veterinary Education* (EAEVE), conforme a los estándares más modernos y exigentes. Formar parte de la lista de Facultades de Veterinaria aprobadas por la EAEVE implica que las enseñanzas impartidas en este centro cumplen con los criterios de calidad establecidos por dicha asociación y por el Comité de Educación de la Unión Europea. Aunque no directamente relacionada con el Máster, esta certificación europea constituye un reconocimiento de prestigio y excelencia tanto para el centro y la Universidad como para sus titulados.
Durante el curso académico 2025-26, la Oficina de Calidad de la UCM llevó a cabo la recopilación y sistematización del Sistema de Garantía de Calidad de los distintos Centros de la Universidad, con el objetivo de integrar en un único documento los sistemas de garantía interna de calidad de los títulos impartidos en cada Facultad. En el caso de la Facultad de Veterinaria, este documento fue objeto de revisión por parte de los responsables de Calidad de los diferentes títulos y contó con la supervisión del Vicedecanato de Calidad.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SIGC y colectivo al que representan.

En la Facultad de Veterinaria, la estructura del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de la Enseñanza se estratifica en una estructura piramidal, con tres niveles. En la base se encuentran los Comités de Evaluación y Mejora de la Calidad de los Grados y las Comisiones de Calidad de los Másteres que se imparten en el centro. En un nivel superior se sitúa la Comisión de Garantía de Calidad del Centro **(CGCC)** (**Tabla 1.1.1**), que coordina y realiza el seguimiento de las Comisiones/Comités de Calidad de las titulaciones mencionadas.

TABLA 1.1.1 COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO (CGCC)

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Consuelo	Serres Dalmau	Decana
Amalia	Díez Martin	Vicedecana de Calidad e Innovación Docente
Óscar	Cortés Gardyn	Delegado de la Decana para la Coordinación del Grado en Veterinaria
Raquel	Velasco de Diego	Delegada de la Decana para la Coordinación del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
Manuela	Fernández Álvarez	Vicedecana de Posgrado y Ordenación Académica y Relaciones Institucionales
Rocío	Serrano Ruiz-Calderón	Gerente
Mª del Mar	Blanco Gutiérrez	Representante de Profesores con vinculación permanente
Almudena	Cabezas Albéniz	Representante del resto de personal docente e investigador
Andrea	Vilches Alcantarilla	Representante de estudiantes del Grado en Veterinaria
Julia	Ferrer Baltasar	Representante de estudiantes del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
Manuel	Fuentes Recuero	Representante de estudiantes de postgrado
Manuel	Hidalgo Prieto	Miembro externo: Conferencia de Decanos

Por último, la Junta de Facultad (JF) supervisa y ratifica las decisiones y acciones del conjunto del SIGC. Con el inicio de la implantación del MIA en el curso 2023-24, se integró en esta estructura la Comisión del Sistema Interno de Garantía de Calidad propia de esta titulación (C-SGC-MIA). Para regular y facilitar su funcionamiento, la Comisión Académica del Máster (CA-MIA) aporta información a la C-SGC-MIA. Esta última será la responsable de establecer las medidas de mejora que se consideren pertinentes, así como de velar por su implantación, seguimiento y cumplimiento, pudiendo contar para ello con el apoyo de la CA-MIA. Asimismo, el CGCC deberá ser informado de las acciones adoptadas. Todas las actuaciones realizadas en el marco del Sistema de Garantía de Calidad deberán ser comunicadas al CGCC y contar con la aprobación de la Junta de Facultad (JF).

La CGCC y los correspondientes comités/comisiones de Calidad de las titulaciones (incluida la **C-SGC-MIA)** están integrados por representantes de todos los colectivos universitarios: estudiantes, personal docente e investigador (PDI) y personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS). Asimismo, cuentan con la participación de agentes externos vinculados directamente con las titulaciones impartidas en la Facultad de Veterinaria. Todos los comités/comisiones integradas en el SIGC de la Facultad de Veterinaria se caracterizan por su dinamismo y actividad, y se renuevan conforme a lo establecido en sus reglamentos internos. En conjunto, esta estructura del SIGC garantiza la participación de todos los estamentos en los procedimientos establecidos para el análisis y mejora de los Títulos. En el caso de la **C-SGC-MIA**, se cuenta con agentes externos expertos de las dos orientaciones del Máster (profesional e investigadora), y sus miembros deben renovarse cada dos años, y en el caso de los estudiantes anualmente. La relación detallada de los miembros en el curso 2025-26 se muestra en la **Tabla 1.1.2.**

TABLA 1.1.2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MÁSTER (C-SGC-MIA)

Nombre	Apellidos	categoría y/o Colectivo
Consuelo	Serres Dalmau	Decano/a o persona en quien delegue
M. Isabel	Cambero Rodríguez	Coordinadora del Máster
Antonio	Puyet Catalina	Representante PDI. Coordinador de asignatura obligatoria (Profesor Coordinador de la asignatura Investigación en Ciencia y Tecnología de los Alimentos)
Juan M.	Rodríguez Gómez	Representante PDI. Coordinador de asignatura obligatoria (Profesor Coordinador de la asignatura Innovación en Calidad y Seguridad Alimentaria)
Blanca	Chinchilla Rodríguez	Representante PDI. Coordinador de asignaturas de especialidad (Profesora Coordinadora de las asignaturas del itinerario de especialización: Estrategia Empresarial y Marketing en la Industria Alimentaria)
David	De Orozco Arias*	Representante de los estudiantes
Carmen Myriam	de Hipólito Ruiz	Representante del PTGAS (Directora de la Biblioteca de la Facultad de Veterinaria)
Andrea	Sánchez-Medina Díaz	Representante de los egresados
Teresa	Requena Rolanía	Agentes externos. Representación de la actividad investigadora. (Instituto de Investigación en Ciencias de la Alimentación, (CIAL, CSIC)
Adrián	Suárez García	Agentes externos. Representante de la actividad profesional (Centro Internacional de Innovación Tecnológica SITEX. Danone)

Aprobada en la Junta de Facultad de 14 de octubre 2024, tras la total implantación de la titulación en el curso 2023-24 (véase memoria anual del curso 2023-24)- * Actualizado en febrero de 2026

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Los organismos principales de actuación del SIGC, la CGCC y el C-SGC-MIA, trabajarán de forma colaborativa y coordinada, a través del Vicedecanato de Calidad e Innovación y de la Coordinación del MIA. Esta estructura es responsable de la recopilación y análisis de la información relativa al MIA, con el objeto de proponer las

medidas de revisión y mejora necesarias. La información obtenida se eleva a la Junta de Facultad, órgano competente para la adopción de las medidas pertinentes que garanticen su adecuada ejecución. Las principales fuentes de información son los indicadores de calidad y académicos establecidos por la UCM para la gestión de sus títulos (como rendimiento, abandono, graduación y evaluación de profesorado), los resultados de las reuniones de Seguimiento Docente por curso, las encuestas de satisfacción de todos los colectivos, así como los procedimientos de gestión de quejas y sugerencias.

La CGCC y el C-SGC-MIA cuentan con atribuciones concretas y sus funciones están claramente definidas en sus correspondientes reglamentos, aprobados por Junta de Facultad en sesión celebrada el 21 de diciembre de 2010 (CGCC) y el 14 de octubre de 2024 (C-SGC-MIA).

Las principales **funciones de la CGCC** están publicadas en la página web del Centro y son las siguientes:

- Revisar la memoria anual de actuaciones, que se remitirá a la Junta de Facultad, analizando y sistematizando la información proporcionada por los Comités o Comisiones de garantía de calidad de las distintas titulaciones impartidas en el Centro. En dicha memoria se incluirán las propuestas de revisión y mejora de los planes formativos, las cuales serán debatidas y, en su caso, aprobadas por la Junta de Facultad, con el objetivo de garantizar la mejora continua en la formación y en la inserción laboral de los estudiantes.
- Recibir y analizar las sugerencias y observaciones formuladas, tanto individual como colectivamente, por cualquiera de los agentes implicados en el desarrollo de las titulaciones del Centro. La Comisión de Garantía de Calidad podrá actuar de oficio o a instancia de parte respecto de aquellas sugerencias y observaciones que requieran su intervención, promoviendo, cuando proceda, las actuaciones de mejora correspondientes.

Por su parte, la **C-SGC-MIA** supervisará que se cumplan todos los aspectos del programa formativo del Máster y tendrá como **funciones** las siguientes:

- Establecer y fijar la política de calidad del Máster de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Veterinaria y de la UCM.
- Realizar el seguimiento del Sistema Interno de Garantía de la Calidad de la titulación-
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del Máster.
- Realizar propuestas de mejora y hacer un seguimiento de estas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del Máster.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y la aplicación del programa formativo (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el sistema de información del máster.
- Informar las propuestas de normativa interna que se sometan a la consideración de la Junta de la Facultad de Veterinaria.

La presencia de miembros de distintos perfiles en el C-SGC-MIA permite realizar un enfoque complementario de los problemas tratados y una gestión amplia de los mismos. Además, los miembros de esta comisión pertenecientes al PDI participan en la docencia, así como en las reuniones de coordinación y planificación y, por ello, reciben información directa del desarrollo de la titulación. En las reuniones de la C-SGC-MIA todos los miembros participan activamente en la toma de decisiones y la elaboración de las acciones para la mejora del Máster.

En relación con el sistema de toma de decisiones, tanto en la Comisión Académica del Máster (CA-MIA) como en el C-SGC-MIA, los asuntos a tratar se resuelven frecuentemente mediante comunicaciones telefónicas y/o correos electrónicos. Asimismo, se celebran reuniones, generalmente en formato virtual, cuando la naturaleza del tema lo requiere. Las decisiones se adoptan por mayoría simple de los miembros presentes en dichas reuniones. Los acuerdos alcanzados se comunican a las personas implicadas para la implementación de los cambios y mejoras correspondientes, y se trasladan a la CGCC para su conocimiento y análisis.

La información revertida por las distintas vías (encuestas, índices, etc.) es recopilada por la coordinadora del Máster para su análisis en el C-SGC-MIA. La evaluación conjunta de los datos permite definir fortalezas y debilidades y proponer intervenciones si son requeridas. Al concluir cada curso académico, el C-SGC-MIA

realiza una evaluación global de la titulación en la que se tienen en cuenta todas las actividades realizadas y la información recibida. Finalmente, propone medidas de actuación y configura un **Plan Anual de Mejora** para el curso siguiente, y se analiza el grado de cumplimiento del Plan de mejora del curso anterior. Este ejercicio concluye con la elaboración de una **Memoria Anual de Seguimiento**, que se remite a la CGCC para su evaluación y conclusión. Tras la aprobación de la memoria anual, se envía a la JF para su ratificación. Las Comisiones de Calidad (CGCC y C-SGC-MIA) pueden actuar de oficio o a instancia de parte respecto de aquellas sugerencias u observaciones que requieran su intervención. Este sistema asegura un ciclo continuo de revisión y mejora de la titulación, bajo la supervisión de todos los colectivos (PDI, Estudiantes y PTGAS) y de expertos de distintos sectores profesionales.

La evaluación de la calidad de la enseñanza se realiza de manera periódica a través de la Memoria Anual de Seguimiento que, en cada curso académico, se presenta ante el Vicerrectorado de Calidad de la UCM. El Informe de Seguimiento emitido por dicho Vicerrectorado, junto con los informes de acreditación de la Fundación para el Conocimiento Madri+d, constituyen la base fundamental para impulsar las acciones correctoras y de mejora que se acuerdan en la CGCC, estableciendo así un mecanismo de control y mejora continua de la calidad. Tanto las memorias anuales de seguimiento, como los informes de evaluación obtenidos, se encuentran publicados y disponibles en la web propia de la titulación, en la sección de calidad.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

De acuerdo con los Reglamentos de funcionamiento de las Comisiones de Calidad (CGCC y C-SGC-MIA) se realizarán, al menos, dos reuniones durante el curso académico, normalmente al finalizar cada semestre. No obstante, la frecuencia de estas reuniones dependerá de las particularidades de cada curso. Como se ha mencionado, el MIA es una titulación de reciente implantación, siendo el curso 2025-26 su tercera edición en la que se ha intentado normalizar el funcionamiento del Sistema Interno de Garantía de Calidad conforme a la MV. No obstante, el pasado curso todavía ha supuesto un escenario excepcional de complejidad asociado a la dificultad de regular la implantación de una titulación con un considerable número de profesores y colaboradores, la instauración de prácticas externas y TFM en industria y, sobre todo, la implantación de la Mención Dual, en la que no existía experiencia previa. Esto ha hecho que durante el pasado curso se estableciera, especialmente a nivel de miembros de las Comisiones CA-MIA y del C-SGC-MIA, una relación fluida de comunicación y de intercambio de información, a través de correos electrónicos, vía telefónica, revisión telemática de documentos y reuniones dinámicas, generalmente en remoto. Este enfoque ha facilitado y favorecido la coordinación y la toma de decisiones de los responsables del SIGC, contribuyendo así a una gestión más ágil y flexible. No obstante, también se ha llevado a cabo diversas reuniones para completar y reforzar el seguimiento del título. En la **Tabla 1.3.1** se muestran las reuniones llevadas a cabo en relación con el SIGC del MIA, especialmente en relación con el análisis de resultados, la programación y la preparación de la Memoria anual de seguimiento y de los planes de mejora. Estas reuniones se han mantenido de forma virtual por videoconferencia, para facilitar la asistencia de los miembros de otras facultades, los agentes externos y el egresado.

TABLA 1.3.1. REUNIONES RELACIONADAS CON EL SIGC. CURSO 2025-26

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones y acuerdos adoptados	Participante
7/10/25	✓ -Revisión y aprobación, si procede, de las Memorias Anuales de Seguimiento correspondientes al curso 2025-26 de los Grados en Veterinaria, en CYTA, Programa de Doctorado en Veterinaria, Máster en Virología y Máster en I+D+i en la Industria Alimentaria.	Se analizan todas las memorias elaboradas y aprobadas por sus correspondientes Comités de Evaluación y Mejora y se acuerda su aprobación por unanimidad.	CGCC

25/09/26	✓ Revisión y aprobación, si procede, de las Memorias Anuales de Seguimiento correspondientes al curso 2025-26 del Grado en Veterinaria, en CYTA, Programa de Doctorado en Veterinaria, Máster en Virología y Máster en I+D+i en la Industria Alimentaria	Se analizan todas las memorias elaboradas y aprobadas por sus correspondientes Comités de Evaluación y Mejora y se acuerda su aprobación por unanimidad	
4/09/25	-Programa del Primer congreso I+D+i en la Industria Alimentaria -Acto de bienvenida y presentación del Máster en el curso 2025-26 -Informe sobre los estudiantes matriculados en el curso 2025-26 -Cierre de programas de las asignaturas -Revisión de las Comisiones para el curso 2025-26	Cierre del programa del Primer Congreso I+D+i en la Industria Alimentaria Finalización de la Programación del Curso 2025-26. Determinación de los participantes en el Acto de bienvenida. Aprobación de la estructura de las comisiones para el curso 2025-26 (renovación de los miembros y nuevo representante de titulados)	CA-MIA C-SGC-MIA
04/10/25	✓ Revisión y aprobación, si procede, de la Memoria Anual de Seguimiento correspondiente al curso 2025-26 ✓ - Revisión del plan de mejora para el curso 2025-26	Aprobación por unanimidad de la memoria anual de seguimiento del MIA correspondiente al curso 2025-26	C-SGC-MIA
24/09/26	✓Presentación de borrador Memoria Anual de Seguimiento correspondiente al curso 2025-26 ✓Revisión del plan de mejora para el curso 2025-26 y propuesta para 2026-27	Revisión de los indicadores académicos, encuestas de satisfacción y calidad de las prácticas externas de la memoria anual de seguimiento del curso 2025-26 Presentación de la carpeta compartida en Google Drive para la revisión colaborativa	CA-MIA C-SGC-MIA
25/09/26	Revisión y aprobación, si procede, de la Memoria Anual de Seguimiento correspondiente al curso 2025-26	Se aprueban para su presentación al CGCC	C-SGC-MIA
29/09/26	Presentación de la Memoria Anual en la junta de Facultad del centro (JF)	Se aprueban para su presentación al Vicerrectorado de calidad de la UCM	JF

Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad (CGCC). Comisión del Sistema de Garantía Interno de Calidad (C-SGC-MIA). Comisión Académica o de Coordinación del Máster (CA-MIA)

Además de las reuniones de la CA-MIA, C-SGC-MIA y de la CGCC, se programó en el calendario docente Reuniones de Seguimiento Docente (RSD) al término del desarrollo de las asignaturas obligatorias (12 de febrero de 2026). Esta reunión se convocó a los estudiantes por la Coordinación del Grado, con invitación a los coordinadores de asignatura de la CA-MIA y de la C-SGC-MIA y docentes que deseen asistir. El formato de la reunión fue presencial en el aula habitual de clase, con la asistencia de prácticamente la totalidad de los estudiantes. Se organizó con el objetivo de recoger las opiniones, quejas y sugerencias del grupo, estudiantes y docentes. El formato de las RSD permite la comunicación directa entre docentes y estudiantes y facilita la participación del alumnado de los planes de mejora de la titulación.

Con el inicio de los itinerarios de especialización en el segundo cuatrimestre, el grupo de estudiantes del Máster se dividió, dado que las asignaturas optativas se imparten en distintos lugares. Para facilitar la realización conjunta de la RSD correspondiente a esta fase del curso, se realizó una reunión online el 25 de mayo de 2026. En esta reunión se trataron aspectos de las asignaturas optativas, de las PE y del TFM. Además, para obtener una visión más completa del desarrollo del Máster durante el segundo cuatrimestre, se implementaron varias acciones, como visitas presenciales realizadas por la coordinadora del Máster y de algunos miembros del CA-MIA y del C-SGC-MIA, a cada aula con actividad docente, para recabar la opinión directa de los estudiantes sobre su satisfacción con las asignaturas optativas (durante el mes de marzo) y consultas telemáticas (durante el mes de mayo) con las delegadas de curso como interlocutores para canalizar la opinión del grupo sobre distintos temas. En general, el grado de satisfacción manifestado por los

estudiantes, con el desarrollo de los itinerarios de especialización fue muy positivo. La información reportada se resume en la **Tabla 1.3.2.**

TABLA 1.3.2. REUNIONES Y ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO DOCENTE

Análisis de Evaluación docente (Reuniones y actividades)	Temas tratados (Estudiantes, docentes, coordinadores/as, representantes del C-SGC-MIA)
En relación con las asignaturas obligatorias Reunión en aula A5 12/02/26 (Realización de encuestas para algunas asignaturas)	● Valoración positiva de la evaluación continua de la mayoría de las asignaturas obligatorias ● Valoración de los profesores de la UCM ● Valoración positiva de las prácticas y visitas a distintos centros ● Se valora positivamente la participación de profesores externos. No obstante, en algunos casos se requiere un mayor ajuste a la programación y objetivo de la asignatura ● Se detectan algunos solapamientos en el desarrollo temático de algunas asignaturas ● Valoración positiva de las actividades desarrolladas en seminarios teórico-prácticos ● Solicitud de mayor desarrollo de materia docente en seminarios teórico-prácticos
En relación con las asignaturas de los itinerarios de especialización. Prácticas Externas. TFM. Reunión online 25 de mayo 2026 (También distintos medios de consulta: reuniones con los estudiantes en el aula de cada itinerario. Comunicación a través de las delegadas del curso)	● Valoración positiva de la actividad docente por los profesores de la UCM ● Valoración muy positiva y generalizada del profesorado externo ● Valoración positiva de la evaluación continua y de las actividades prácticas ●Valoración muy positiva de la realización de PE y TFM en programa RETOS con industria ● Con alta frecuencia, satisfacción con la realización de las prácticas externas y solicitud de ampliación como prácticas extracurriculares ● Algunos estudiantes rechazan la oferta de prácticas externas curriculares en centros más alejados del centro urbano que requieren desplazamientos más largos desde sus domicilios o tienen horarios muy tempranos. Igualmente falta de aceptación por algunos estudiantes de la oferta de plazas de prácticas curriculares no remuneradas ● Se presentan algunos problemas para el desarrollo de los TFM en empresa, fuera del programa RETOS, tanto por falta de tutores externos como por aceptación de los estudiantes para realizar esta actividad sujetos a horarios de funcionamiento laboral ● Alta satisfacción de algunos estudiantes con la realización de TFM en empresa

Como reflexión final cabe indicar que la estructura implantada y consolidada del SIGC, la colaboración activa de todos los colectivos y la incorporación de agentes externos aseguran un enfoque amplio y participativo en la toma de decisiones.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F1.1. En el SIGC de la Facultad están representados todos los colectivos implicados en el desarrollo del Título (estudiantes, personal docente e investigador, PTGAS y agentes externos) **F1.2.** El SIGC del Centro está completamente implantado con enlace propio en la página web, en la que se informa de su organización, composición y funciones de Comisiones, así como las Memorias anuales de seguimiento y sus correspondientes informes **F1.3.** La Comisión para el Sistema de Garantía Interno de calidad del Máster (C-SGC-MIA) está constituida, con un Reglamento de funcionamiento propio y definida en la web del título **F1.4.** La Comisión de Calidad (C-SGC-MIA), junto con la Comisión Académica (CA-MIA) del Máster, gestionan un sistema de recogida sistemática de información para realizar el seguimiento y la evaluación de la calidad de la titulación **F1.5.** Cuenta con mecanismos periódicos de seguimiento y evaluación, tanto internos (memorias anuales, reuniones de seguimiento docente) como externos (informes del Vicerrectorado de Calidad y de Madri+d)	**D1.1**. La experiencia acumulada en la titulación se limita a sus tres primeras ediciones, y es necesario la consolidación de las herramientas y las formas de proceder del SIGC **D1.2**. Falta consolidar la estructura para el desarrollo de Prácticas Externas y TFM en empresa, con mayor participación de las Industrias y de la Comisión de Calidad y Académica (C-SGC-MIA, CA-MIA) así como vinculación y compromiso del alumnado

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Para la organización y el funcionamiento de los mecanismos de **coordinación docente** de la titulación, y de acuerdo con la MV, se ha estructurado una **Comisión Académica** (CA-MIA) que integra la coordinación general

de la titulación y la coordinación de las distintas asignaturas. Esta CA-MIA, o de coordinación del Máster, se constituyó progresivamente con el avance de la implantación de la titulación durante el curso 2023-24 y actualmente está formada por los miembros incluidos en la **Tabla 2.1.**

Como se indicó en el informe del curso de implantación de la titulación (2023-24), la organización del Máster se ha estructurado sobre la actividad del Coordinador/a de la titulación y de la CA-MIA, como elementos centrales que facilitan la coordinación horizontal y vertical de la docencia de la titulación, conforme se esquematiza en la **Figura 2.1.** La Junta de Facultad, con la participación de la Vicedecana de Postgrado, refrenda los informes y las memorias de las actividades y aprueba la Programación docente de cada curso (Guía Docente) realizadas desde la CA-MIA. Antes de su publicación, el Vicerrectorado de Estudios se ocupa de la gestión, plazos, admisión y matriculación de los alumnos de Máster.

El Máster presenta una estructura docente secuencial de asignaturas, es decir, las asignaturas se impartirán de forma intensiva y continuada. El periodo dedicado a cada asignatura (12 días en horario de 16:00 a 20.00 h para las asignaturas de 6 ECTS) concluirá con su evaluación ordinaria. Además, para todas las asignaturas existirá una convocatoria extraordinaria de recuperación al concluir la impartición de todas las asignaturas (durante el mes de abril).

El Procedimiento de Planificación de la Docencia, desarrollado en el curso 2023-24 durante la implantación del Máster, implica un protocolo de actividades y tareas desarrollado en dos niveles de intervención: (i) actividades de coordinación del Máster (Coordinador/a de la titulación y la CA-MIA) y (ii) actividades de coordinación de asignatura (Coordinador de la materia y los profesores de la asignatura). El proceso concluye con la elaboración de las fichas docentes de cada asignatura y la programación docente del curso, como se indica en la **Tabla 2.2**. Esta estructura está organizada (**Figura 2.1**) y se trabaja para poder tener disponibles y publicadas en la página web del Máster, la planificación académica y programación docente de cada curso con antelación al inicio del periodo de matriculación de los estudiantes.



FIGURA 2.1. ORGANIZACIÓN Y MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL MÁSTER

Los coordinadores de asignatura, con la aprobación de su Consejo de Departamento, son los responsables de: (a) coordinar la distribución de las actividades de la asignatura entre su equipo docente; (b) notificar los requerimientos y características específicas de la docencia a la Coordinadora del Máster; (c) colaborar con la Coordinadora del Máster en la elaboración de los calendarios docentes de la asignatura; (d) Elaborar la ficha

docente y colaborar en la programación del curso; (e) atender y resolver los temas concretos de coordinación planteados por los estudiantes.

La **ficha docente** integra la organización y la programación docente de cada asignatura. Incluye la siguiente información: referencia y características de la asignatura (Código GEA, nº de créditos, tipología, organización temporal, idioma), datos del coordinador/es de la asignatura, listado de profesores de la UCM (correo electrónico, Departamento/Sección Departamental, Facultad) y colaboradores externos (datos y entidad en la que desarrolla su actividad profesional). Respecto a la asignatura recoge: breve descripción, conocimientos previos recomendados, objetivos generales, resultados del proceso de formación y del aprendizaje, contenido, conocimientos, habilidades, destrezas y competencias. Además, se incluye: el contenido temático (programa teórico, práctico, seminarios, visitas…), así como las actividades formativas (teóricas, prácticas, actividades participativas colaborativas, individuales...), sistemas de evaluación y la bibliografía recomendada y distintas vías de obtención de información.

TABLA 2.1. ESTRUCTURA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER (CA-MIA)

Comisión Académica del Máster*

El/la Coordinador/a del Máster: M. Isabel Cambero Rodríguez

Coordinadores/as de asignaturas obligatorias

Investigación en Ciencia y Tecnología de los Alimentos: Antonio Puyet Catalina

Innovación en Calidad y Seguridad Alimentaria: Juan Miguel Rodríguez Gómez

Avances en la Producción de Materias Primas Alimentarias: Jesús de la Fuente Vázquez y Sergio González Ubierna

Nuevas Tendencias en el Procesado de Alimentos: Raquel Velasco de Diego y Gonzalo D. García de Fernando Minguillón.

Innovación en la Distribución y Comercialización de Alimentos: M. Isabel Cambero Rodríguez

Sostenibilidad en la Industria Alimentaria: Manuela Fernández Álvarez

Coordinadores/as de asignatura de especialidad

Especialidad en Estrategia Empresarial y Marketing en la Industria Alimentaria

Estrategia Empresarial en la Industria Alimentaria: Abel Martínez Rodríguez, Blanca Chinchilla Rodríguez

Avances en Marketing Alimentario: Sergio Santos López

Especialidad en Automatización, Control y Robótica en la Industria Alimentaria (CA-MIA)

Control, Modelización y Optimización de Procesos en la Industria Alimentaria: M. Isabel Guijarro Gil

Digitalización, Robótica e Industria 4.0 en el Sector Alimentario: José Antonio López Orozco y María Guijarro Mata-García

Especialidad en Industria Alimentaria y Salud

Actualidad normativa y metodologías de análisis nutricional y sensorial: M. Montaña Cámara Hurtado

Avances en el diseño de nuevos alimentos y dietas de precisión: M. Natividad Cuadrado Corrales

Coordinación de Prácticas Externas: Sergio González Ubierna y M. Dolores Romero de Ávila Hidalgo

***Coordinación deTrabajo Fin de Máster*:** Aina García García

Mención Dual: Rubén Miranda Carreño

**Estructura de la Comisión Académica aprobada en Junta de Facultad de Veterinaria 14 de octubre 2024*

El/la coordinador/a del Máster es responsable de: (a) Solicitar a los Departamentos los coordinadores de las asignaturas en cada curso; (b) Proporcionar y compartir la información requerida para la programación a los coordinadores de asignatura; (c) Procurar y optimizar la distribución de espacios para las actividades teóricas/seminarios y exámenes; (d) Organizar y presidir las reuniones de Coordinación; (e) Resolver problemas de coordinación y atender a las solicitudes de los estudiantes. Junto con la CA-MIA debe (f) elaborar los calendarios docentes y de exámenes y (g) elaborar e integrar la información de la planificación y programación docente (Guía docente) que será publicada en la web del Máster tras su aprobación en la JF.

La información de organización y coordinación de la titulación se encuentra en la web del Máster en la pestaña de **Planificación académica**. En esta pestaña se abre un desplegable en el que se incluye la (1) **Programación docente** (Guía Docente), (2) **Prácticas Externas**, (3) **TFM**, (4) **Comisión académica del Máster y otras Comisiones** y (5) **Mención Dual**. En la (1) Programación docente, se incluye toda la información del curso. Entre otros contenidos, se incluyen todas las fichas de las asignaturas, así como las fechas de desarrollo de cada una de ellas y el calendario docente íntegro (secuencia de asignaturas, actividades y exámenes).

Las siguientes entradas del desplegable de Planificación académica se destinan a las (2) Prácticas Externas y al (3) TFM, respectivamente, con el objetivo de ampliar la información de las Fichas docentes de estas asignaturas. Para la organización y puesta en marcha de estas materias, durante el curso 2023-24 se constituyeron las correspondientes Comisiones de Coordinación (C-PE-MIA y C-TFM-MIA). En la pestaña de Prácticas Externas (2) se recoge información general y particularidades de las dos orientaciones que presenta esta materia (profesional e investigadora), así como sobre prácticas curriculares y extracurriculares. Además, se integra la información propia del desarrollo y organización a cargo de la C-PE-MIA, como los sistemas de tutoría, comunicación de ofertas y tramitación, criterios de adjudicación y de evaluación. En esta entrada también se encuentran las entidades colaboradoras con las que existen convenios de colaboración para su realización. En la entrada correspondiente a TFM (3), se recoge una información similar a la referida para las prácticas externas, incluyendo detalles sobre su planificación y programación (detalles de orientación, tutores, asignación y evaluación) desarrollada por la C-TFG-MIA.

En la entrada (4) Comisión académica del Máster y otras Comisiones se encuentra la relación de los profesores coordinadores de todas las asignaturas, integrada en la CA-MIA. Además, se incluye la composición de las comisiones de C-SGC-MIA, de coordinación de la Mención Dual, C-PE-MIA, C-TFM-MIA y la comisión para la difusión en redes sociales. Esta información permite que el estudiante conozca la estructura con la que cuenta para distintos abordajes y la resolución de problemas. Respecto a la entrada (5) Mención Dual, en el curso 2023-24 se inició la experiencia de formación en alternancia Universidad-empresa conforme se recoge en la MV de la titulación y el Real Decreto 822/2021. El Plan de estudios del Máster contempla un máximo de tres plazas para esta mención para estudiantes del itinerario de especialización Automatización Control y Robótica en la Industria Alimentaria, contando con tres empresas (JUMO Iberia, Envira-IoT y Danone). En el curso 2025-26, se ha contado con la oferta de dos empresas (JUMO Iberia y Danone). La organización y coordinación de este procedimiento de enseñanza se ha llevado a cabo por los miembros de la comisión de Mención Dual (Rubén Miranda Carreño y la Coordinadora del Máster) y los tutores de las entidades colaboradoras (Jumo Iberia y Danone). Para ello, se han establecido los correspondientes convenios de colaboración, contratos, proyecto formativo y sistema de evaluación.

Para la comunicación, el desarrollo y el seguimiento de la programación y coordinación de las asignaturas durante su impartición se cuenta con el campus virtual. Para todas las asignaturas se ha desarrollado un modelo de calendario en el que el estudiante tiene la información de las actividades a realizar en los horarios de cada día: tipo de actividad, lugar de desarrollo, material adicional que requiere portar, etc.

El proceso de planificación docente se revisará curso a curso y en todo su desarrollo se tendrán en cuenta los requerimientos de cada asignatura recogidos en la MV del título.

Durante el periodo de planificación docente los coordinadores están constantemente en contacto por vía telemática y pueden compartir información actualizada en la nube. No obstante, la coordinación del curso 2025-26 se vertebró a través de diversas reuniones de coordinación (**Tabla 2.3**). Además, se han establecido reuniones puntuales entre determinados coordinadores de asignaturas cuando ha sido necesario. Durante todo el curso, el coordinador de la titulación y los miembros de la CA-MIA están en comunicación permanente.

Como se ha mencionado a lo largo de esta memoria el Máster en I+D+i en la Industria Alimentaria tan sólo se encuentra en su tercera edición en el curso 2025-26, y cabe esperar que el trabajo cooperativo entre los

coordinadores de las asignaturas, integrados en la CA-MIA, permita la coordinación vertical y horizontal entre las diferentes asignaturas y garantiza una adecuada organización de las actividades académicas del estudiante. El diálogo entre el Coordinador/a del Máster y los Coordinadores de Asignaturas garantiza el cumplimiento del Plan de Estudios y busca evitar el solapamiento de contenidos, siendo esencial en esta labor la recogida de información en el aula, así como las aportaciones de los miembros externos, egresados y estudiantes integrados en el C-SGC-MIA.

TABLA 2.2. PROCEDIMIENTO DE PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA. PROTOCOLOS DE ACTIVIDADES Y TAREAS

1.	*Coordinación general Comisión Académica del Máster (Etapa inicial)*
	Preparación del calendario de actividades docentes para el curso (Programación temporal de clases y actividades). Propuesta de calendario de exámenes. Desarrollo de Prácticas Externas. Desarrollo de TFM y proceso de presentación y defensa
	Ratificación de los coordinadores de asignatura para el curso a programar y de las comisiones de TFG , PE, y mención dual
	Determinación de estrategias para desarrollar los planes de mejora en la docencia establecidos por la CSGIC-MIA. En las sucesivas ediciones se utilizarán los resultados académicos y la información obtenida (encuestas, reuniones de seguimiento docente, etc.) de los cursos anterior (e incluso en el primer cuatrimestro del curso en desarrollo), para establecer medidas de mejora o correctoras en el desarrollo de las asignaturas y en la programación general del Máster
	Ratificación del modelo de Ficha Docente de Asignatura
	Selección de las fechas de realización de encuestas y reuniones de seguimiento docente
	Determinación de un calendario de reuniones de coordinación (para cada asignatura y entre asignaturas) y cierre de programación
2.	*A nivel del coordinador de cada asignatura y de todos los prodesorado implicado en la docencia de la asignatura (En cada asignatura obligatoria y optativa de forma individual)*
	Asignación la docencia entre los profesores que participan en la asignatura
	Revisión de los temas a desarrollar en actividades teórica, prácticas, etc
	Revisión de la metodología docente a emplear. Diseño del proceso de aprendizaje
	Ajustes a los posibles planes de mejora y corrección
	Selección y determinación de los sistemas y criterios de evaluación
	Revisión del desarrollo de objetivos y contenidos y las posibilidades de adquisición y cumplimiento de habilidades, competencias y resultados de aprendizaje
	Elaboración de la Ficha docente de la asignatura conforme al modelo acordado por la CA-MIA
	En Prácticas Externas (Comisión de Coordinación de Prácticas Externas, CC-PE-MIA)
	Revisión de convenios y de la oferta de prácticas conforme a la demanda de plazasprevisible con el avance la matricula
	Recopilación de tutores académicos y externos
	Revisión de protocolos y formularios de actuación
	Elaboración de la Ficha docente de asignatura (Orientación Investigadora y Profesional)
	En TFM (Comisión de Coordinación de TFM, CC-TFM-MIA)
	Revisión de convenios para la realización de TFG/TFM en empresas. Oferta de empresas que ofertan PE y/o TFM . Actividad conjunta con la CC-PE-MIA
	Solicitud de temas de TFM al PDI del Máster
	Solicitud de temas de TFM al PDI del Máster
	Recopilación de tutores académicos y externos
	Revisión de protocolos y formularios de actuación
	Elaboración de la Ficha docente de asignatura (Orientación Investigadora y Profesional)
	Para Mención dual (Comisión de Coordinación de la mención dual CC-MD-MIA))
	Revisión de convenios específicos
	Establecer contacto con los tutores de empresa
	Elaboración del Proyecto formativo
	Coordinar el proceso de solicitud y selección
	Coordinar el establecimiento de contratos Laborales para la formación en alternancia
3.	*A nivel de la Coordinación general y de la Comisión Académica del Máster (Etapa final)*
	Recopilación de las Fichas docentes de las distintas asignatura
	Puesta en común. Revisión del desarrollo temático de las distintas asignaturas para la detección de posibles solapamientos.
	Aprobación de la Programación Docente del curso (Guía docente del curso) por la CA-MIA y presentación a la C-SGIC-MIA

TABLA 2.3. REUNIONES DE ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN

Participante Fecha	**Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados** (Profesores Coordinadores de curso y asignatura)
Comisión Académica (CA-MIA) 06/02/25	• Renovación o ratificación de coordinadores • Presentación del calendario docente en el curso 2025-26. Propuesta de calendario de actividades • Ratificación de la Comisión de TFM (C-TFM-MIA) ● Elaboración de documentos para TFM y PE
Comisión Académica (CA-MIA) 22/05/25	● Presentación para posible aprobación de la planificación del curso 2025-26 ● Aprobación de los Calendarios de actividades y de exámenes ● Recogida de Fichas docentes ● Consolidación de la estructura de la Comisión del Sistema de Garantía de la Calidad Interno del Máster (Comisión de Calidad)
Comisión Académica (CA-MIA) 24/10/25	● Comisión de coordinación de Prácticas. Análisis de la oferta de empresas y posible adecuación a la demanda de los estudiantes de cada itinerario de especialización ● Comisión de coordinación de Mención Dual. Oferta de empresa. Preparación de planes formativos. Calendario de actividades ● Planificación de reuniones y actividades para incrementar los convenios con empresa
Comisión Académica (CA-MIA) 03/2/26	● Informe sobre el desarrollo de la actividad docente durante el curso 2025-2026 ● Cumplimiento del plan de mejora para el curso 2025-26
Comisión Académica (CA-MIA) 19/05/26	● Evaluación del curso 2025-26 ● Puesta en común de los resultados académicos del curso 2025-26 ● Informe sobre el desarrollo de las Prácticas Externas y de los TFM en el curso 2025-26 ● Presentación del calendario docente para el curso 2026-27 ● Posibles cambios de coordinadores de las asignaturas ● Presentación del programa tentativo del II Congreso de I+D+i en la Industria Alimentaria ● Propuesta de inclusión de un nuevo miembro externo perteneciente a AECOC (Asociación de Fabricantes y Distribuidores): Ylenia Gómez Bernal. Responsable de Comunidad Académica, para participar en el C-SGC-MIA y colaborar en la CA-MIA ● Presentación de las Ficha de asignatura ara el curso 2026-27
Comisión Académica (CA-MIA) 19/05/26	• Análisis de los resultados académicos del curso 2025-26 • Cierre de la programación del curso 2026-27
Comisión Académica (CA-MIA) 17/09/26	• Cierre del curso académico 2025-26 con la presentación de los TFM en la convocatoria extraordinaria de septiembre. • Elaboración del Informe Anual de Seguimiento del Máster. • Organización y desarrollo del II Congreso de I+D+i en la Industria Alimentaria. • Información sobre la matrícula y previsión de estudiantes para el curso académico 2026-27. • Revisión final de la programación docente del curso académico 2026-27. • Actualización y revisión de los contenidos de la página web • Organización de las jornadas inaugurales del curso académico 2026-227.

En relación con las actividades académicas del curso 2025-26, se comenzó el 18 de septiembre de 2025, con el I Congreso de I+D+i en la Industria Alimentaria. En este evento se presentó el Programa RETO, en el que las industrias plantearon problemas científico -técnicos para desarrollar TFG, TGM y doctorado industrial. En este programa se incluyó una sesión de encuentro personal entre empresas y estudiantes del Máster, para establecer contactos previos para la realización de PE y TFM. El mismo día, en jornada de tarde, tuvo lugar el acto de bienvenida y presentación del Máster. En esa jornada, la Decana, en representación de su equipo, dio la bienvenida al Centro a los estudiantes de nuevo ingreso. A continuación, se realizaron diversas

intervenciones en las que se presentaron aspectos clave de la titulación, como la estructura y planificación académica, el uso del campus virtual y la web del máster, las prácticas externas, el TFM y la Mención Dual. Las clases de la primera asignatura del programase iniciaron el día 22 de septiembre. Por otro lado, el acto de graduación de la tercera promoción del Máster tuvo lugar el 3 de julio de 2026.

Durante el curso 2025-2026, y considerando que el curso de implantación fue el 2023-2024, se ha observado un incremento significativo en la demanda del Máster, llegando a superarse el número de las plazas ofertadas (36). No obstante, algunos estudiantes no pudieron finalizar el proceso de matrícula, (siendo el número máximo de estudiantes por asignatura de 35-37).

En este año académico se ha contado, con dos delegadas de curso, lo que ha facilitado la comunicación entre el equipo docente y el estudiantado. Además, se ha incrementado el número de reuniones informativas y organizativas relacionadas con las prácticas externas y el TFM. También se han programado reuniones de seguimiento docente para recoger la opinión directa de los estudiantes, y se ha intensificado el uso de encuestas internas como herramienta de consulta y mejora.

El modelo de coordinación docente permite la programación docente y disponer de la información de cada asignatura antes del inicio del curso, con suficiente antelación para informar a los estudiantes antes del periodo de matrícula. No obstante, el proceso de implantación del Máster todavía requiere analizar y cohesionar mecanismos de coordinación horizontal y vertical.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F2.1. Establecidos los mecanismos de organización, planificación y coordinación del Máster, incluyendo la estructuración de la Comisión Académica, diseño de la ficha de asignatura y establecimiento de protocolos de actividades y tareas. **F2.2.** Establecido los mecanismos de organización para la puesta en marcha de la mención dual en el Máster. **F2.3.** Establecidos mecanismos para la planificación de las Prácticas Externas y el desarrollo de TFM.	**D2.1.** Se requiere implementar sistemas de coordinación del temario desarrollado en distintas asignaturas. **D2.2.** Se requiere incrementar la disposición de entidades para el desarrollo de Prácticas Externas y TFM. **D2.3**. Se requiere incrementar la disposición de entidades para el desarrollo de la Mención Dual.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Para garantizar una formación integral, transversal y especializada en el ámbito de la industria alimentaria, el título cuenta con personal docente e investigador de **11 ámbitos que engloban a 17 áreas de conocimiento.**

El PDI pertenecen a **12 Departamentos/Secciones Departamentales de 4 Facultades de la UCM** (Veterinaria, Ciencias Químicas, Farmacia y Medicina). Además, en el itinerario de Automatización, Control y Robótica en la Industria Alimentaria también participan docentes del Departamento de Arquitectura de Computadores y Automática (Facultades de Informática y Físicas). En el elenco de profesores participantes se encuentran **especialistas** en los **distintos contenidos del Máster**, desde la producción de materias primas hasta los procesos de elaboración, la calidad y seguridad alimentaria, la distribución y comercialización y la sostenibilidad, así como en las metodologías más recientes de investigación, transferencia y difusión de resultados, y también en los contenidos de las especialidades. Cada materia es impartida por profesores de diferentes áreas, en mayor o menor grado, en función de la especialización de los contenidos.

Todos los profesores de la UCM que participan en el MIA son doctores y están acreditados a distintas categorías docentes. En conjunto, presentan amplia experiencia y trayectoria docente e investigadora en el sector agroalimentario y/o en áreas básicas y aplicadas relacionadas con el mismo. Además, se cuenta con la colaboración de profesores de distintas entidades públicas y empresas. En la **Tabla 3.1** se presenta la estructura del Personal Académico del Título **(ICMRA 1c)** obtenida de Sistema Integrado de Datos Institucionales (SIDI) para el curso 2025-26. Como puede apreciarse, han participado **84 profesores**. Este

profesorado forma parte de los 334 docentes adscritos a la Facultad de Veterinaria (ICMRA 1a) y a otros centros de la UCM que colaboran en la docencia de las titulaciones impartidas en esta Facultad (Grados en Veterinaria y en Ciencia y Tecnología de los alimentos, y varios Másteres Oficiales). En conjunto, el número total de profesores que imparten docencia en las enseñanzas ofertadas asciende a 465 (ICMRA 1b).

TABLA 3.1. ESTRUCTURA DEL PERSONAL ACADÉMICO (ICMRA 1C) QUE PARTICIPA EN EL MÁSTER EN I+D+I EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Ayudante Doctor	**28**	**33,30**	**50,73**	**37,35**	**24**
Catedrático de Universidad	**9**	**10,70**	**20,02**	**14,74**	**53**
Contratado Doctor	**16**	**19,10**	**17,26**	**12,71**	**40**
Profesor Permanente Laboral	**10**	**11,90**	**12,26**	**9,00**	**21**
Titular de Escuela Universitaria	**1**	**1,20**	**0,50**	**0,40**	**0**
Titular de Universidad	**20**	**23,80**	**35,06**	**25,80**	**65**
Total	**84**	**100,00**	**135,83**	**100,00**	**203**

SIDI (ICMRA-1c) a 1/11/2025.Datos extraídos el 20/09/2026

En relación directa con el MIA, un 53,6 % son permanentes (9 Catedráticos de Universidad, 20 Profesores Titulares de Universidad y 16 Profesores Contratados Doctores de un total de 84 participantes) que imparten el 53,3 % de los créditos. Además, se incluyen en la plantilla, 28 Profesores Ayudantes Doctores, 10 Profesores Permanentes Laborales y un Titular de Escuela Universitaria (**Tabla 3.1**). Esta estructura, respecto a la inicialmente propuesta para el desarrollo del MIA., presenta una mayor relación de Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Contratados Doctores y menor de Catedráticos de Universidad. En conjunto, se ha potenciado la participación de un profesorado más joven de acuerdo con las últimas modificaciones de la plantilla docente. La participación media en las asignaturas obligatorias es de 19 profesores, contribuyendo algunos de ellos a la docencia de más de una materia. En los itinerarios de especialización, el número de profesores que intervienen por asignatura varía entre 3 (en Automatización, Control y Robótica en la Industria Alimentaria) y 15 (en Industria Alimentaria y Salud), dependiendo de la multidisciplinariedad de su programa docente. Los profesores de la UCM, todos con dedicación a tiempo completo, también participan en la docencia de otras titulaciones. En el MIA., la ratio medio de participación es de 1,3 ECTS/profesor.

El profesorado de cada asignatura puede consultarse en la **Ficha Docente**, que se muestra en el Campus Virtual de cada asignatura y en la web del Máster en la pestaña de Planificación Académica, en la entrada de **Programación Docente** del curso. La calidad docente e investigadora del profesorado de la titulación se encuentra accesible en la web de la titulación en la pestaña de Personal Académico y Recursos, en la pestaña de **Profesorado** , donde se tiene acceso al **CV abreviado** de cada profesor, tanto perteneciente a la Facultad de Veterinaria como a las otras facultades que participan en la docencia del MIA.

Además, en la página web de la Facultad, se encuentra disponible la estructura y el *Curriculum vitae* abreviado del personal académico involucrado en la docencia de las titulaciones que se imparten en el Centro. Esta aplicación proporciona un sistema de información dinámico, que se actualiza anualmente. Como acción de mejora, se estableció enlazar cada entrada del personal académico con la información relativa a su actividad investigadora disponible en el Portal de Producción Científica de la UCM. Esta acción de mejora ya ha sido implementada, de modo que actualmente cada perfil incluye el correspondiente enlace a dicha información.

En relación con los docentes que participan en el MIA, tanto los profesores funcionarios como los contratados de la UCM cuentan con experiencia docente e investigadora acreditada, habiendo recibido el reconocimiento a través de evaluaciones oficiales (ANECA, CNEAI, Programa Docentia, etc.). La experiencia docente del PDI queda avalada teniendo en cuenta que en conjunto presentan más de doscientos **quinquenios docentes** (valor

medio: 3). La calidad investigadora del profesorado viene acreditada por un **número global de 203 sexenios de investigación (Tabla 3.1)** que poseen los miembros de PDI con posibilidades de solicitar sexenios. El promedio global es de 2,4 sexenios (promedio de 5,9 para los miembros con la categoría de Catedrático, 3,3 para los de Profesor Titular de Universidad, 2,5 para los de Profesor Contratado Doctor y 0,9 para los de Profesor Ayudante Doctor). Todos ellos son miembros de distintos grupos de investigación. Los datos ponen de manifiesto que el personal académico que imparte docencia del Máster tiene una notable trayectoria docente e investigadora y, en algunos casos, también profesional.

Cabe destacar además el potencial de los centros implicados en la docencia del Máster. La Facultad de Veterinaria, centro responsable, desarrolla una sobresaliente actividad investigadora y de transferencia por medio de sus más de 30 grupos, muchos de los cuales ofrecen líneas de trabajo y proyectos activos en las diferentes disciplinas que componen el Máster. Precisamente, la Facultad de Veterinaria ocupa el puesto 15 de un total de 300 Facultades de todo el mundo en la clasificación por materias del ranking ARWU y el puesto 35 (en el top 50) del ranking QS. Las Facultades de Ciencias Químicas, Medicina y Farmacia tienen igualmente un altísimo peso en la generación de recursos para la investigación, producción científica y transferencia. A ello cabe añadir la excelente producción científico-técnica del Departamento de Arquitectura de Computadores y Automática.

En conjunto, se dispone de medios personales y recursos para el desarrollo del MIA, conforme al plan de estudios recogido en la MV. Los Departamentos/Secciones Departamentales que participan en la impartición del Máster cuentan con profesores expertos en las temáticas abordadas por esta titulación y pueden afrontar cualquier cambio o requerimiento de sustitución y adaptación, asegurándose el cumplimiento de los programas de las asignaturas.

Además del profesorado de la UCM, se cuenta con la colaboración de profesores de otras universidades, como la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), investigadores de distintos centros del CSIC, IMIDRA, Centros de Apoyo a la investigación (CAI), expertos del sector público (Subdirector General de Competitividad de la Cadena Alimentaria. Dirección General de Alimentación, personal de FAO, etc.), y diversas empresas del sector agroalimentario, miembros de la Federación Española de Industrias Alimentarias y bebidas (FIAB) y diversas asociaciones de empresas y plataformas tecnológicas, entre otras. La media de participación de estos colaboradores en las asignaturas obligatorias es de 5 colaboradores/asignatura. Los profesores colaboradores en cada asignatura se recogen en la Ficha Docente. Su participación se concreta tanto en la impartición de algunas clases teóricas como en su intervención en mesas de debate y en el desarrollo de seminarios teórico-prácticos. Además, el Máster cuenta con la colaboración activa del personal directivo y técnico de las empresas y entidades en las que se desarrollan las prácticas externas, así como de aquellas que han participado en la realización de diversos Trabajos Fin de Máster (TFM). Esta colaboración se ha visto reforzada mediante el **Programa RETOS**, presentado en el Primer Congreso de I+D+i en la Industria Alimentaria, celebrado el 18 de septiembre de 2025.

En el marco de esta iniciativa, empresas del sector agroalimentario plantean desafíos científicos, tecnológicos e industriales de interés para sus organizaciones, susceptibles de abordarse mediante Trabajos Fin de Máster (TFM) y Prácticas Externas (PE). El programa cuenta, además, con la supervisión y el acompañamiento de grupos de investigación cuyos miembros participan en la docencia del Máster, garantizando así el rigor científico y la adecuada orientación académica de los proyectos desarrollados.

Puesto en marcha durante el curso 2025-2026, se espera que este programa contribuya a fortalecer la interacción y la colaboración entre empresas, estudiantado e investigadores, favoreciendo la transferencia de conocimiento y la generación de soluciones innovadoras. Asimismo, se prevé que sus resultados repercutan positivamente en el avance científico y tecnológico del sector, el incremento de la competitividad empresarial y la mejora de la empleabilidad del estudiantado.

Además, dentro de la estrategia de empleabilidad y emprendimiento del máster, se ha lanzado una iniciativa de emprendimiento para el desarrollo de PE y TFM en colaboración con la oficina Compluemprende y que será desarrollada como un proyecto de innovación docente en el curso 2026-27 (véase apartado 9,2, Plan de mejora 2026-27).

En el caso de la **Mención Dual**, y tal como se ha indicado previamente, su implantación en el curso 2023-2024 se ha desarrollado conforme a lo establecido en la Memoria de Verificación de la titulación, con una oferta inicial máxima de tres plazas, contando con la colaboración de tres entidades: **Danone**, **Jumo Iberia S.A.** y **Envira**. Cada entidad puede incorporar a **un estudiante** del **itinerario de especialización de Automatización, Control y Robótica en la Industria Alimentaria**, por curso. Los estudiantes en esta Mención tendrán un **tutor académico** de la UCM, como responsable del proyecto formativo, y un **tutor profesional** en la entidad colaboradora.

La coordinación y gestión de la Mención ha sido asumida por el profesor Rubén Miranda Carreño, perteneciente a las áreas de conocimiento vinculadas al itinerario de especialización, en colaboración con la coordinadora del Máster y siguiendo las directrices recogidas en la MV del Máster. Además, participan diez profesores de la UCM, asociados a la docencia del mencionado itinerario de especialización, todos ellos doctores y acreditados, para colaborar en el desarrollo del **Plan formativo** del estudiante, asesorando y completando la formación en alternancia universidad-empresa. Estos docentes pueden actuar como tutores académicos de las Prácticas Externas y como cotutores del TFM. A nivel de las empresas colaboradoras, se cuenta con 6 profesionales, con contrastada experiencia laboral y docente en este ámbito, quienes podrán actuar con tutores de la entidad colaboradora. Estos profesores serán también tutores tanto de las Prácticas Externas como del TFM.

En el curso 2025-26 curso, se han cubierto las plazas ofertadas por dos entidades: Danone y Jumo Iberia S.A . En el caso de Danone, los tutores académicos han sido los profesores Rubén Miránda y José Antonio López Orozco, este último asociado al desarrollo del TFM. Los tutores externos fueron el doctor Adrián Suárez con la colaboración de Lucía Loza Morcillo. En el caso de Jumo Ibérica S.A., el tutor académico ha sido el profesor Rubén Miranda, y el tutor externo, el ingeniero Rainer Molina-Nuebel Essmann, especialista en el desarrollo de sensores y sistemas de control. Ambos han actuado como tutores de las Prácticas Externas y del TFM.

En relación con el **programa de evaluación de la actividad docente del profesorado** (Programa DOCENTIA-UCM), las encuestas oficiales las realiza, gestiona y publica, cada curso académico, el Vicerrectorado de Calidad a través de su Oficina para la Calidad. La participación en el programa es obligatoria para todo el profesorado y se evalúa cada 3 años. Durante estos tres años el profesorado participa en el Plan Anual de Encuestas (PAE) siendo el tercer año cuando se obtiene una evaluación global de la actividad docente solicitada.

En la **Tabla 3.2.** se muestran los resultados obtenidos en el programa para el profesorado del Máster en I+D+i en la Industria Alimentaria en el curso 2024-25.

TABLA 3.2. RESULTADOS PROVISIONALES DE LAS ENCUESTAS DOCENTIA-UCM

	1º curso de seguimiento (implantación) 2023-24	2º curso de seguimiento 2024-25	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	**100 %**	**98,8 %**		
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	**100 %**	**100 %**		
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	**100 %**	**100 %**		

Los resultados indican que un 98,8 % del profesorado del título ha participado en el programa DOCENTIA-UCM (IUCM-6) [83 docentes participantes de un total de 84 profesores evaluables (**Tabla 3.1**; IUCM-6A)]. Del conjunto de participantes, el 67,5 % fue evaluado a través del PAE, mientras que el 32,5 % restante correspondió a profesorado sometido a evaluación trienal. En este último grupo, la tasa de evaluación alcanzó el 100 % (IUCM-7). Asimismo, el 100 % de los docentes candidatos (27) a evaluación trienal con incorporación de asignaturas del Máster obtuvo una valoración positiva (IUCM-8). De ellos, el 59,3 % alcanzó la calificación

de Excelente y el 40,7 % restante la de Muy Positiva. Estos resultados ponen de manifiesto un elevado nivel de desempeño docente y reflejan unas tasas de participación y evaluación excepcionalmente altas, que se han mantenido de forma sostenida desde la implantación del Máster.

El profesorado del título está integrado mayoritariamente por personal docente e investigador con una amplia trayectoria académica y una elevada actividad docente, que habitualmente participa en más de una titulación. Durante los primeros años de implantación del Máster está siendo especialmente relevante la contribución de Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Contratados Doctores, responsables de aproximadamente el 68 % de los créditos impartidos, así como la de los Profesores Titulares de Universidad, que han asumido en torno al 35 % de la docencia. Se considera que la implicación de este profesorado, que se encuentra en distintas fases de consolidación y progresión de su carrera académica, contribuye muy positivamente a la elevada participación en los programas de evaluación docente.

La tasa global de participación en el programa DOCENTIA-UCM (IUCM-6) se sitúa próxima al 100 % (98,8 %; 83 de 84 docentes evaluables). La no participación de un único docente probablemente está asociada a no haber alcanzado durante el curso 2024-25 los requisitos mínimos de actividad docente exigidos para su evaluación. En relación con el PAE, de los 56 docentes participantes, el 98,2 % obtuvo un PAE válido, registrándose un único caso de PAE no válido (1,8 % del PAE y 1,2% del total participante), que se ha asociado a la insuficiente participación del estudiantado en las encuestas de evaluación de su actividad docente. Cabe destacar que la elevada tasa de participación observada puede estar relacionada con una mejora en la planificación y distribución de la carga docente por parte de los Departamentos y Secciones Departamentales, lo que ha favorecido que prácticamente la totalidad del profesorado alcanzara el mínimo de 1,2 créditos impartidos en una asignatura requerido para ser evaluado.

En conjunto, de los 84 docentes evaluables vinculados a asignaturas de la titulación, se han obtenido 82 evaluaciones validas en el Programa DOCENTIA-UCM (97,6 %, como se indica en IUCM-6A).

En relación con la participación del profesorado en iniciativas de **innovación educativa**, conviene destacar que en el curso 2025-26 no hubo convocatoria para solicitar Proyectos de Innovación docente debido a la adaptación de su calendario al ejercicio presupuestario de la Universidad, que se desarrolla por años naturales. Esta modificación tenía como finalidad evitar que la ejecución de los proyectos y los presupuestos asignados quedaran distribuidos entre dos ejercicios económicos, facilitando así su gestión. Por este motivo, el Vicerrectorado de Calidad informó de que la siguiente convocatoria se realizaría en 2026 (para su desarrollo en el curso 2026-27).

No obstante, el profesorado del Máster ha mantenido una participación en proyectos de innovación docente y de Aprendizaje-Servicio (ApS) obtenidos en convocatorias previas. En este sentido, la Facultad de Veterinaria, obtuvo 21 proyectos de Innovación y Mejora de la Calidad Docente, y 5 proyectos ApS en el curso 2024-25, varios de ellos vinculados al ámbito agroalimentario. Asimismo, tasas similares de intervención se encuentran en el profesorado adscrito a los restantes centros que participan en el Máster.

El compromiso del profesorado con la mejora de la calidad docente se refleja igualmente en su participación en Congresos de Innovación Docente y la difusión de resultados mediante publicaciones de artículos en revistas especializadas en educación. A ello se suma la notable acogida de las actividades formativas que ofrece el Plan de Formación del Profesorado de la UCM, así como los Talleres organizados en la propia Facultad. Ambas iniciativas, orientadas a la actualización y perfeccionamiento de las competencias docentes, han contribuido de manera significativa a reforzar el compromiso del profesorado con la calidad de la enseñanza. En este contexto, se ha consolidado la aplicación de metodologías activas de enseñanza y aprendizaje, entre las que destacan el *Team-Based Learning* (TBL), el modelo *Flipped Classroom*, la utilización de herramientas digitales para el aprendizaje y la evaluación, el uso de recursos multimedia y de código abierto, así como la incorporación de tecnologías emergentes, como la impresión 3D, en diversas actividades docentes.

Por otra parte, durante el curso 2025-26 se inició una experiencia de **innovación docente desarrollada en colaboración con Compluemprende y diversas asociaciones empresariales** (en concreto, la Asociación de Fabricantes y Distribuidores, AECOC, y el Clúster de Agroalimentación de la Comunidad de Madrid). Esta

iniciativa ha servido de base para la presentación de una solicitud a la convocatoria Innova-UCM 2026-27, orientada específicamente al fortalecimiento de la formación, la empleabilidad y el emprendimiento en el marco del Máster (véase apartado 9). Tras su concesión, este proyecto se desarrollará en el próximo curso.

Asimismo, el profesorado de la titulación mantiene una participación en actividades de divulgación y cultura científica. En particular, la Facultad de Veterinaria, como centro sede de la titulación, participa activamente en eventos de divulgación científica, muchos de ellos coordinados por la Unidad de Divulgación y Cultura Científica de la Facultad de Veterinaria (UdcVet), que desde 2021 organiza actividades vinculadas con la investigación, docencia, transferencia y cooperación al desarrollo. La UdcVet apoya y da visibilidad a diversas acciones de promoción de la cultura y vocaciones científicas: ha participado por tercer año consecutivo en la Feria Madrid es Ciencia (IFEMA) y favorece la divulgación de la Semana de la Ciencia e Innovación de Madrid, donde el curso pasado se organizaron 17 actividades: talleres, cursos, exposiciones, jornadas de puertas abiertas y visitas. Como cada año, también ha puesto en marcha actividades en el marco del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia (11F): ha continuado enriqueciendo la exposición virtual "Ellas hacen Ciencia en VETUCM", ha organizado una actividad colaborativa titulada "La Facultad de Veterinaria construye el 11F" y ha participado en una editatona. Esta última actividad se desarrolló en el marco del Club Wikipedia, proyecto en el que la Facultad representa a la UCM y que se lleva a cabo en colaboración con la Fundación para el Conocimiento madri+d, la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), la Universidad Rey Juan Carlos (URJC), Wikimedia España y la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT). Como parte de este mismo proyecto, también ha organizado un curso de doctorado orientado a la divulgación científica: "Aprendiendo a divulgar y transferir el conocimiento científico a través de Wikipedia", que ya va por su tercera edición. Además, la UdcVet y la Facultad refuerzan su compromiso con la divulgación y la transferencia del conocimiento poniendo a disposición del personal investigador diferentes herramientas y canales propios para acercar su actividad científica a la sociedad: el podcast *¿Sabías que…?* con entrevistas a investigadores/as del Centro y una sección de noticias científicas. Como novedad, en el curso 2025/2026 se incorporó la sección "AudiociencIA", en la que las noticias científicas se transforman en píldoras informativas mediante el uso de herramientas de inteligencia artificial. Asimismo, la UdcVet ha recibido por segundo año consecutivo financiación de la FECYT-MICIN para llevar a cabo el proyecto divulgativo de ciencia en VetUCM con estudiantes de secundaria. A ello se suman actividades específicas como las jornadas "Ciencia a través de los libros" y "Hablando de ciencia con…" y otras.

Finalmente, durante el curso 2025-26, desde la coordinación del Máster se organizó el Primer Congreso en I+D+i en la Industria Alimentaria en cuyo programa se ha incluido una mesa de debate abierto sobre "Espacios de colaboración formativa universidad-empresa. Repercusión docente y en la empleabilidad". El objetivo de esta actividad fue contribuir a incrementar la formación, la empleabilidad y el emprendimiento desde la colaboración entre el sector académico y empresarial. Se abordaron temas clave como: Formación en alternancia y modelos formativos duales, Doctorado industrial, apoyo al emprendimiento joven y nuevos formatos de contratación para recién titulados. Intervinieron expertos en I+D+i del sector industrial, titulados y profesores participantes en programas de mención dual y doctorado industrial, responsables de la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE) de la UCM y la directora de la Oficina Complutense de Emprendimiento (Compluemprende).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F3.1. El profesorado de la UCM y los colaboradores, en su conjunto, presentan las características requeridas para el desarrollo del Máster en I+D+i en la Industria Alimentaria, conforme al plan de estudios verificado **F3.2.** El profesorado de la UCM es multidisciplinar, dispone de una alta cualificación, amplia experiencia docente y un elevado grado de formación y especialización. **F3.3**. La calidad y la sólida trayectoria investigadora del profesorado se evidencian en el elevado número de sexenios reconocidos.	**D3.1** Descenso progresivo del peso relativo del profesorado funcionario y aumento de la participación de profesorado contratado de carácter temporal, lo que puede dificultar la consolidación de un equipo docente estable y un plan de formación coherente. **D3.2.** Insuficiente financiación institucional para el desarrollo y mantenimiento de iniciativas de innovación docente, lo que compromete su sostenibilidad a medio y largo plazo. Resulta necesario disponer de un respaldo económico estable que permita consolidar proyectos, favorecer la participación del

F3.4. Existe una apuesta clara por la formación continua del profesorado lo que refuerza la calidad docente **F3.5.** Se ha puesto en marcha la estructura requerida para la implantación de la Mención Dual, siento el Máster pinero en esta experiencia en la UCM. **F3.6.** Alta participación y resultados muy positivos en el programa DOCENTIA-UCM. **F3.7.** Participación en innovación docente, tanto mediante congresos y publicaciones como a través de la formación del profesorado y la implantación de metodologías activas. **F3.8.** Actividad consolidada de divulgación y transferencia, con una estructura específica, participación en actividades nacionales y regionales y financiación externa de proyectos de divulgación que se extiende a públicos variados (escolares, comunidad universitaria, ciudadanía general). **F3.9.** Puesta en marcha de nuevas iniciativas de colaboración entre el Máster, la Oficina Complutense de Emprendimiento (Compluemprende) y el tejido empresarial, materializadas, entre otras acciones, en la organización del Primer Congreso de I+D+i en la Industria Alimentaria. Estas iniciativas pretenden favorecer la innovación docente, el fortalecimiento de las relaciones universidad-empresa y la creación de espacios de interacción orientados a mejorar la formación práctica, la empleabilidad y el emprendimiento del estudiantado.	profesorado y garantizar los recursos necesarios para mantener y mejorar la calidad de la docencia. **D3.3.** Dependencia de la participación del estudiantado en las encuestas institucionales para la obtención de Programas de Actividad Docente (PAE) válidos. **D3.4**. Número todavía limitado de proyectos de innovación docente y de Aprendizaje-Servicio (ApS) directamente vinculados a las actividades formativas, profesionales y de transferencia propias del Máster, así como a su proyección hacia el entorno empresarial y laboral.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

En el marco del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC), la Facultad de Veterinaria dispone de un servicio de **Quejas y Sugerencias** (QS) accesible a todo el personal, estudiantado y público en general. Este servicio tiene como objetivo identificar necesidades y proponer medidas de mejora orientadas a la calidad de las titulaciones impartidas.

El **procedimiento del sistema de quejas y sugerencias** incluye distintos mecanismos que se inician con los **sistemas de recogida** de información a distintos niveles, su **análisis** *por el SIGC* (la C-SGC-MIA en el caso del Máster y la CGCC), la **toma de decisiones** para la elaboración de medidas de mejora y resolución de las necesidades y los problemas planteados y su posterior **seguimiento** si es requerido. Entre los sistemas de recogida de información se encuentran:

A nivel del alumnado

1. Reuniones de Seguimiento Docente. Estas reuniones permiten la comunicación directa en el aula (con carácter excepcional en formato no presencial) entre profesores, miembros de la C-SGC-MIA y estudiantes. El objetivo es comunicar apreciaciones y aportaciones, analizar sugerencias y establecer medidas de mejora. Durante el curso 2025-26, la comunicación directa con los estudiantes ha sido la principal fuente de recogida de información. El limitado número de plazas ofertadas (hasta 36 estudiantes, aunque fueron 37 en el curso 2025-26) ha permitido que la comunicación pueda ser fluida, con consultas al concluir cada asignatura. Además, en ese curso se programaron dos reuniones de seguimiento docente, al concluir las asignaturas obligatorias y al cierre de los itinerarios de especialización (**Tabla 1.3.2**).

2. Encuestas de satisfacción. Éstas ofrecen una información muy importante, tanto a través de las preguntas generales como de los comentarios libres. A nivel de estudiantes, se cuenta con las encuestas institucionales (véase apartado 5.2), realizadas desde el Vicerrectorado de Calidad y la posibilidad de complementarlas con encuestas internas llevadas a cabo desde la coordinación del Máster. En el pasado curso 2025-26, se han realizado encuestas internas de satisfacción con la titulación, al concluir las Prácticas Externas (a nivel de estudiante y de tutor externo, apartado 5.5) y, finalmente, se ha realizado una encuesta sobre la inserción laboral a los egresados (apartado 5.3). Además, los profesores coordinadores de asignaturas también han hecho encuestas internas para valorar la satisfacción y recoger sugerencias.

3. La comunicación a través de distintas vías. La comunicación entre el profesorado, así como entre docentes y estudiantes, también se ha llevado a cabo mediante diversos canales como el correo electrónico, el campus virtual, grupos, redes sociales institucionales, comunicación directa y tutorías solicitadas. Estas herramientas resultan especialmente útiles para resolver incidencias relacionadas con la actividad docente, proporcionar información y emitir avisos de forma rápida y eficaz. Como en cursos anteriores, durante el curso académico 2025-26 estos mecanismos de comunicación y coordinación han desempeñado un papel especialmente relevante en la gestión y seguimiento de las Prácticas Externas y del Trabajo Fin de Máster (TFM), así como en la coordinación con las entidades colaboradoras implicadas en el desarrollo de la Mención Dual.
El estudiantado, en cualquier momento, puede utilizar estas vías para transmitir sugerencias y/o reclamaciones a la coordinadora del Máster, a los coordinadores de asignatura o a los miembros de las Comisiones de Prácticas Externas y TFM. Durante el curso 2025-26 se ha mantenido una comunicación permanente y fluida tanto con las delegadas de estudiantes como con el estudiantado en general, favoreciendo tanto la expresión de quejas y sugerencias como una respuesta y subsanación rápida y eficaz. En paralelo, se ha atendido un número significativo de tutorías individuales y consultas por correo electrónico
4. Buzón de Quejas y Sugerencias (QS). Este buzón permite la comunicación personal o anónima, garantizando en todo caso la confidencialidad de la información recibida. Se trata de una herramienta de la Facultad, específico para esta función, con sección propia en la web del Centro y con la que se ha establecido un enlace directo desde la web del MIA. Esta sección permite tipificar las incidencias en distintas categorías y su comunicación se establece a través de entradas específicas mediante los formularios web correspondientes:
-Sugerencias y Quejas sobre las Titulaciones de la Facultad de Veterinaria, con enlaces para presentar cualquier sugerencia o queja referida a aspectos propios de cada una de las titulaciones,
-Sugerencias y Quejas de carácter administrativo dirigidas a la UCM.
-Sugerencias y Quejas sobre la Web de la Facultad de Veterinaria.
-Presentación de reclamaciones a la UCM, con entrada para presentar la reclamación en la oficina de Registro de la UCM o en Registro Electrónico a través de la instancia General.
El buzón de QS de la Facultad está complementado con el buzón común en la Web general de la UCM.
En función de la naturaleza de la incidencia, la información recogida por cualquiera de estos canales es remitida a los responsables institucionales correspondientes (Vicedecanatos, Coordinación de la titulación, Gerencia, entre otros). El acceso al Buzón de QS está restringido a la Vicedecana de Calidad y la Delegada de la Decana para apoyo a la Docencia, quienes clasifican las comunicaciones por categorías (infraestructuras, profesorado, aspectos docentes, cuestiones personales, etc.), las derivan a los responsables pertinentes y realizan el seguimiento hasta su resolución. Cuando la información recopilada lo requiere la Vicedecana de Calidad, junto con la Vicedecana de Estudiantes y el Coordinador de la titulación, se encargan de analizarla y presentarla a las comisiones del SIGC, (en el caso del Máster a la C-SGC-MIA y a la CA-MIA). Con el fin de mejorar la eficacia del sistema, la web de la Facultad incluye una sección específica ("Incidencias/Buzón QS") con varios buzones diferenciados: estudios/profesión, infraestructuras generales, mantenimiento de aulas y buzón QS general. Durante el curso 2025-26 se registraron un total de 1.208 entradas, de las cuales 1.038 correspondieron a incidencias de mantenimiento de infraestructuras. El resto se distribuyó entre 92 en el buzón de información general, 26 en el de incidencias en aulas, 45 en el buzón de titulaciones y 2 remitidas al Rectorado. No obstante, a pesar de estos mecanismos y los esfuerzos realizados por fomentar el uso del buzón de QS, se suele utilizar poco ya los estudiantes muestran preferencia por otras vías que perciben más directas y en las que pueden recibir una respuesta más rápida o inmediata, como es a través de las reuniones de seguimiento docente y la comunicación con profesores y coordinadores. Desde la implantación de MIA, se ha mantenido esta misma tendencia y no se han recibido notificaciones directamente relacionadas con la titulación a través de este sistema.
Los bajos niveles de empleo de este sistema evidencia que el estudiantado universitario actual percibe los buzones de quejas y sugerencias en formato web como mecanismos poco operativos o desfasados. En contraste, muestran una clara preferencia por la comunicación directa y personal con el profesorado y el equipo de gestión del Centro, valorando especialmente la cordialidad y agilidad de estos canales informales.
A nivel del PDI y del PTGAS participante en el Máster, la información puede obtenerse por las mismas vías indicadas para los estudiantes. Ha resultado especialmente útil en el curso 2025-26 la información aportada

por las encuestas de satisfacción institucional (véase apartado 5.2). En el caso del PDI también cabe destacar la comunicación directa que se mantiene constante durante todo el año académico, así como en las reuniones de la CA-MIA y C-SGC-MIA, en las que los representantes de los distintos colectivos implicados en la vida universitaria y externos pueden vehicular e integrar información de distintos orígenes.
En conjunto, la información recibida por las vías mencionadas se ha considerado en los **planes de mejora** incluido en la **Tabla 9.**

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F4.1. El SIGC dispone de procedimientos y mecanismos establecidos para la recogida, análisis y gestión de la información, en consonancia con lo previsto en la Memoria Verificada de la titulación. **F4.2.** La Coordinación del Máster pone a disposición de la comunidad universitaria diversos canales para la recogida de información, opiniones y propuestas, entre ellos el buzón QS en la web, las reuniones de seguimiento docente, la representación estudiantil, el contacto directo con el profesorado, las tutorías y el correo electrónico de los docentes. **F4.3.** El buzón institucional constituye un canal de comunicación accesible tanto para la comunidad universitaria como para usuarios externos, ofreciendo la posibilidad de realizar aportaciones de forma anónima y garantizando la confidencialidad de la información recibida. **F4.4.** Las reuniones de seguimiento docente constituyen un mecanismo especialmente útil para recoger de forma directa las opiniones y necesidades del estudiantado y del profesorado, facilitando la detección de posibles áreas de mejora y la adopción de medidas cuando resulta necesario. **F4.5.** La representación estudiantil, a través de los delegados de clase, constituye un canal relevante para facilitar la comunicación entre el estudiantado y el profesorado y para trasladar las necesidades y propuestas de los distintos grupos. **F4.6.** La implantación de encuestas internas para evaluar la calidad de las Prácticas Externas y la empleabilidad de los estudiantes proporciona información directa y sistemática que facilita la identificación de oportunidades de mejora y la adopción de acciones orientadas a adecuar la formación a las necesidades del entorno profesional. **F4.7.** Los mecanismos establecidos permiten proporcionar respuestas individualizadas a las consultas planteadas por los distintos colectivos universitarios y realizar un seguimiento documentado de las actuaciones llevadas a cabo, favoreciendo la trazabilidad tanto de las respuestas emitidas como de las medidas adoptadas.	**D4.1.** Se requiere incrementar el sistema de encuestas internas, con el desarrollo de cuestionarios dinámicos para valorar el progreso de las distintas asignaturas y la evaluación global de la titulación. **D4.2** La participación en los mecanismos formales de comunicación y recogida de información presenta diferencias entre los distintos colectivos de la comunidad universitaria, con una mayor presencia de aportaciones del estudiantado y una participación más limitada del profesorado y del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS). **D4.3** La utilización directa del buzón institucional por parte del estudiantado continúa siendo limitada, observándose una mayor preferencia por canales de comunicación más próximos e informales, como las reuniones de seguimiento, el contacto directo con el profesorado o la Coordinación de la titulación

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

En el marco del seguimiento académico del Máster, seguidamente se detallan los indicadores cuantitativos establecidos, por la Comunidad de Madrid y la UCM, que permiten analizar, entre otros aspectos, el grado de cumplimiento de los objetivos formativos y los resultados de aprendizaje de la titulación, conforme a los datos suministrados por el SIDI de la UCM. Los resultados correspondientes a las tres primeras ediciones del título se muestran en la **Tabla 5.1.1**.

TABLA 5.1.1. INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	**1º curso de seguimiento** o curso autoinforme acreditación **2023-24** (implantación de la titulación)	**2º curso de seguimiento** o 1º curso de acreditación **2024-25**	**3º curso de seguimiento** o 2º curso de acreditación **2025-26**	**4º curso de seguimiento** o 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	36	36	36	
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	20	31	37	
ICM-3 Porcentaje de cobertura	55,56 %	86,11 %	102,78 %	
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	96,89 %	98,42 %	99,30 %	
ICM-5 Tasa de abandono del título		5,00 %	6,45 %	
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	100,00 %	98,61 %	99,42 %	
ICM-8 Tasa de graduación		93,33 %	93,10 %	
IUCM-1 Tasa de éxito	100,00 %	99,68 %	100,00 %	
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	Solo para estudios de Grado	Solo para estudios de Grado	Solo para estudios de Grado	
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	Solo para estudios de Grado	Solo para estudios de Grado	Solo para estudios de Grado	
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	Solo para estudios de Grado	Solo para estudios de Grado	Solo para estudios de Grado	
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	233,33	519,44 %	611,11 %	
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	96,89 %	98,73 %	99,30 %	

En relación con la demanda y cobertura del título, el Máster mantuvo una **oferta** de **36 plazas** de nuevo ingreso (**ICM-1**), conforme a lo establecido en la MV. Durante el curso 2025-26 se **matricularon 37 estudiantes** de nuevo ingreso (**ICM-2**), alcanzándose una **tasa de cobertura** del **102,78 %** (**ICM-3**). Este resultado supone la cobertura total de las plazas ofertadas y una ligera superación de la oferta inicialmente prevista, circunstancia motivada por los ajustes realizados durante el proceso de admisión para atender la elevada demanda existente. Asimismo, se pretende mantener la distribución prevista de plazas entre los tres itinerarios de especialización del Máster (12 plazas en cada uno), de forma equilibrada y acorde con los recursos disponibles, con el objetivo de garantizar una atención personalizada y una formación de calidad.

La **tasa de demanda** del Máster (**IUCM-5**) alcanzó el **611,11 %** (220 preinscripciones según datos de SIDI), consolidando la tendencia creciente observada desde la implantación de la titulación. En tan solo tres promociones, este indicador ha experimentado una evolución muy positiva, pasando del 233,33 % en el curso 2023-24 al 519,44 % en 2024-25 y al 611,11 % en 2025-26. Estos resultados reflejan un notable incremento

del interés por la titulación y evidencian su progresiva consolidación dentro de la oferta formativa de posgrado de la UCM, particularmente en el ámbito de la Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

La elevada demanda (IUCM-5) y cobertura (ICM-3) parecen confirmar el creciente reconocimiento del Máster por parte de los potenciales estudiantes y del entorno profesional. Entre los factores que pueden haber contribuido a esta evolución cabe destacar la consolidación de la oferta formativa, el fortalecimiento de las actividades de difusión impulsadas por la coordinación del título y la creciente visibilidad derivada de iniciativas como la Mención Dual, los programas de colaboración universidad-empresa y la organización de actividades de transferencia y divulgación vinculadas al sector agroalimentario.

Por lo que respecta a los resultados académicos, la tasa de rendimiento del título (**ICM-4**) alcanzó el **99,30 %**, mejorando los valores obtenidos en cursos anteriores (96,89 % en 2023-24 y 98,42 % en 2024-25). Este indicador refleja la relación entre créditos superados y créditos matriculados, poniendo de manifiesto el elevado nivel de aprovechamiento académico del estudiantado. La proximidad al valor máximo indica que prácticamente la totalidad de los créditos matriculados fueron superados con éxito.

De forma coherente con lo anterior, la **tasa de éxito** (**IUCM-1**) alcanzó el **100 %**, lo que indica que la totalidad de los créditos presentados a evaluación fueron superados. Este resultado constituye un indicador muy favorable del adecuado ajuste entre los sistemas de evaluación, los resultados de aprendizaje previstos y el nivel de adquisición de competencias por parte del estudiantado. Estas circunstancias también se reflejan en la **tasa de eficiencia de los egresados** (**ICM-7**), que se situó en el **99,42 %**, mejorando los valores obtenidos en el curso anterior (98,61 %) y aproximándose nuevamente al 100 % registrado en la primera edición del Máster. Este indicador evidencia una utilización muy eficiente de los recursos formativos y confirma que la práctica totalidad de los egresados supera las asignaturas en la primera matrícula.

Por su parte, la **tasa de graduación (ICM-8)** alcanzó el **93,10** %, valor prácticamente idéntico al obtenido en la edición precedente (93,33 %). Este indicador refleja la proporción de estudiantes de cada cohorte de entrada que finaliza la enseñanza en el tiempo teórico previsto en el plan de estudios o en un curso posterior. Los resultados obtenidos muestran una elevada capacidad de la titulación para conducir al estudiantado hacia la finalización de los estudios en los plazos previstos y reflejan la estabilidad de los resultados académicos obtenidos por las distintas cohortes desde la implantación del Máster.

En cuanto a la **tasa de abandono (ICM-5)**, el valor registrado fue del **6,45 %**, ligeramente superior al 5,00 % observado en la cohorte anterior. No obstante, este indicador continúa situándose en niveles reducidos y compatibles con los observados en titulaciones de posgrado de características semejantes. Dado el reducido tamaño de las cohortes y el escaso número absoluto de estudiantes implicados, pequeñas variaciones individuales pueden traducirse en cambios porcentuales relativamente significativos, por lo que será necesario continuar monitorizando este indicador en futuras ediciones para confirmar su evolución. En este sentido, los casos registrados responden principalmente a circunstancias personales o profesionales sobrevenidas, afectando a estudiantes que han interrumpido temporalmente sus estudios cuando únicamente tenían pendiente la realización y defensa del Trabajo Fin de Máster.

Finalmente, las circunstancias indicadas también se reflejan en la **tasa de evaluación** (**IUCM-16**), entendida como el porcentaje de créditos matriculados que finalmente son objeto de evaluación. Aunque este indicador se situó ligeramente por debajo del 100 % (**99,3%**), su comportamiento resulta coherente con la estructura y orientación profesional de la titulación. Una parte significativa de los estudiantes desarrolla el Trabajo Fin de Máster y, en muchos casos, también las prácticas extracurriculares en colaboración con empresas, asociaciones empresariales y centros de investigación. Esta circunstancia favorece una formación más cercana a la realidad profesional, si bien puede ocasionar que algunos trabajos requieran un tiempo adicional para completar su desarrollo experimental, la obtención de resultados o la redacción final de la memoria.

En conjunto, los indicadores académicos del curso 2025-26 muestran unos resultados altamente satisfactorios y confirman la consolidación progresiva del Máster. La elevada demanda, la cobertura completa de las plazas ofertadas y las altas tasas de rendimiento, éxito, eficiencia y graduación evidencian el adecuado funcionamiento de la titulación, la consecución de los resultados de aprendizaje previstos y la capacidad del Máster para responder a las expectativas formativas y profesionales del estudiantado. No obstante, dada la

reciente implantación del título, será necesario continuar analizando la evolución de estos indicadores en futuras ediciones para verificar la estabilidad de las tendencias observadas y reforzar los procesos de mejora continua.

En cuanto a los indicadores internos, los estudiantes matriculados durante el curso 2025-26 presentaron un perfil académico de ingreso diverso, procedente principalmente de titulaciones como: Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Química, Ingeniería Química y otras ramas de la Ingeniería, así como de áreas afines como Biología, Biotecnología o Nutrición Humana y Dietética. El estudiantado procedía de distintas universidades nacionales e internacionales, representando este último colectivo el 27 % del total de matriculados. Asimismo, la asistencia a las actividades presenciales fue elevada durante todo el curso, registrándose niveles de participación comprendidos entre el 83 % y el 100 %, lo que evidencia un alto grado de implicación y compromiso con el proceso formativo.

Los resultados académicos del curso 2025-26 (**ICMRA-2**, véase **Tabla 5.1.2**), pueden considerarse globalmente muy satisfactorios, manteniéndose los elevados niveles de rendimiento observados en cursos anteriores. Los datos muestran una tasa de aprobados sobre presentados (IUCM-1) del 100 % en todas las asignaturas del plan de estudios, incluidas las Prácticas Externas y el Trabajo Fin de Máster (TFM). Este hecho pone de manifiesto la adecuada adquisición de los resultados de aprendizaje por parte del estudiantado y la coherencia entre las metodologías docentes y los sistemas de evaluación implantados.

En el conjunto de **las asignaturas obligatorias** se alcanzó una tasa de aprobados sobre matriculados (ICM-4) del 100 %, por lo que no se registraron estudiantes no presentados. Estos resultados reflejan un elevado grado de compromiso del estudiantado y la eficacia de los mecanismos de seguimiento y evaluación continua que caracterizan a la titulación.

Respecto a las **asignaturas optativas** correspondientes a los diferentes itinerarios de especialización, los resultados también fueron muy positivos. Todas las materias alcanzaron una tasa de aprobados sobre matriculados del 100 %, con la excepción de una asignatura en la que se registró un único estudiante no presentado, lo que situó la tasa de aprobados sobre matriculados en el 92,31 %, si bien la tasa de aprobados sobre presentados fue igualmente del 100 %.

El análisis de las calificaciones obtenidas evidencia, además, un elevado nivel de desempeño académico. En las asignaturas obligatorias, la práctica totalidad de los estudiantes obtuvo calificaciones de notable o sobresaliente, registrándose además varias matrículas de honor. De forma similar, en las asignaturas optativas predominan claramente las calificaciones de notable y sobresaliente. Estos resultados reflejan una elevada implicación del estudiantado y un adecuado aprovechamiento de la formación recibida.

En el MIA, la mayoría de los estudiantes opta por la orientación profesional frente a la investigadora, correspondiendo aproximadamente un 13 % de la matrícula a esta última. En cuanto a las **Prácticas Externas**, los resultados fueron igualmente muy satisfactorios. En la orientación investigadora se alcanzó una tasa de aprobados sobre matriculados del 100 %. En la orientación profesional, la tasa de aprobados sobre matriculados fue del 96,97 %, debido a la existencia de un estudiante no presentado por motivos laborales. Cabe señalar que la totalidad de los estudiantes que concurrieron a evaluación superó la asignatura. Resulta especialmente destacable que la mayor parte de las calificaciones obtenidas en esta materia correspondiera a sobresalientes, lo que evidencia la adecuada integración del estudiantado en los entornos profesionales y de investigación donde desarrolla sus prácticas.

Los resultados del **Trabajo Fin de Máster** muestran igualmente un elevado nivel académico. Tanto en la orientación investigadora como en la profesional, todos los estudiantes presentados superaron la asignatura. En la orientación investigadora se alcanzó una tasa de aprobados sobre matriculados del 100 %, mientras que en la orientación profesional dicha tasa fue del 96,88 %, como consecuencia de la existencia de un estudiante no presentado. Esta situación se debió a un retraso en la finalización de la memoria por motivos laborales, tal y como comunicó la propia estudiante. No obstante, diversas circunstancias personales o profesionales pueden dificultar que algunos estudiantes concluyan y defiendan su TFM dentro del curso académico de matrícula. De hecho, en el curso 2024-2025 esta situación se produjo en tres casos, correspondientes a

estudiantes que defendieron posteriormente su TFM en la convocatoria extraordinaria de febrero o que interrumpieron temporalmente sus estudios por motivos ajenos a la organización de la titulación.

TABLA 5.1.2. RESULTADOS DE LAS ASIGNATURAS (ICMRA-2). CURSO 2025-26

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matricula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH	% del total matriculado
INVESTIGACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	OBLIGATORIA	37	37	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	28	8	1	
INNOVACIÓN EN CALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	OBLIGATORIA	37	37	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	17	19	1	
AVANCES EN LA PRODUCCIÓN DE MATERIAS PRIMAS ALIMENTARIAS	OBLIGATORIA	37	37	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	26	10	1	
NUEVAS TENDENCIAS EN EL PROCESADO DE ALIMENTOS	OBLIGATORIA	37	37	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	15	20	1	
SOSTENIBILIDAD EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	OBLIGATORIA	37	37	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	23	14	0	
INNOVACIÓN EN LA DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS	OBLIGATORIA	36	36	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	11	24	1	
Especialidad en Industria Alimentaria y Salud															
ACTUALIDAD NORMATIVA Y METODOLOGÍAS DE ANÁLISIS NUTRICIONAL Y SENSORIAL	OPTATIVA	13	13	0	92,31%	100,00%	7,69%	92,31%	1	0	2	8	1	1	35,13%
AVANCES EN EL DISEÑO DE NUEVOS ALIMENTOS Y DIETAS DE PRECISIÓN	OPTATIVA	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	8	0	
Especialidad en Estrategia Empresarial y Marketing en la Industria Alimentaria															
AVANCES EN MARKETING ALIMENTARIO	OPTATIVA	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	8	7	0	0	43,24%
ESTRATEGIA EMPRESARIAL EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	OPTATIVA	16	16	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	12	1	0	
Especialidad en Automatización, Control y Robótica en la Industria Alimentaria															
CONTROL, MODELIZACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	OPTATIVA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	8	2	0	0	27,02%
DIGITALIZACIÓN, ROBÓTICA E INDUSTRIA 4.0 EN EL SECTOR ALIMENTARIO	OPTATIVA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	5	4	0	
Total de matriculados en los itinerarios de especialización: 39															
PRÁCTICAS EXTERNAS (ORIENTACIÓN INVESTIGADORA)	PRACTICAS EXTERNAS	5	5	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	5	0	13,51%
PRÁCTICAS EXTERNAS (ORIENTACIÓN PROFESIONAL)	PRACTICAS EXTERNAS	33	33	0	96,97%	100,00%	3,03%	96,97%	1	0	0	10	22	0	89,19%
Total de matriculados en Prácticas Externas: 38															
TRABAJO FIN DE MÁSTER (ORIENTACIÓN INVESTIGADORA)	PROYECTO FIN DE CARRERA	5	5	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	2	0	13,51%
TRABAJO FIN DE MÁSTER (ORIENTACIÓN PROFESIONAL)	PROYECTO FIN DE CARRERA	32	31	1	96,88%	100,00%	3,13%	96,77%	1	0	0	17	13	1	86,49%
Total de matriculados en TFM: 37 (36 nueva matrícula)															

Datos extraidos el 24/09/2026

Entre los estudiantes evaluados predominan nuevamente las calificaciones de notable y sobresaliente, incluyendo una matrícula de honor, lo que refleja la calidad de los trabajos desarrollados y el grado de adquisición de las competencias previstas en la titulación. La calificación media de los TFM fue de 9,08 en la orientación investigadora y de 8,82 en la orientación profesional.

En la orientación profesional, el 42 % de los estudiantes presentó el TFM en la convocatoria ordinaria de junio. Por tanto, y al igual que en cursos anteriores, una ligera mayoría (54,8 %) optó por la convocatoria extraordinaria. Esta circunstancia se debe, en gran medida, a que numerosos estudiantes deciden prolongar sus Prácticas Externas en modalidad extracurricular, favoreciendo así una mayor inmersión en el entorno profesional. Asimismo, el desarrollo de TFM con un importante componente experimental requiere, en muchos casos, plazos adicionales para la ejecución del trabajo y la interpretación de los resultados obtenidos.

Por otra parte, el 84 % de los TFM de orientación profesional se desarrolló en entidades externas, principalmente empresas y asociaciones empresariales, lo que pone de manifiesto la estrecha vinculación del Máster con el tejido productivo y su orientación hacia la transferencia de conocimiento. En el caso de la orientación investigadora, el 60 % de los estudiantes presentó el TFM en la convocatoria ordinaria de junio. Además, el 83 % de estos trabajos se desarrolló en centros externos, principalmente departamentos de I+D+i

de empresas y centros de investigación, generalmente asociados al inicio de una futura tesis doctoral o a la incorporación de los estudiantes a actividades de investigación avanzadas.

En los TFM de ambas orientaciones participaron 24 entidades colaboradoras distintas, entre las que se incluyen 21 empresas, dos centros públicos de investigación (IMIDRA y CSIC-CAR) y una asociación sectorial (la Plataforma Tecnológica del Vino, PTV). De ellas, seis acogieron el desarrollo de dos TFM durante el curso académico. En este cómputo se incluyen también las dos entidades participantes en la Mención Dual (JUMO Iberia S.A. y Danone). Cabe destacar que los TFM desarrollados en el marco de la Mención Dual presentaron perfiles diferenciados, con orientación investigadora en un caso y profesional en el otro, evidenciando la versatilidad de esta modalidad formativa y su capacidad para adaptarse a distintos itinerarios de especialización.

Asimismo, se llevaron a cabo tres TFM de orientación profesional vinculados al Programa RETOS, desarrollados en las empresas Frime, Campofrío y Fresimple. Estos trabajos generaron resultados de notable interés científico-técnico y contribuyeron a reforzar la transferencia de conocimiento y la colaboración entre la Universidad y el sector productivo.

En conjunto, los resultados obtenidos ponen de manifiesto el elevado rendimiento académico de la cohorte, con tasas de éxito del 100 % en todas las materias y una clara concentración de las calificaciones en los niveles de notable y sobresaliente. Estos resultados pueden relacionarse con la motivación del estudiantado, el carácter especializado del Máster, la estrecha interacción entre profesorado y estudiantes, así como con la utilización generalizada de metodologías activas y sistemas de evaluación continua basados en la resolución de casos prácticos, el desarrollo de proyectos aplicados y la realización de actividades estrechamente vinculadas al entorno profesional e investigador. Asimismo, la elevada proporción de TFM y Prácticas Externas desarrollados en empresas, asociaciones empresariales y centros de investigación constituye un indicador adicional de la conexión efectiva de la titulación con el entorno socioeconómico y científico, favoreciendo la empleabilidad y la especialización profesional de los egresados. En la tercera promoción del Máster se han titulado 36 estudiantes.

Finalmente Cabe indicar que los estudiantes integrados en la Formación dual han alcanzado elevadas calificaciones en el itinerario de especialización, así como en las Prácticas Externas y el TFM de orientación profesional. Se considera que este sistema de formación en alternancia universidad-empresa, aunque conlleva un mayor esfuerzo por parte del estudiante y de la coordinación, repercute muy positivamente en los resultados de aprendizaje. En la actualidad ambos estudiantes siguen vinculados laboralmente a la entidad colaboradora.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F5.1.1. El Plan de estudios del Máster se desarrolla en toda su extensión: tres itinerarios de especialización, dos orientaciones (investigadora y profesional) y Mención Dual conforme a la Memoria para la Verificación de la Titulación. **F5.1.2**. El Máster, en su tercera edición, presenta una elevada **tasa** de demanda (IUCM-5: 611,1 %) y de cobertura (ICM-3: 102,8 %) **F5.1.3.** El Máster mantiene índices académicos elevados, presentando valores del 100% en las tasas de éxito (IUCM1), o muy cercanos a este valor en los índices de egresados (ICM-7: 99,4 %), rendimiento (ICM-4: 99,3 %), y evaluación del título (IUCM-16: 99,3 %). **F5.1.4.** Los resultados de las asignaturas (ICMRA-2) son muy positivos, con un alto porcentaje de calificaciones elevadas, que sugiere una buena preparación del alumnado y eficacia en la docencia **F5.1.5.** La Mención Dual del Máster se desarrolla con excelentes resultados académicos, evidenciando un alto nivel de rendimiento por parte del estudiantado, al tiempo que se consolida una sólida vinculación profesional mediante la colaboración activa con entidades externas, lo que favorece la	**D5.1.1.** Es necesario incrementar el número de convenios con entidades externas con el fin de ampliar la oferta de plazas disponibles para la realización de prácticas externas y TFM de orientación profesional. **D5.1.2.** Se considera prioritario establecer un sistema eficaz que facilite la comunicación y coordinación entre tutores académicos de la UCM y tutores de empresa, especialmente en lo relativo a la dirección de los TFM. **D5.1.3.** Se requiere ampliar la oferta de empresas colaboradoras para favorecer el desarrollo y consolidación de la Mención Dual, permitiendo así una mayor participación estudiantil en esta modalidad formativa **D5.1.4.** Es necesario desarrollar y consolidar encuestas internas de satisfacción dirigidas a estudiantes, tutores académicos y tutores externos, que permitan disponer de información sistemática para la evaluación y mejora continua de los TFM.

integración de los estudiantes en entornos laborales reales y fortalece su proyección profesional. **F5.1.6.** Se consolida la colaboración con el sector empresarial, de modo que la mayoría de los TFM de orientación profesional se desarrollan en empresas colaboradoras, favoreciendo la resolución de retos reales, la transferencia de conocimiento y la inserción laboral de los egresados.	

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico de administración y servicios y agentes externos).

La UCM realiza encuestas de satisfacción *online* a los distintos colectivos universitarios (estudiantes, personal docente e Investigador y personal técnico, de gestión y de administración y Servicios) a través de la Oficina de Calidad de la UCM. Para incentivar la participación de los distintos colectivos, desde el Vicedecanato de Calidad de la Facultad se envían recordatorios a los estudiantes y personal del Centro, informando de los periodos de realización de las encuestas y, del enlace a la web para su realización. Además, se mantienen recordatorios a pie de aula y se publicitan las encuestas en las pantallas informativas que se encuentran en todos los edificios de la facultad. Las encuestas correspondientes a MIA desde el curso de implantación se muestran en la web de este (https://www.ucm.es/master-industria-alimentaria/calidad).

Los cuestionarios incluyen preguntas sobre distintos aspectos del título que se adecúan al colectivo al que va dirigido. Así los estudiantes valoran, entre otros, el desarrollo académico, las asignaturas, tareas y materiales, la formación recibida y la matriculación, los recursos y medios para impartir la docencia, los programas de movilidad y la gestión del centro (**Anexo 5.2.1**). Las encuestas del PDI contienen ítems relacionados con la coordinación de la titulación, el plan de estudios, satisfacción con los resultados del estudiantado, recursos materiales y administrativos, instalaciones y recursos de apoyo, o sobre el grado de utilidad del campus virtual (**Anexo 5.2.2**). El colectivo del PTGAS valora aspectos como la comunicación con la gerencia del centro, servicios centrales, responsables académicos y el profesorado. Responde también a la relación con los estudiantes, recursos materiales y tecnológicos o servicios de riesgos laborales (**Anexo 5.2.3**).

La opinión de los estudiantes también se ha obtenido mediante encuestas llevadas a cabo desde la coordinación del Máster, con la ayuda del Profesor Sergio González Ubierna, que centraliza el procesado de datos, así como el de las encuestas internas de satisfacción con la Prácticas Externas.

A continuación, se analizan los datos más destacados derivados de las encuestas de la UCM realizadas a los distintos colectivos.

Encuestas de satisfacción de los estudiantes. Conforme a los datos aportados (**Anexo 5.2.1**), el nivel de **participación** fue del 33,3 % de los matriculados, correspondiente a 13 estudiantes. La participación es ligeramente inferior a la registrada en el curso 2024-25 (36,6 %, 15 respuestas), por lo que los resultados deben interpretarse con cautela y como una aproximación a la percepción del conjunto del alumnado. No obstante, el tamaño de la muestra permite identificar tendencias claras y orientar las medidas de mejora.

El **perfil** de las personas encuestadas muestra una distribución por sexo de 69,2 % mujeres y 30,8 % hombres. La edad media se sitúa en 28,3 años, con una desviación típica de 9,4 años, lo que indica una composición algo más heterogénea que la observada en la edición anterior. El 100 % reside en Madrid. En cuanto a la situación laboral y formativa, el 53,8 % realiza prácticas, el 30,8 % trabaja de forma continuada, el 7,7 % no trabaja ni realiza prácticas y otro 7,7 % trabaja de forma eventual. Además, el 60 % declara que su puesto de trabajo está relacionado con los estudios cursados y el 53,8 % está inscrito en la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE).

En conjunto, el perfil refleja una elevada vinculación del alumnado con actividades profesionales y prácticas externas.

En el bloque de **desarrollo académico**, la valoración más elevada corresponde al número de alumnos por aula (8,8), seguido del nivel de dificultad apropiado (8,2) y de la integración entre teoría y práctica (7,7). También obtienen valoraciones favorables la orientación internacional (7,5), la claridad de los objetivos (7,5) y la relación calidad/precio (7,2). La adecuación del plan de estudios alcanza 6,8. La principal debilidad continúa

siendo el tiempo de entrega de las calificaciones, con una valoración de 4,5. En comparación con el curso 2024-25, se aprecia una mejora generalizada en este bloque, especialmente en la orientación internacional, la claridad de los objetivos y la percepción del plan de estudios, aunque persiste la necesidad de agilizar la evaluación y comunicación de resultados.

La valoración del tiempo de calificación mejora respecto al curso anterior, pero sigue siendo el resultado más bajo del desarrollo académico. Este dato sugiere que la percepción del alumnado no depende únicamente de la calidad de la evaluación continua, sino también de la coordinación entre docentes, la calendarización de las pruebas y la comunicación de los resultados. Se recomienda establecer criterios comunes de plazos, coordinar mejor las actividades evaluables y comunicar de forma anticipada las fechas previstas de publicación de calificaciones.

La **orientación internacional** alcanza una valoración de 7,5, claramente superior a la registrada en el curso 2024-25 (4,6). Esta evolución apunta a una mejora en la visibilidad de las oportunidades internacionales y/o a una percepción más favorable de la dimensión internacional del Máster. Aun así, el resultado debe consolidarse mediante actividades docentes compartidas con instituciones extranjeras, una difusión más sistemática de las convocatorias de movilidad y una ampliación de la oferta de prácticas y TFM en entidades internacionales.

Los resultados muestran una evolución positiva de la percepción global del desarrollo académico. La mejora simultánea de la orientación internacional, los objetivos y la adecuación del plan de estudios sugiere que las acciones de consolidación emprendidas están teniendo un efecto favorable. Sin embargo, la diferencia entre los indicadores mejor valorados y el tiempo de calificación confirma que persisten aspectos operativos que afectan a la experiencia del estudiante y que deben abordarse de manera específica.

En el apartado de **asignaturas, tareas y materiales**, los aspectos mejor valorados son los materiales ofrecidos actuales y novedosos (8,1), el trabajo no presencial útil (7,8), los contenidos innovadores (7,8) y el logro de los objetivos propuestos (7,8). La adecuación del componente práctico alcanza 6,9 y la coordinación de contenidos organizados y no solapados 6,4. En comparación con el curso anterior, se observa una mejora muy notable en todos los ítems, especialmente en la percepción de la innovación y de la organización de los contenidos. La coordinación temática sigue siendo el aspecto relativamente más débil del bloque, por lo que conviene mantener las mesas de trabajo entre coordinadores y revisar de forma sistemática los programas docentes.

La evolución de este bloque indica que las medidas dirigidas a revisar los programas y detectar solapamientos han sido adecuadas. La valoración de la coordinación asciende a 6,4, aunque todavía se sitúa por debajo del resto de los ítems. Se recomienda continuar con una revisión anual de las guías docentes, incorporar una matriz de contenidos compartida entre asignaturas y utilizar las reuniones de seguimiento docente para comprobar si las mejoras se perciben efectivamente en el aula.

En relación con la **formación recibida y matriculación**, las valoraciones son globalmente positivas: competencias de la titulación y acceso al mundo laboral alcanzan 8,4; el acceso al mundo de la investigación, 8,0; la labor docente del profesorado, 7,8; el proceso de matriculación, 7,5; y las tutorías presenciales útiles, 6,3. Destaca la percepción de que el Máster contribuye tanto a la empleabilidad como al desarrollo de competencias. La valoración más baja del bloque corresponde a las tutorías, lo que aconseja reforzar su planificación, visibilidad y utilización efectiva por parte del alumnado.

La valoración de las **Prácticas Externas** es favorable. La utilidad percibida para la empleabilidad alcanza 8,3, la atención del tutor o colaborador 8,1 y la satisfacción global con las prácticas 8,1. La valoración formativa se sitúa en 7,8 y la gestión del centro en 6,1. Estos resultados muestran que la experiencia formativa y el acompañamiento en la entidad son fortalezas consolidadas, mientras que la gestión administrativa y organizativa continúa siendo el principal margen de mejora. Se recomienda simplificar la tramitación, anticipar la información sobre ofertas y reforzar la coordinación entre estudiantes, tutores académicos y entidades colaboradoras.

La gestión del centro obtiene 6,1, una valoración aprobatoria pero claramente inferior al resto de los aspectos de las Prácticas Externas. El resultado sugiere que el alumnado diferencia positivamente la experiencia en la entidad de destino de los procesos administrativos y de asignación. Esta evidencia debe orientar el plan de

mejora hacia la previsión temprana de plazas, la homogeneización de la información facilitada y el seguimiento de los plazos de firma y comienzo de las prácticas.

En consecuencia, se propone mantener las medidas de fortalecimiento de la relación Universidad-empresa, ampliar progresivamente la red de convenios y revisar el circuito de gestión de las Prácticas Externas y de los TFM de orientación profesional. La mejora de la gestión debe medirse mediante indicadores concretos, como el tiempo medio de asignación, el porcentaje de prácticas iniciadas en plazo y la satisfacción con la información recibida.

En relación con los **programas de movilidad**, el informe muestra que ningún estudiante realizó movilidad durante el curso 2025-26. Por tanto, no es posible valorar la satisfacción con una experiencia internacional efectiva. Este resultado confirma que la dimensión internacional debe seguir siendo una línea prioritaria, aunque la valoración global de la orientación internacional haya mejorado.

Para avanzar en este ámbito, se considera necesario informar de forma más visible y temprana sobre las convocatorias disponibles, integrar la movilidad en las sesiones de orientación académica y ampliar los convenios con empresas y universidades extranjeras que permitan realizar Prácticas Externas y TFM.

Respecto a los **canales de quejas y sugerencias**, el 84,6 % del alumnado declara no conocerlos y el 92,3 % indica no haberlos utilizado. Únicamente el 15,4 % conoce estos canales y el 7,7 % los ha utilizado. La baja utilización puede explicarse por la preferencia por vías directas de comunicación con la coordinación, el profesorado y los delegados de curso, que permiten una respuesta más rápida. No obstante, los datos ponen de manifiesto la necesidad de explicar al inicio del curso la finalidad, accesibilidad y garantías de confidencialidad de los canales formales, así como de indicar claramente cómo se integran las respuestas en el SIGC.

TABLA 5.2.1. INDICADORES DE SATISFACCIÓN DEL MÁSTER

	1er curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación **2023-24 Implantación de la titulación**	**2º curso de seguimiento** o 1er curso de acreditación **Curso 2024-25**	**3º curso de seguimiento** o 2º curso de acreditación **Curso 2025-26**	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	**6,8**	**5,7**	**7,1**	
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	**8,5**	**8,6**	**8,3**	
IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro	**7,6**	**6,8**	**7,9**	

La **satisfacción global con la titulación** (**IUCM-13**, **Tabla 5.2.1**) se sitúa en 7,1 en el curso 2025-26, frente a 5,7 en 2024-25 y 6,8 en el curso de implantación. El incremento de 1,4 puntos respecto a la edición anterior constituye una mejora relevante y devuelve el indicador a un nivel claramente favorable. El resultado debe interpretarse junto con el tamaño de la muestra (13 respuestas), pero es coherente con la mejora observada en la mayoría de los bloques analizados.

El análisis conjunto muestra una valoración central positiva: la media global es 7,1, la mediana 8,0 y la moda 8,0. La diferencia entre media y mediana sugiere que persisten algunas valoraciones bajas que reducen el promedio, aunque la respuesta más frecuente se sitúa en un nivel alto. Esta distribución aconseja no limitar el análisis a la media y mantener el seguimiento de la dispersión de respuestas en próximas ediciones.

En el apartado de satisfacción con la UCM, las valoraciones son positivas: orgullo de ser estudiante UCM (8,7), prestigio de la UCM (8,3), atención al estudiante (7,9), actividades complementarias (7,6), recursos y medios (7,5) y satisfacción global con la UCM (7,3). Estos datos evidencian una buena valoración de la institución y de la experiencia universitaria, aunque los recursos y medios siguen presentando margen de mejora respecto a los aspectos identitarios y de reconocimiento institucional.

La fidelidad y el compromiso con la UCM y con el Máster son también favorables. El alumnado valora con 7,9 la recomendación de la UCM y continuar como estudiante de la Universidad, con 7,2 seguir en la misma titulación, con 6,8 recomendar la titulación, con 6,5 repetir la titulación y con 7,7 repetir estudios superiores. El perfil global de compromiso sitúa al 15,4 % del alumnado como comprometido y al 84,6 % como neutral, sin estudiantes clasificados como decepcionados. Esto indica una base de satisfacción sólida, aunque todavía existe margen para transformar la neutralidad en una vinculación más intensa con la titulación.
En conjunto, los resultados del curso 2025-26 (A**nexo 5.2.1**) reflejan una evolución favorable de la satisfacción estudiantil. Se observan mejoras claras en el desarrollo académico, la innovación y organización de las asignaturas, la orientación internacional y la valoración global del título. Las principales prioridades siguen concentrándose en el tiempo de entrega de calificaciones, la gestión administrativa de las Prácticas Externas, la utilización de las tutorías, la coordinación temática entre asignaturas y el conocimiento de los canales formales de quejas y sugerencias. El plan de mejora deberá combinar medidas de carácter académico, tales como revisión de programas, coordinación de evaluaciones y planificación de tutorías, como con medidas de gestión, entre ellas la anticipación de la oferta de prácticas, la simplificación de trámites y comunicación más clara; y además con una estrategia de internacionalización y participación estudiantil que permita consolidar los avances en futuras ediciones.

Encuestas de Satisfacción del Personal Docente e Investigador (PDI). En el curso 2025-26 han participado 8 docentes (**Anexo 5.2.2**). La muestra presenta una distribución equilibrada por sexo (50 % mujeres y 50 % hombres) y una edad media de 51,8 años, con una desviación típica de 10,4 años. Por categorías, predominan los Profesores Ayudantes Doctores (62,5 %) y los Profesores Contratados Doctores (25,0 %). La experiencia laboral es heterogénea: el 50 % se sitúa entre 1 y 5 años, mientras que el resto se distribuye en tramos de experiencia media y larga. Además, el 62,5 % participa en cuatro titulaciones y el 37,5 % restante en dos o tres titulaciones. La totalidad de las respuestas corresponden a docentes que imparten enseñanzas de Máster.

La participación del PDI se ha incrementado ligeramente respecto al curso 2024-25, pasando de 7 a 8 respuestas, aunque sigue siendo limitada en relación con el elevado número de docentes que colaboran en el Máster. Esta circunstancia aconseja mantener acciones específicas de sensibilización y comunicación, especialmente porque buena parte del profesorado participa simultáneamente en varias titulaciones y puede recibir múltiples solicitudes de encuesta. La mejora de la participación resulta necesaria para disponer de una visión más representativa de la experiencia docente, y para reforzar la utilidad del SIGC como instrumento de seguimiento.

La **satisfacción global del PDI con la titulación** (**IUCM-14**, **Tabla 5.2.1**) se sitúa en 8,3 en el curso 2025-26, frente a 8,6 en 2024-25 y 8,5 en el curso de implantación. Aunque se observa un descenso moderado de 0,3 puntos, el resultado continúa siendo elevado y refleja una valoración global claramente positiva de la participación docente en el Máster. La media se acompaña de una mediana de 9,0 y una moda de 9,0, lo que indica que la respuesta más frecuente se concentra en niveles altos de satisfacción.

En los **aspectos generales de la titulación**, las valoraciones más elevadas corresponden a la comunicación de las calificaciones en tiempo adecuado (9,4), el cumplimiento del programa (9,3), el número de alumnos por aula (9,1) y la coordinación de la titulación (9,0). También reciben valoraciones muy favorables los objetivos claros (8,9), la importancia de la titulación en la sociedad (8,8), la formación académica y la integración teoría/práctica (8,6), así como las Prácticas Externas (8,5). Estos datos confirman que el PDI percibe una organización académica sólida, un tamaño de grupo adecuado y un desarrollo docente coherente con los objetivos del Máster.

La relación calidad/precio alcanza 8,4 y el plan de estudios adecuado 8,3. El nivel de dificultad apropiado obtiene 8,1, manteniéndose en un nivel positivo. La orientación internacional, con 7,9, es el indicador relativamente más bajo dentro de los aspectos de la titulación, aunque continúa siendo favorable y mejora respecto a la valoración de 6,9 registrada en el curso anterior. Esta evolución sugiere que las actuaciones desarrolladas para visibilizar la dimensión internacional están siendo percibidas por el profesorado, si bien conviene consolidarlas mediante actividades docentes compartidas, más información sobre movilidad y una ampliación de las colaboraciones internacionales.

En relación con los **recursos** para el desarrollo de la titulación, los fondos de la biblioteca obtienen la valoración más elevada (8,6), seguidos del Campus Virtual (8,0). Las aulas de docencia práctica y los recursos administrativos suficientes alcanzan 7,5, mientras que las aulas de docencia teórica presentan la valoración más baja del bloque (7,0). Aunque todas las puntuaciones son muy satisfactorias, la diferencia entre los recursos bibliográficos y digitales y las condiciones de las aulas teóricas sugiere la conveniencia de revisar los medios de proyección, visualización, apoyo tecnológico e infraestructura de las instalaciones. También se considera necesario mantener la comunicación con el profesorado para identificar incidencias y priorizar las actuaciones de mejora.

La valoración de la **gestión de la titulación** es especialmente positiva, destacando los procedimientos administrativos comunes (9,1), la información ofrecida (9,0) y los procedimientos administrativos propios de la titulación (8,6). La organización de horarios obtiene 8,4, el apoyo técnico y logístico 8,0 y la atención prestada por el PTGAS 7,8. En conjunto, estos resultados evidencian que el PDI dispone de información y apoyo suficiente para desarrollar su actividad, aunque la atención del PTGAS y el apoyo técnico siguen siendo ámbitos en los que conviene mantener el seguimiento, especialmente por la impartición vespertina y la participación de docentes procedentes de distintos centros.

La gestión de la titulación constituye, por tanto, una de las principales fortalezas de la experiencia del PDI. La elevada valoración de los procedimientos administrativos, la información y la organización de horarios confirma el efecto positivo de la coordinación entre la dirección del Centro, la Coordinación del Máster, los coordinadores de asignatura y el personal de apoyo. Se recomienda mantener los canales actuales y continuar anticipando la información sobre calendarios, espacios, actividades y procedimientos administrativos.

La **satisfacción** del PDI con el alumnado es globalmente positiva. La satisfacción con los resultados de los alumnos alcanza 8,1; la adquisición de competencias del plan de estudios, 8,0; el aprovechamiento de las clases, 7,9; y la implicación con la evaluación continua, la implicación general y el nivel de trabajo, 7,8 en cada caso. El compromiso del alumnado obtiene 7,6. El único resultado claramente inferior es el aprovechamiento de las tutorías, con 4,5, que se mantiene como la principal debilidad de este bloque. Este dato apunta a una utilización insuficiente de las tutorías y aconseja reforzar su planificación, difusión y conexión con las actividades de evaluación y seguimiento.

La valoración del alumnado por parte del PDI refleja una percepción favorable de su rendimiento, implicación y adquisición de competencias. La asistencia se sitúa en el tramo del 76 % al 100 % para la totalidad de las respuestas, lo que confirma un nivel de presencia elevado y coherente con el carácter intensivo del Máster. En consecuencia, las prioridades no se centran en la asistencia ni en el trabajo académico general, sino en mejorar el aprovechamiento de las tutorías y en transformar la buena implicación del alumnado en una participación más sistemática en estos espacios de orientación.

La **satisfacción con la actividad docente** de la titulación es elevada, con una media de 8,6. El orgullo de ser PDI de la UCM alcanza 7,1 y la satisfacción con la Universidad 6,5, valores inferiores a la satisfacción específica con la docencia desarrollada en el Máster. En los indicadores de fidelidad y prescripción, el PDI valora con 9,1 la posibilidad de repetir como docente, con 8,5 recomendar la titulación, con 8,4 repetir la docencia en el Máster, con 8,1 recomendar estudiar en la UCM y con 7,4 repetir como PDI en la Universidad. El perfil de compromiso muestra un 50 % de PDI comprometido, un 50 % neutral y ningún docente decepcionado. La elevada disposición a repetir y recomendar la titulación constituye una fortaleza relevante.

En **conjunto**, las encuestas del curso 2025-26 muestran una valoración muy positiva de la titulación por parte del PDI, pese al ligero descenso de la satisfacción global respecto al curso anterior. Se consolidan como fortalezas el cumplimiento del programa, la coordinación, el tamaño de los grupos, la gestión administrativa, la información ofrecida, las calificaciones en tiempo adecuado, los recursos bibliográficos y la percepción del aprendizaje del alumnado. Las principales áreas de mejora son el aprovechamiento de las tutorías, la disponibilidad y adecuación de las aulas de docencia teórica, la participación del PDI en las encuestas y la consolidación de la orientación internacional. El plan de mejora deberá combinar medidas de comunicación y participación del profesorado con acciones concretas para programar y visibilizar las tutorías, revisar los recursos tecnológicos de las aulas y mantener el impulso de la internacionalización.

Encuestas de Satisfacción del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS). La encuesta de satisfacción del PTGAS sobre el Centro fue respondida por 9 personas (**Anexo 5.2.3**), lo que representa un 10,3 % de participación sobre una población de 87 miembros. La muestra está compuesta por un 55,6 % de hombres y un 44,4 % de mujeres, con una edad media de 47,2 años y una experiencia laboral media de 15,8 años. Todos los participantes trabajan a tiempo completo; el 57,1 % es PTGAS funcionario y el 42,9 % PTGAS laboral.

La satisfacción global con el trabajo del PTGAS en el Centro alcanza 7,9 puntos (**IUCM-15**, **Tabla 5.2.1**). En información y comunicación, destacan la comunicación con los Servicios Centrales (7,9), con otras unidades (7,7), con el profesorado (7,5) y con los compañeros del Servicio (7,4). Las valoraciones más bajas corresponden a la información de las titulaciones (5,8) y a la comunicación con los responsables académicos (6,4). En el bloque de recursos, los espacios de trabajo y los recursos materiales y tecnológicos obtienen 6,8, mientras que los servicios de riesgos laborales alcanzan 5,6 y tanto el plan de formación como la seguridad de las instalaciones se sitúan en 5,0.

En Gestión y Organización, la valoración más alta corresponde a la adecuación de conocimientos y habilidades al trabajo (8,6), seguida del conocimiento de funciones y responsabilidades (8,2). La organización del trabajo en la Unidad y la correspondencia de las tareas con el puesto alcanzan 7,9, y la definición de funciones y responsabilidades 7,8. Los aspectos con menor valoración son el tamaño de la plantilla existente (6,2) y la posibilidad de ser sustituido (5,7), que deben mantenerse como ámbitos de seguimiento.

En satisfacción y reconocimiento, la valoración de sentirse parte del equipo de trabajo y el orgullo de pertenecer a la UCM alcanzan 6,9; el reconocimiento del trabajo obtiene 6,8 y la satisfacción con la UCM 6,6. En compromiso, los resultados más elevados corresponden a recomendar las titulaciones de la UCM (8,6), recomendar estudiar en la UCM (8,0) y repetir como PTGAS en la UCM (7,9). La comparación entre continuar como PTGAS en la UCM o hacerlo en otra universidad obtiene 5,8. El perfil de compromiso es mayoritariamente neutral (77,8 %), aunque un 22,2 % se clasifica como comprometido. En conjunto, los resultados muestran fortalezas en la adecuación profesional, la comunicación institucional y la recomendación de la UCM, mientras que la información sobre las titulaciones, el plan de formación, la seguridad, el tamaño de la plantilla y la sustitución constituyen áreas prioritarias de mejora.

Las encuestas de satisfacción de los agentes externos. La evaluación de los agentes externos incluidos en la Comisión del SIGC del MIA(C-SGC-MIA) y en la Comisión de Calidad de la Facultad (CGCC), representan una información esencial para la mejora de la calidad del título. En concreto, la C-SGC-MIA, en el curso de implantación de la titulación, y para atender a las dos orientaciones del MIA (investigadora y profesional), se consideró conveniente que los dos miembros externos (considerados en la MV del Título) estuvieran relacionados, en un caso, con la actividad investigadora y, en el otro, con la profesional, y así se recoge en su Reglamento de funcionamiento. En ambos casos, son expertos de reconocido prestigio en el campo agroalimentario y, además, han contribuido al desarrollo del Plan de Estudios del MIA (**Tabla 1.1.2**).

En el curso 2025-26, la puntuación otorgada por los miembros externos de la C-SGC-MIA, muestra un alto grado de satisfacción con los diferentes apartados a valorar: metodología de trabajo de la Comisión de Calidad (9), participación en la toma de decisiones (7,5), desarrollo y evolución del Título (8). La calificación media de la satisfacción global con la actividad desarrollada en el C-SGC-MIA fue de 8,5. En su evaluación, se ha considerado muy positivamente el elevado porcentaje de TFM realizados en colaboración con la industria. Por otra parte, se incluyen puntos de mejora para favorecer el desarrollo de la Mención Dual.

Por otra parte, el agente externo de la CGCC es miembro de la Conferencia de Decanos de Veterinaria de España, lo que garantiza su visión y perspectiva sobre los distintos estudios que se imparten en el Centro.
Finalmente, se ha realizado una encuesta, desde la C-PE-MIA, a las entidades donde el alumnado ha realizado esta parte del proceso formativo. Los resultados se detallan en el epígrafe 5.5 del presente documento.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F5.2.1 Los estudiantes valoran positivamente su nivel de satisfacción con aspectos académicos de la titulación, como nivel de dificultad, plan de estudios e integración teoría y práctica y de formación como la labor docente del profesorado, acceso al mundo de la investigación y laboral, competencias de la titulación y prácticas externas. En conjunto la valoración otorgada a la titulación supera a la de satisfacción media con las titulaciones de la UCM. **F5.2.2** La satisfacción global con el título tanto del PDI, como del PTGAS, es elevada **F5.2.3** Implicación de los Agentes Externos del SIGC en el desarrollo del título con alto grado de satisfacción en su participación.	**D5.2.1**. Los estudiantes otorgan valoraciones bajas a aspectos académicos como la calificación en tiempo adecuados y contenidos organizados y no solapados. **D5.2.2**. Escasa participación del PDI en las encuestas de satisfacción **D5.2.3**. Incremento del desarrollo de encuestas internas para aporten información adicional sobre la percepción del desarrollo del Máster por los estudiantes **D5.2.4.** Se requiere continuar el análisis del desarrollo temático de las asignaturas para la detección de solapamientos y defectos de organización temática **D5.2.5.** Mayor desarrollo de la colaboración universidad-empresa para agilizar la tramitación de PE y TFM de orientación profesional.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Dado que el curso 2025-26 corresponde a la tercera edición del Máster, se ha recibido el primer informe de datos de inserción laboral desde los servicios centrales de la UCM (Tasa IUCM-30, curso de egreso +2) del Máster. Este informe (**Anexo 5.3.1**) recoge una tasa de participación muy limitada (3 participantes) sobre una población de 14 personas (21,4 %), con una media de edad de 25,67 años y un 66,7 % de participación femenina. Según los datos recogidos, el **100,0 %** del estudiantado encuestado (**Tasa de inserción laboral de los egresados**, **IUCM-30**. Véase **Tabla 5.3.1**) se encontraba trabajando en el momento de la encuesta. Aunque la muestra es pequeña, sigue la tendencia observada en encuestas internas realizadas al concluir el curso 2024-25 (**Figura 5.3.1**), realizadas a una muestra de 15 egresados, con una tasa de empleabilidad del 78 %. De los que se encuentran trabajando, el 73,5 % lo hace en relación con las actividades del Máster. Por otra parte, el seguimiento interno de los titulados con mención dual indica que mantienen vinculación laboral con la entidad colaboradora.

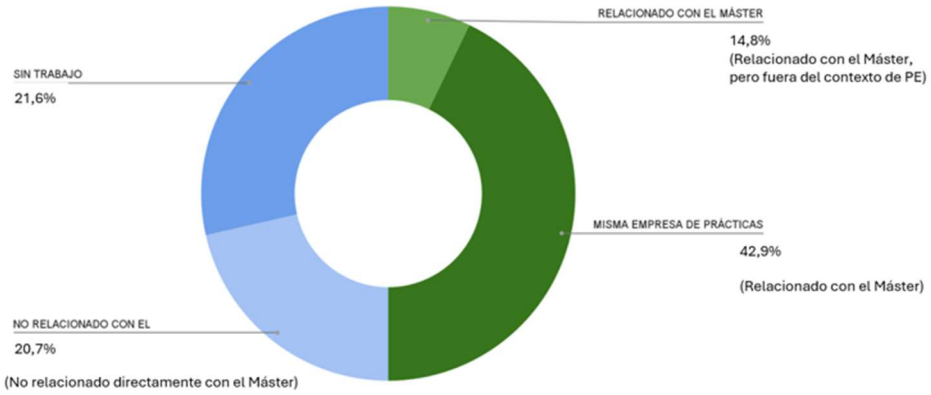


FIGURA 5.3.1. INSERCIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS. (al cierre del curso 2024-25)
(Resultados de encuestas internas)

Respecto a los datos de inserción laboral aportados por el Vicerrectorado de Calidad, el 100 % de los participantes en la encuesta tienen un contrato indefinido, en un 66,7 % en empresa privada internacional (de más de 500 empleados) y en un 33,3 % en empresas privada nacional (de 11 a 50 empleados). En conjunto se trata de actividades con notable estabilidad laboral y relaciona con la titulación del Máster, conseguido en todos los casos durante el desarrollo de los estudios o inmediatamente después de su conclusión. En relación con la valoración de la satisfacción con el trabajo realizado, se ha calificado de con valor medio de 8,7 sobre 10. Aunque se trata de la primera encuesta, cabe esperar una evolución favorable en la empleabilidad del título y la progresiva integración de sus graduados en el mercado laboral del sector alimentario.

En cuanto al grado de satisfacción de los egresados con la titulación, la encuesta enviada por la UCM **(Anexo 5.3.2)** ha sido contestada por 7 participantes (25%, de una población de 28). Aunque la muestra es pequeña, la información disponible permite analizar, principalmente, la percepción de los egresados sobre las competencias adquiridas, la titulación, las asignaturas, la formación en el extranjero, la UCM, la satisfacción y el compromiso. La muestra está formada mayoritariamente por mujeres (85,7 %), con una edad media de 23,8 años y el 100 % situado en la franja de 18 a 24 años. El 57,1 % reside fuera de Madrid y el 42,9 % en Madrid; el 85,7 % tiene nacionalidad española.

La satisfacción global con la formación recibida, utilizada para el indicador IUCM-29 (**Tabla 5.3.1**), alcanza una media de 6,1, claramente inferior a la alcanzada en el curso anterior (9,0), por lo que ha resultado claramente desconcertante para la coordinación del Máster. No obstante, al analizar en detalle los resultados obtenidos, destaca las elevadas valoraciones medias de las competencias adquiridas. Entre ellas, cabe destacan trabajar en equipo (9,1), aprendizaje y asumir responsabilidades (8,7), adaptación a nuevas situaciones y organizar (8,6). Igualmente, sobresalen la valoración del número de alumnos por aula (9,6) y la integración de teoría y práctica (8,6). También presentan valoraciones positivas la relación calidad/precio (7,8) y las calificaciones en tiempo adecuado (7,6). Todos estos epígrafes presentan niveles de satisfacción superiores a la media registrada para las titulaciones de la UCM. No obstante, en relación con los aspectos generales de la titulación, seis de los veintidós ítems evaluados obtienen puntuaciones inferiores a dicha referencia institucional: las competencias desarrolladas por la titulación (media = 5,9; desviación típica, DT = 3,5; moda = 8), la comunicación bilingüe (media = 5,6; DT = 2,7; moda = 9), la adecuación del nivel de dificultad (media = 6,0; DT = 3,4; moda = 9), la adecuación del plan de estudios (media = 6,4; DT = 3,5; moda = 8), la claridad de los objetivos de la titulación (media = 5,4; DT = 3,7; moda = 8) y la orientación internacional (media = 5,1; DT = 3,6; mediana = 7,0). Estos resultados son los que han tenido una mayor repercusión en el descenso de la valoración media global de la satisfacción con la titulación. No obstante, deben interpretarse con cautela, dado que proceden de una muestra reducida y presentan una elevada dispersión de las respuestas, como evidencian los valores de desviación típica y las diferencias observadas entre la media, la mediana y la moda en varios de los ítems analizados.

Aun considerando estas limitaciones, la coordinación del Máster contempla la implantación de acciones de mejora dirigidas a reforzar el conocimiento que el estudiantado tiene del plan de estudios, de las competencias que adquiere y de los objetivos formativos del título (véase Plan de Mejora). En relación con la valoración de la comunicación bilingüe, conviene señalar que, tal y como se recoge en la Memoria de Verificación y en la información pública del título, la lengua de impartición del Máster es el español. Como es lógico, en la formación del Máster todas las referencias internacionales se mantienen en su idioma original y el Trabajo Fin de Máster (TFM) puede presentarse tanto en español como en inglés, siendo obligatoria la presentación de una parte del trabajo en este último idioma.

Respecto a la orientación internacional, durante el curso 2025-2026 se desarrollaron actividades integradas en el marco de la iniciativa Una Europa, que incluyeron seminarios impartidos en inglés y realizados juntamente con estudiantes de másteres de la Universidad de Berlín. Este tipo de actividades, orientadas a fomentar la internacionalización y las competencias comunicativas en contextos académicos internacionales, se potenciarán durante el curso 2026-2027. Por otra parte, aunque el Máster no dispone de un programa propio de movilidad, el estudiantado puede acceder a los distintos programas de intercambio nacionales e internacionales ofertados por la Universidad. Sin embargo, durante el curso 2025-2026 no se registró ninguna solicitud de participación en programas de movilidad por parte de los estudiantes matriculados en la titulación. Por otra parte, muchas de las empresas que participan en las PE y en el TFM, son internacionales, lo que conlleva actividades en inglés (incluida las entrevistas de selección) y la realización de actividades en relación con las distintas extensiones internacionales de las empresas.

Respecto a las **asignaturas**, los materiales ofrecidos alcanzan una media de 7,1; los objetivos, 6,7; el trabajo no presencial, 6,7; la innovación, 6,6; las prácticas, 6,6; y la organización, 5,7. La valoración refleja margen de mejora especialmente en la organización y en la innovación de las asignaturas.

Los resultados deben interpretarse con cautela debido al reducido número de respuestas (7 egresados), aunque permiten identificar fortalezas claras en las competencias transversales y ámbitos de mejora en la orientación internacional, los objetivos de la titulación y la organización de las asignaturas.

TABLA 5.3.1. TASA DE SATISFACCIÓN DE EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA (IUCM-29) Y TASA DE INSERCIÓN LABORAL DE EGRESADOS (IUCM-30)

	1er curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación **Curso 2023-24** (implantación)	**2º curso de seguimiento** o 1er curso de acreditación **Curso 2024-25**	**3º curso de seguimiento** 2º curso de acreditación **Curso 2025-26**	**4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación**
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	No procede (Curso de implantación)	9,0	6,3	
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	No procede (Curso de implantación)	No procede (segunda edición)	100%	

En relación con la **formación y estancia en el extranjero**, se valoran positivamente las competencias relacionadas (7,6), el acceso al mundo de la investigación (7,4) y el acceso al mundo laboral (6,3). Ninguno de los siete participantes realizó una estancia en el extranjero, por lo que no se dispone de valoración para la mejora laboral asociada a dicha estancia.

En los aspectos relativos a la **UCM**, el prestigio obtiene la valoración más elevada (8,3), seguido de las actividades complementarias (7,7), la atención al estudiante (7,3) y los recursos y medios (6,9). En satisfacción, la valoración de las instalaciones de docencia es 7,1, el orgullo de ser estudiante UCM alcanza 7,3, la satisfacción con la UCM 6,9 y tanto las expectativas sobre la titulación como la satisfacción con la formación se sitúan en 6,1.

El **compromiso** presenta una posición mayoritariamente neutral: el 85,7 % de los egresados se clasifica como neutral y el 14,3 % como comprometido, sin egresados decepcionados. Las puntuaciones medias más elevadas corresponden a recomendar la UCM (8,6), repetir en la UCM (8,4) y seguir en la UCM (8,1). Recomendar la titulación obtiene una media de 6,1, repetir la titulación 6,3 y seguir en la misma titulación 6,7, lo que señala un ámbito de mejora en la fidelización específica con la titulación.

FORTALEZAS	**DEBILIDADES**
F5.3.1. Los primeros datos de inserción laboral son altamente positivos, con un 100 % de empleabilidad del colectivo encuestado. **F5.3.2.** Los egresados con mención dual mantienen vinculación laboral con la entidad colaboradora en la formación en alternancia universidad-empresa. **F5.3.3**. Los resultados de las encuestas evidencian una valoración positiva de los egresados respecto a la formación recibida y a la experiencia formativa global del Máster.	**D5.3.1**. Escasa participación de los egresados en las encuestas de inserción laboral y de satisfacción con la titulación **D5.3.2.** Los datos disponibles son muy recientes para evaluar la consolidación de las tasas de satisfacción de egresados y de inserción laboral. **D5.3.3** Carencia de una base de datos propia que facilite el seguimiento de los egresados y su inserción laboral, complementando el realizado por la UCM.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

El Máster no dispone de un programa propio de movilidad, si bien el estudiantado puede participar en los programas de intercambio nacionales e internacionales gestionados por la Universidad. No obstante, en las dos últimas promociones no se ha registrado interés por participar en estos programas. Como excepción, durante el curso 2023-24 una estudiante realizó las Prácticas Externas y el Trabajo Fin de Máster (TFM) en una empresa europea en el marco del programa Erasmus+, experiencia que tuvo una repercusión muy positiva en su empleabilidad, encontrándose actualmente vinculada laboralmente a dicha entidad.

En relación con la internacionalización del título, cabe destacar la creciente presencia de estudiantes procedentes de otros países. En concreto, durante el curso 2025-26 aproximadamente el 30 % del estudiantado matriculado era de nacionalidad extranjera, principalmente de países de América del Sur.

Por otra parte, y como se ha señalado previamente, durante el curso 2025-26 se desarrolló una actividad conjunta consistente en la realización de seminarios compartidos con estudiantes de máster de la Universidad de Berlín, en el marco de una iniciativa de colaboración europea. Esta actividad contribuyó a favorecer el intercambio académico e intercultural entre los participantes y a reforzar la dimensión internacional de la titulación.

Entre las acciones de mejora previstas se incluye la ampliación de los convenios de prácticas con empresas y entidades de distintos países de la Unión Europea, con el objetivo de facilitar la participación del estudiantado en programas de movilidad internacional y favorecer la adquisición de competencias en entornos profesionales multiculturales.

Cabe señalar que la titulación ya dispone de convenios con empresas de proyección internacional que podrían dar soporte a este tipo de iniciativas. Sin embargo, la participación del estudiantado en programas de movilidad ha sido limitada. Esta circunstancia podría estar relacionada con la estructura del Máster, que se desarrolla en un único curso académico y concentra en un periodo reducido la formación teórica, las Prácticas Externas y el TFM. En este contexto, los estudiantes suelen priorizar la realización de estas actividades en el ámbito local, evitando prolongar la duración prevista de sus estudios

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F5.4.1. Se ha iniciado con éxito el proceso de implantación de convenios con empresas para la realización de prácticas y TFM en programas de movilidad. **F5-4-2.** Considerable presencia de estudiantes de distintos países en el Máster	**D5.4.1.** Escaso conocimiento de los programas de movilidad para Máster. **D5.4.2.** Mínimo aprovechamiento de las oportunidades de movilidad académica y profesional por parte del estudiantado del Máster.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Una de las señas de identidad del máster es la oferta de prácticas externas que pone a disposición del alumnado. Este curso, para seguir profundizando en ella, se lanzó el programa RETOS, dentro del primer congreso en I+D+i en la Industria Alimentaria. En este programa, 12 empresas lanzaron un total de 32 retos para que alumnos/as del máster propusieran, junto con un profesor/a del máster, una idea para trabajarlos. Si la idea era atractiva para la empresa, el alumno/a se incorporaba en prácticas para desarrollarla, en colaboración con el grupo de investigación del profesor/a y la empresa. Además, este curso se han incorporado 19 nuevas empresas en la oferta de prácticas, llegando a un total de 48 entidades, con 20 plazas para alumnado, que sumadas a los 32 retos, sumaron 52 posibles oportunidades para el alumnado. Así, una de las principales tareas a desarrollar, dado el incremento de alumnos en esta tercera edición del máster, ha sido ampliar el ecosistema de empresas y entidades para poder llevar a cabo las Prácticas Académicas Externas (PE, también referidas como Prácticas Externas curriculares) conforme a los requerimientos recogidos en la MV del MIA. así como organizar el programa RETOS y dar respuesta a las líneas propuestas por las empresas.

Como se ha mencionado, el MIA tiene dos orientaciones (Investigadora/Académica y Profesional), pudiendo el estudiante, según su elección de orientación, matricularse en Prácticas externas de Orientación Investigadora (PE-INV) o en Prácticas Externas de Orientación Profesional (PE-PROF). Las PE tienen carácter obligatorio (6 ECTS), teniendo además que cursarse la asignatura de TFM (9 ECTS) de la misma orientación. Las PE-INV se realizan en centros de investigación o departamentos de I+D+i de empresas y entidades nacionales o internacionales. Las PE-PROF se llevarán a cabo en empresas (departamentos de producción, distribución, marketing o gestión) o en instituciones de la Administración Pública relacionadas con la industria alimentaria. En todos los casos, pueden realizarse en entidades de carácter nacional e internacional.

Las PE se realizarán una vez superadas las asignaturas obligatorias y estarán relacionadas con la temática del itinerario de especialización. Para **asegurar la adecuada implantación y desarrollo de las PE**, se han llevado a cabo las siguientes ***actividades***:
1) Estructuración de la **Comisión de Coordinación de PE (CC-PE-MIA),** constituida por cuatro profesores con funciones específicas:
-Coordinación del Máster (M. Isabel Cambero)

-Coordinación de actividades prácticas y búsqueda de empresas y entidades para el establecimiento de convenios (Sergio González Ubierna)
-Coordinación de la plataforma de Gestión Integral de Prácticas Externas, GIPE (M. Dolores Romero de Ávila)
-Coordinación de la Mención Dual (Rubén Miranda).

La CC-PE-MIA es la responsable del **establecimiento** de convenios y de **mantener** una oferta de plazas que responda a las necesidades de los estudiantes, así como de realizar el **seguimiento** de los estudiantes durante el desarrollo de sus prácticas. La implantación de las PE del MIA. se ha llevado a cabo conforme al Documento de Verificación del MIA. y al Reglamento de Prácticas Externas de la UCM (BOUC 7 de julio 2022). La CC-EP ha sido la **responsable de la implantación**.

2) Tramitación de convenios con entidades públicas o privadas. Aunque para iniciar las PE, se utilizó el amplio elenco de entidades con las que la UCM ya tenía convenios, al igual que sucediera en la edición anterior, la mayoría de las PE (de los estudiantes del MIA en el curso 2025-2026 se han realizado en entidades con las que se han establecido nuevos convenios. De esta forma, se ha intentado no inferir en la oferta de PE para los Grados impartidos en la Facultad de Veterinaria (especialmente el Grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos). La captación de nuevas entidades ha sido cubierta especialmente por el miembro de la CC-PE-MIA responsable de convenios, teniendo en cuenta la necesidad de ajustarse a los perfiles de los itinerarios de especialización. En esta línea, cabe destacar los contactos establecidos con Talentoteca y con la -Fundación Universidad-Empresa-, cuya plataforma recoge numerosas oportunidades para la empleabilidad de los alumnos. En conjunto, se cuenta con una oferta de entidades que engloba a distintos departamentos (producción, calidad, análisis, consultoría) de industrias del sector alimentario (cárnicas, panificadoras, de bebidas, de productos lácteos), centros de investigación, laboratorios de análisis de alimentos, entidades de Restauración Colectiva, Federaciones de industrias y diversas asociaciones.

3) Sistema de tutorías. A cada estudiante se le asigna un tutor académico o interno en la universidad y un tutor externo en el centro de realización de las prácticas. Ambos preparan un **proyecto formativo personalizado para el estudiante** y, mediante la realización de tutorías periódicas, llevarán a cabo un seguimiento continuado de su aprendizaje, actitud, grado de implicación e integración en el centro de destino. El objetivo del proyecto formativo es que, durante la estancia, el estudiante desarrolle actividades profesionales e investigadoras (conforme a su orientación), tanto de forma individual como en equipo, que le permitirán enfrentarse a la resolución de problemas, la toma de decisiones y la responsabilidad profesional en un entorno real en el que podrá integrar y aplicar los conocimientos, habilidades y competencias adquiridos. En el curso 2025-26, los tutores académicos fueron miembros del CC-PE-MIA.

4) Comunicación de ofertas y tramitación de Prácticas Externas. La información sobre la propuesta de entidades para la realización de PE se lleva a cabo por distintos mecanismos de comunicación: (i) plataforma GIPE, (ii) en reuniones y a través de un formulario enviado a los estudiantes del CC-PE y sucesivos correos electrónicos a los estudiantes del CC-PE-MIA y (iii) a la CC-PE-MIA de plazas halladas o tramitadas por el estudiante.

En todos los casos las PE son **gestionadas** por la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE UCM) a través de la firma de convenios para la realización de prácticas y son **tramitadas** en GIPE. Las ofertas confirmadas también se publican en el campus virtual.

5) Asignación de Prácticas Externas. Criterios de adjudicación. La CC-PE-MIA se ocupa de la selección de las ofertas de prácticas, así como de su posterior asignación procurando la afinidad de la actividad a desarrollar con la orientación y el itinerario de especialización elegido. Los estudiantes, teniendo en cuenta la oferta de entidades y conforme a su elección curricular de matrícula, realiza la solicitud de prácticas (mediante un formulario) en los plazos indicados en el campus virtual.

Los criterios de adjudicación considerados son: (1) la afinidad del plan de trabajo con el desarrollo del itinerario de especialidad cursado, (2) la selección de la entidad en las entrevistas realizadas, (3) la motivación del estudiante y (4) el expediente académico, en el caso de ser requerido.

Las prácticas de cada estudiante quedan registradas en la plataforma GIPE por los responsables de la CC-PE-MIA, incluyendo el Proyecto Formativo, las encuestas internas de satisfacción del alumno y la memoria de prácticas.

6) Elaboración de documentos. Durante el curso 2025-26 para la implantación de las PE también se han redactado la Guías para la redacción de la Memoria de PE, y los formularios de evaluación y las encuestas internas de evaluación de la satisfacción, tanto del estudiante como del tutor externo.

7) Forma y criterios de evaluación. Se tienen en cuenta tres aspectos:

a) **Evaluación del tutor académico** del proceso de aprendizaje, a través del seguimiento de las distintas actividades formativas y el desarrollo de tutorías (25% de la calificación final).

b) **Evaluación de la memoria de prácticas** presentada por el estudiante. Se realiza por el tutor interno, considerando la descripción de las actividades, la resolución de los problemas planteados, la autoevaluación de los resultados de aprendizaje y las habilidades de comunicación (30 % de la calificación final).

c) **Evaluación por el tutor externo** del trabajo desarrollado por el estudiante durante su estancia en la empresa o entidad. La evaluación tendrá en cuenta las actividades llevadas a cabo, la actitud e implicación en las tareas, la adquisición de competencias profesionales e integración en el ámbito de trabajo (45 % de la calificación final). Se realiza a través de un Formulario de Evaluación del Tutor Externo que es remitido por la CC-PE-MIA al concluir las prácticas.

Las distintas partes objeto de evaluación se integran en un Formulario de Evaluación final gestionado por la CC-PE-MIA. Al concluir las PE, la CC-PE-MIA remite a los tutores internos y a los estudiantes un formulario de evaluación de la satisfacción de las actividades.

Los procedimientos indicados para la implantación de PE se recogen en la web del Máster, en la Pestaña de Planificación Académica, entrada del desplegable de "Prácticas Externas. Desarrollo. Convenios". En la programación del curso, en el calendario de actividades se incluyen el periodo de desarrollo de las PE y las fechas de cierre de la entrega de las memorias de prácticas, tanto en la convocatoria ordinaria (antes del 2 de julio de 2025) como extraordinaria (9 de septiembre de 2025) para realizar su evaluación y concluir la calificación. Durante el pasado curso, la CC-PE-MIA ha realizado diversos seminarios informativos y ha mantenido una comunicación fluida con los estudiantes a través del campus virtual, tutorías y correos electrónicos.

Por otra parte, los estudiantes pueden prolongar su actividad formativa en empresas o entidades mediante Prácticas Externas Extracurriculares (PE-EXTC), con un tutor de empresa o externo y un tutor académico establecido por la OPE-UCM o por la CC-PE-MIA. Esta actividad se incluirá en el suplemento europeo al título. Las PE-EXTC pueden realizarse en la misma empresa o entidad que las académicas o en otra.

En el curso 2025-26, todos los estudiantes, han realizado y aprobado las PE curriculares del Máster obteniendo, en general, calificaciones elevadas (media de 9,31). El 60% extendieron esta actividad formativa como PE-EXTC en las mismas entidades en las que realizaron las PE, lo que supone un aumento significativo desde el 45% de la primera edición del máster. En todos los casos las PE-EXTC fueron tuteladas por la CC-PE. Las PE-INV se realizaron en departamentos de I+D+i de distintas entidades privadas relacionadas con el itinerario de especialización de Industria y Salud. En el caso de las PE-PROF, se han realizado en empresas privadas (77%), entidades públicas (13%) y asociaciones o federaciones de empresas (10%), con programas formativos relacionados con su itinerario de especialización.

La implantación de las PE del MIA ha coincidido con la puesta en vigor del Real Decreto-Ley 2/2023, de 16 de marzo, lo que ha supuesto tramitar con las empresas el pago de la Seguridad Social (SS) junto con el establecimiento de nuevos convenios de prácticas o la redacción de adendas para la adecuación de los convenios anteriores a 2024. En el caso de las PE (académicas o curriculares), las entidades o empresas colaboradoras pueden no asumir el alta en la SS de esta actividad formativa obligatoria, en cuyo caso es el servicio de Seguros Sociales de la UCM el que se ocupa de la gestión y el correspondiente cargo económico. Esta última circunstancia conlleva que la CC-PE grabe en la aplicación GIPE, con una antelación de al menos 15

días, el inicio de las PE del estudiante y el seguimiento de cualquier incidencia que suponga una interrupción o alteración del periodo de PE. En el caso de las PE-EXTC, las entidades colaboradoras obligatoriamente tienen que asumir el alta a la SS y aportar al estudiante una ayuda económica.

La responsable de GIPE dentro de la CC-PE ha asistido a diversas reuniones y jornadas a lo largo del curso para informarse de los nuevos trámites requeridos para el cumplimiento del mencionado RD. Esta situación ha supuesto para la CC-PE una complicación añadida a la implantación de las PE de la nueva titulación, requiriendo informar a cada entidad de la entrada en vigor del RD, alternativas y modificaciones de los convenios de colaboración, entre otros aspectos. Se ha intentado que la adaptación a la nueva normativa no afectara a las PE de los estudiantes, aunque en algunos casos ha sido inevitable que se produjera algún retraso en su inicio. En el curso 2025-2026, 17 (59%) entidades se hicieron cargo del alta a la SS durante las PE y, todas ellas costearon además una ayuda al estudiante. En cuanto a la ayuda, la media fue de 515 €.

En relación con la evaluación y seguimiento de la calidad de las PE, además del análisis de incidencias y de la calidad de las memorias de prácticas realizado por la CC-PE, se realizan encuestas de satisfacción a estudiantes y tutores externos. Del conjunto de observaciones y resultados se informa a la CA-MIA y a la C-SGC-MIA para el establecimiento de posibles medidas de mejora.

El grado de **satisfacción de los estudiantes con las Prácticas Externas** se evalúa a partir de dos fuentes de información complementarias: las **encuestas institucionales de satisfacción de la UCM** y las **encuestas internas realizadas por la CC-PE** a la totalidad de los estudiantes una vez finalizada su estancia en las entidades colaboradoras. En las encuestas institucionales, la satisfacción con las Prácticas Externas alcanzó una valoración de 8,1, (con un valor de moda de 10,0), tal como se recoge en el apartado 5.2. Asimismo, destacan las elevadas puntuaciones obtenidas en los distintos aspectos evaluados, entre los que se encuentran la utilidad percibida para la empleabilidad (8,3), la atención recibida por parte del tutor o colaborador de la entidad (8,1, con una moda de 10,0) y la contribución formativa de las prácticas (7,8). Todas estas valoraciones se sitúan por encima de la media registrada para las titulaciones de la UCM. Únicamente el ítem relativo a la gestión realizada por el Centro obtuvo una puntuación inferior a la media (6,1). Este resultado podría estar relacionado con aspectos administrativos o de tramitación asociados al desarrollo de las prácticas, si bien no afecta a la elevada valoración de la experiencia formativa ni al grado de satisfacción con la tutorización y la utilidad profesional percibida por los estudiantes.

La elevada satisfacción con las PE, también ha quedado reflejada en las encuestas internas, cuyos resultados han mejorado en todos los ítems respecto del curso pasado (aunque cabe mencionar una bajada en el número de respuestas, que ha sido de 7 frente a las 16 del año anterior). En este caso, los alumnos han valorado con un 9,7 la experiencia de las prácticas externas, un valor notablemente superior al del curso precedente (8,1). Especialmente reseñable, por la relevancia del ítem, la experiencia y el aprendizaje durante esta parte del proceso formativo del máster, que ha obtenido un 9,1 (ligeramente superior al curso pasado, 9,0). El grado de satisfacción es excepcionalmente alto, además, en el seguimiento realizado por el tutor UCM (10), gracias a la responsabilidad y autonomía que les ha permitido desarrollarse profesionalmente. La comunicación recibida por parte de la UCM también tiene un buen resultado (9,7) superior al del año pasado (8,6). Por último, el seguimiento por parte del tutor externo también ha recibido una buena valoración (9,1), manteniendo el incremento respecto del curso precedente (8,5). Esta alta valoración con el trato recibido por la empresa hace que el 100 % de los encuestados recomiende la misma empresa para realizar prácticas (71% totalmente y 29% dependiendo del alumno). Cabe, por último, destacar la evolución del ítem Gestión de las prácticas por parte de la UCM, con un 9,4, que ha pasado de ser el ítem peor valorado (7,6 en el curso pasado) a estar en la media del resto de ítems.

El **grado de satisfacción de los tutores externos**, como se ha mencionado se evalúa mediante una encuesta interna específica enviada al concluir la estancia del estudiante. De igual manera que con los estudiantes, **los tutores externos** encuestados valoran muy positivamente su experiencia como colaboradores en las PE de la titulación. Los resultados (n=15), reflejaron una elevada satisfacción global, con especial valoración en el desempeño del alumno (93% de máxima valoración, un punto más alto que el curso precedente) y en el aporte de valor para la empresa (80%, menor que el curso pasado). En cuanto a la valoración de la gestión

administrativa, y la recomendación de contratación del alumno, las respuestas han sido máximas ("Completamente de acuerdo") en un 73% de los casos. La información facilitada por la universidad ha recibido un 60% de las respuestas con la máxima valoración, mientras que los menores % han sido para la comunicación con la coordinación de prácticas externas (47%) y la posibilidad de repetir ofertas de prácticas en el futuro (53%). No obstante, si sumamos a la respuesta "Completamente de acuerdo" la de "De acuerdo", todos los ítems superan el 80%, siendo los de gestión administrativa y comunicación con el responsable de prácticas los que presentan mayor margen de mejora. En este caso, no se ha conseguido una mejora respecto de las ediciones pasadas del Máster, lo que refuerza la idea de una necesidad de mejora en las siguientes ediciones para poner a disposición de las empresas, de forma clara y accesible, toda la información de relevancia.

De acuerdo con este alto grado de satisfacción de los tutores de las empresas han otorgado calificaciones muy elevadas a los estudiantes, situándose la media en 9,4 y subiendo 0,1 respecto del curso pasado a pesar de tener 8 alumnos más. Estos resultados indicarían que las competencias adquiridas por los estudiantes garantizan un buen rendimiento y aprovechamiento en las PE, de las que también se benefician las entidades colaboradoras.

Cabe destacar que la relación establecida con las empresas y entidades en el curso 2025-26 implicó una oferta paralela para la realización del TFM en un 87% de los casos (33 alumnos en 27 entidades).

En el caso de los estudiantes en **mención dual**, las PE se integran en el proyecto formativo específico y personalizado a desarrollar en una empresa/entidad, junto con el TFM y el programa teórico-práctico de asignaturas definidas hasta un total del 30-35 % de los créditos de la titulación (Real Decreto 822/2021, BOE de 29 de septiembre de 2021). Como se ha mencionado, el Máster oferta un número máximo de tres plazas para realizar la mención dual en el itinerario de especialización de Automatización, Control y Robótica en la Industria Alimentaria. Para esta formación en alternancia universidad-empresa se dispone del convenio específico con tres empresas: Envira-IoT, Jumo Iberia S.A. y Danone. En el curso 2023-24, se inició esta estructura curricular en las dos últimas empresas mencionadas, las cuales seleccionan de común acuerdo con la coordinación de la mención dual, un estudiante del mencionado itinerario de especialización. Al igual que en el curso precedente, para este proceder docente, la empresa Jumo estableció un contrato laboral con la estudiante seleccionada, mientras que con Danone el proceso se ha desarrollado con una beca de formación. Para el desarrollo de la mención dual, el estudiante tendrá un tutor académico, como responsable del proyecto formativo, y un tutor en la entidad colaboradora. Los tutores del proyecto formativo (académico y profesional) pueden o no ser también los tutores de las PE y el TFM, aunque es recomendable su coincidencia. En el curso 2025-26, el tutor académico de la mención dual ha sido Rubén Miranda, con la colaboración del profesor Sergio González Ubierna, miembro de CC-PE-MIA, para la gestión y tutoría de las PE en las dos empresas mencionadas. El resultado hasta ahora es muy satisfactorio tanto para las estudiantes como para la empresa. En la actualidad, una vez egresadas, en ambos casos siguen contratadas por las empresas. En el desarrollo de las prácticas y del TFM se han realizado actividades de interés, tanto para la formación de las estudiantes como para las empresas, como valoración de sensores para determinaciones en líneas de producción de alimentos, propuestas de extracción numérica de datos, ordenación y consolidación para posterior modelización. Estas actividades se han realizado en colaboración con profesores de la UCM.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F5.5.1. Se ha aumentado el ecosistema de empresas colaboradoras para la realización de Prácticas Externas y se han optimizado los mecanismos de comunicación y coordinación del proceso formativo del estudiantado. **F5.5.2.** La ampliación de la red de empresas y entidades colaboradoras ha fortalecido las oportunidades formativas y profesionales del estudiantado, facilitando la realización de Prácticas Externas, la continuidad mediante prácticas extracurriculares y el desarrollo de TFM vinculados a	**D5-5-1**. El número de convenios actualmente disponibles con empresas y entidades colaboradoras resulta todavía insuficiente para dar respuesta óptima a la creciente demanda del estudiantado y a la diversidad de orientaciones, itinerarios de especialización y modalidades formativas, incluida la Mención Dual, contempladas en el plan de estudios del Máster. **D5.5.2**. Los aspectos relacionados con la gestión administrativa de las Prácticas Externas constituyen el ámbito peor valorado por el estudiantado, especialmente en lo referente a la comunicación de los procedimientos de formalización de convenios y a los

necesidades reales del sector, con un impacto positivo en la empleabilidad de los egresados. **F5.5.3.** Elevado grado de satisfacción de estudiantes y entidades colaboradoras con las Prácticas Externas, tanto en la Mención Dual como en el itinerario general, lo que evidencia la calidad de la formación práctica, la adecuación de las actividades desarrolladas y el éxito de la colaboración Universidad-Empresa.	plazos de tramitación. Esta circunstancia puede generar la percepción de un acceso tardío a las empresas y entidades colaboradoras para el desarrollo de las prácticas

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las "Recomendaciones" o "Aspectos a subsanar" establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

El Informe de la Memoria de Seguimiento correspondiente al curso 2023-2024 del Máster en I+D+i en la Industria Alimentaria resultó **favorable**, obteniendo **en todos los criterios** la valoración de "**CUMPLE**". Asimismo, se formularon diversas ***recomendaciones*** que fueron atendidas de manera inmediata mediante la adopción de las ***medidas*** que se describen a continuación:

Punto 2 del informe. Respecto a la **estructura de la web** permite un fácil acceso a la información puesta a disposición.
Valoración: **CUMPLE**

Se ***recomienda***, dentro del apartado de calidad del Título, enlazar al documento SIGC unificado del Centro

Medida En la web propia del Máster (https://www.ucm.es/master-industria-alimentaria/sgic-estructura-y-funcionamiento) se ha incluido un enlace a la información general relacionada con el SIGC de la Facultad de Veterinaria (https://veterinaria.ucm.es/calidad-innovacion).

No obstante, para reforzar la información se ha agregado un enlace al documento con el Sistema Interno de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Facultad de Veterinaria (https://www.ucm.es/master-industria-alimentaria/file/sigc-vet-def-28-7-25?ver).

Punto 3 del informe. Respecto a **Esta información está actualizada**.
Valoración: **CUMPLE**
Se ***recomienda*** actualizar o eliminar los calendarios del curso 24-25.
Medida: En la actualidad, en la web del Máster en I+D+i en la Industria Alimentaria solo se muestra el calendario del curso 2025-26. El calendario del curso anterior se mantuvo únicamente hasta la finalización de las actividades del curso 2024-25, coincidiendo con la presentación de los TFM en la convocatoria de septiembre.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

A continuación, se detallan las acciones de mejora relacionadas con las propuestas indicadas en el apartado 9 de la Memoria de Seguimiento del curso 2024-25 (**Tabla 9**):

• MEJORA PROPUESTA:

1. Mejorar e incrementar el sistema interno de consulta al estudiantado con el fin de obtener información más precisa y útil sobre su percepción del desarrollo académico del Máster, y así adaptar mejor la programación docente a sus expectativas y necesidades

Objetivo: desarrollar un sistema integrado de recogida de información eficaz y sostenible, se ha iniciado un proceso de implantación progresiva que permita optimizar los mecanismos de consulta sin generar una sobrecarga para el estudiantado. Paralelamente, se han diseñado distintos formatos de participación, adaptados a las preferencias de los estudiantes, con el fin de incrementar las tasas de respuesta y mejorar la calidad de la información recabada. Aunque su desarrollo se plantea en varios cursos, las acciones emprendidas en el curso 2025-26 se resumen en los siguientes puntos

ACCIÓN EMPRENDIDA y GRADO DE DESARROLLO:

1.1. *Evaluación de la percepción sobre el desarrollo temático de las asignaturas y grado de satisfacción con las asignaturas obligatorias y optativas.*

Grado de desarrollo: se ha iniciado la realización de encuestas a los estudiantes al concluir el desarrollo de cada asignatura. Esta propuesta de mejora se amplía al curso 2026-27.

1.2. *Evaluación de la satisfacción con el TFM.*

Grado de desarrollo: de forma similar al sistema instaurado en las PE, se ha trabajado sobre el diseño de encuestas para recoger información con tres perspectivas complementarias:
a) Estudiantes: Valoración de la experiencia, apoyo recibido, utilidad del trabajo y adecuación al perfil profesional.
b) Tutores académicos: Evaluación del proceso de seguimiento, coordinación y resultados obtenidos.
c) Tutores externos (entidades colaboradoras): Opinión sobre el desempeño del estudiante, la utilidad del TFM en el contexto profesional y la calidad del acompañamiento académico.
Este plan comenzará a implementarse en el curso 2026-27, con seguimiento periódico por parte de la CA-MIA y al C-SGC-MIA.

1.3. *Evaluación de la satisfacción de Egresados.*

Grado de desarrollo: Se ha desarrollado y aplicado un sistema interno de recogida de información de la satisfacción y empleabilidad de los egresados.

• MEJORA PROPUESTA:

2. Jornadas de Análisis del Desarrollo Temático de las Asignaturas del Máster

Objetivo: Revisar y optimizar el desarrollo temático de las asignaturas del Máster, con el fin de garantizar la coherencia, evitar solapamientos y reforzar el componente de I+D+i en los contenidos impartidos.

ACCIÓN EMPRENDIDA y GRADO DE DESARROLLO:

Durante el curso 2025-26 se han constituido diversas mesas de trabajo integradas por miembros de la Comisión Académica del Máster (CA-MIA) y los coordinadores de la asignatura obligatoria Sostenibilidad en la Industria Alimentaria, con el objetivo de analizar de forma conjunta su contenido, secuenciación y desarrollo. Este proceso ha permitido identificar y corregir posibles solapamientos temáticos, tanto dentro de la propia asignatura como en relación con el resto de materias del plan de estudios, favoreciendo una mayor coherencia y coordinación curricular.

• MEJORA PROPUESTA:

3. Organización del Primer Congreso I+D+i en la Industria Alimentaria

Objetivo: Fortalecer los vínculos entre la Universidad y la Industria Alimentaria. Este primer Congreso se plantea como un espacio de encuentro, comunicación y colaboración para abordar retos comunes en investigación, desarrollo e innovación. La iniciativa busca generar sinergias que beneficien tanto al ámbito formativo y docente como al tejido empresarial del sector agroalimentario. Este primer encuentro aspira a consolidarse como una cita periódica anual.

ACCIÓN EMPRENDIDA y GRADO DE DESARROLLO:

El **18 de septiembre de 2025** se celebró, en el salón de actos de la Facultad de Veterinaria, la primera edición del Congreso en I+D+i en la Industria Alimentaria. La jornada contó con más de 190 personas inscritas y la participación de **22 empresas** y asociaciones del sector agroalimentario. Durante el encuentro se presentaron 38 pósteres científicos, la mitad de ellos elaborados por estudiantes de la UCM como parte de sus trabajos de fin de grado y máster. El congreso, contó con el apoyo de las empresas Artica Ingeniería e innovación (artica+i) y The Tactics Group como entidades patrocinadoras.

La participación de las empresas supuso un aporte de valor, con debates sobre los grandes retos a los que se está enfrentando y se enfrentará el sector agroalimentario. Así, la jornada comenzó con dos mesas redondas orientadas a dar voz a representantes de grandes empresas, pymes y asociaciones del sector agroalimentario. El objetivo fue generar un espacio de debate sobre los retos actuales y las claves para construir un futuro resiliente en el ámbito de la I+D+i. Esta sesión contó con la participación de destacados profesionales del sector de distintas entidades y empresas, como: CDTI, plataforma Food for Life Spain, clúster de Agroalimentación de la Comunidad de Madrid Asociación Nacional de Grandes de Empresas de Distribución; FRIME, Tactics Europe y The Tactics Group; Incarlopsa; InLac, BLUUM, Danone, etc.

Además, se desarrolló un segundo espacio de debate centrado en los modelos de colaboración formativa entre universidad y empresa, abordando su impacto en la calidad docente y en la empleabilidad de los estudiantes. En esta actividad se contó con la participación de la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE) de la UCM y la Oficina Complutense de Emprendimiento (Compluemprende), abordaron el potencial de la estructura institucional de la UCM en materia de formación, empleabilidad y emprendimiento, destacando las oportunidades que ofrece la universidad para conectar el talento académico con las necesidades del entorno productivo. Posteriormente, se analizaron diferentes modalidades innovadoras de colaboración entre universidad y empresa, entre ellas la Mención Dual y el Doctorado Industrial, a partir de experiencias reales compartidas tanto por estudiantes y egresados participantes en estos programas como por representantes de las empresas colaboradoras.

Finalmente, se desarrolló un taller sobre retos y espacios de I+D+i en el sector agroalimentario, en el que diversas empresas presentaron los RETOS concreto y reales a los que se enfrentan. Así, se expusieron líneas de trabajo innovadoras, como desarrollo de nuevos productos, innovaciones tecnológicas en grandes superficies de venta, o estrategias de marketing para impulsar los productos en mercados emergentes. El objetivo buscado fue que el alumnado tomará el testigo y propusiera abordar estas temáticas en el desarrollo de TFM. En la propuesta de RETOS participaron las siguientes entidades: Alcampo, ANGED, ASEACAM, Bluum, Campofrío, CDTI, CTNC, Frime, The Tactics Group, Incarlopsa, InLac y Grupo Vall Companys.

- **MEJORA PROPUESTA:**

4. Desarrollo de una estructura que facilite el desarrollo de PE y TFM tras la presentación del Programa RETOS

Objetivo: Tras el congreso, crear una estructura o plataforma que facilite el desarrollo de PE y TFM,
en el sector industrial. Esta línea se completa con la mejora del protocolo de actuación para la gestión de PE y TFM especialmente derivados del Programa RETOS

ACCIÓN EMPRENDIDA y GRADO DE DESARROLLO:

El Congreso de I+D+i se ha integrado en las actividades de inicio del curso académico del Máster con el objetivo de facilitar la elección de las Prácticas Externas (PE) y de la temática del Trabajo Fin de Máster (TFM), favoreciendo la vinculación temprana del estudiantado con retos científico-técnicos reales planteados por el sector empresarial. Para su puesta en marcha se estableció la siguiente estructura de trabajo:

a) En el marco del programa RETOS y durante la celebración del Congreso, se programa un **encuentro** entre **los estudiantes de nuevo ingreso y las empresas** que plantean proyectos o retos orientados a la resolución de problemáticas reales de la industria alimentaria. Esta actividad permite al estudiantado conocer de primera mano las propuestas presentadas, solicitar aclaraciones y ampliar la información sobre los objetivos y alcance de los proyectos, así como sobre las posibilidades de realizar Prácticas Externas en las entidades participantes y las características de su actividad profesional.
Asimismo, este encuentro facilita un primer contacto entre el estudiantado y las empresas colaboradoras, permitiendo a las entidades identificar los intereses, motivaciones y competencias de los estudiantes y favoreciendo el establecimiento de futuras colaboraciones.

b) Durante el primer mes del curso académico, los estudiantes pueden **seleccionar uno o varios RETOS** y las entidades de su interés para optar al desarrollo del TFM y, en su caso, a la realización de las correspondientes Prácticas Externas. Su elección se recogerá por la coordinación del Máster (CC-PE y CC-TFM).

c) Tras esta primera fase, el estudiantado dispone de un periodo de trabajo destinado a la búsqueda de información científico-técnica y a la **elaboración de propuestas** preliminares para el abordaje de los RETOS seleccionados.

d) Durante el mes de diciembre, desde la coordinación del Máster, se programará un acto en el que los estudiantes podrán **presentar** sus **propuestas de abordaje a los RETOS planteados**. A este acto pueden asistir los profesores implicados en la docencia del Máster, así como investigadores de distintos grupos de investigación de la UCM. En función de la naturaleza y temática de cada RETO, los docentes pueden formular propuestas de colaboración y asesoramiento orientadas a reforzar la viabilidad y calidad científico-técnica de las soluciones planteadas.

e) En el mes de enero, los estudiantes, con el apoyo y supervisión del profesorado, **presentarán a las empresas propuestas de trabajo para abordar los RETOS planteados**. A partir de estas presentaciones, las entidades colaboradoras seleccionan las alternativas que mejor responden a sus necesidades, posibilitando la realización de las Prácticas Externas y el desarrollo del TFM en torno al RETO planteado, bajo la dirección de un tutor académico vinculado al Máster.

f) Finalmente, se formalizarán los correspondientes **convenios** de cooperación educativa y los programas formativos. Las entidades participantes asumen los costes asociados al desarrollo experimental de los TFM, así como las obligaciones derivadas de la cobertura del seguro y, en su caso, de las ayudas económicas a los estudiantes.

Durante el curso 2025-26 se llevó a cabo la primera edición de esta iniciativa, en cuyo marco se desarrollaron tres TFM vinculados al programa RETOS. Aunque se trata de una experiencia incipiente, los resultados obtenidos han sido satisfactorios, tanto por el grado de implicación de las empresas como por la participación del estudiantado. En consecuencia, se prevé consolidar y ampliar esta actuación en próximas ediciones, incrementando progresivamente el número de entidades colaboradoras y de retos ofertados.

- **MEJORA PROPUESTA:**

5. Propuesta de un proyecto de Innovación Docente directamente relacionado con el desarrollo de PE y TFM integras en modelos de emprendimiento.

Objetivo: Favorecer la innovación docente, el fortalecimiento de las relaciones universidad-empresa y la creación de espacios de interacción orientados a mejorar la formación práctica, la empleabilidad y el emprendimiento del estudiantado.

ACCIÓN EMPRENDIDA y GRADO DE DESARROLLO:

Durante el curso 2025-26 se ha puesto en marcha una nueva línea de actuación orientada a la integración de las PE y el TFM mediante la colaboración con la Oficina Complutense de Emprendimiento (Compluemprende), aprovechando el potencial de esta estructura institucional en materia de formación, empleabilidad y emprendimiento.
En el marco de esta iniciativa, y con la colaboración de entidades como AECOC (Asociación de Fabricantes y Distribuidores) y el Clúster de Agroalimentación de la Comunidad de Madrid, se ha diseñado un proyecto de innovación docente que ha sido presentado a la convocatoria Innova-Complutense 2026, desde la coordinación del Máster, y bajo la dirección del profesor Sergio González Ubierna. El proyecto ha sido aprobado y se desarrollará durante el curso académico 2026-27.
Esta actuación plantea una alternativa innovadora al modelo tradicional de realización de las prácticas externas en empresas consolidadas. En concreto, se prevé que uno o varios estudiantes puedan desarrollar sus Prácticas Externas y su TFM mediante la creación de una iniciativa emprendedora propia o el diseño de un plan de negocio en el ámbito agroalimentario.
Para ello, el estudiantado participará previamente en alguno de los programas oficiales de formación en emprendimiento ofertados por Compluemprende, desarrollando sus Prácticas Externas en este contexto. Posteriormente, con el acompañamiento y la mentoría proporcionados por el Clúster de Agroalimentación de la Comunidad de Madrid y por empresas colaboradoras del sector, los estudiantes elaborarán un plan de negocio completo que constituirá el eje central de su TFM.
Las entidades mentoras asumirán funciones de seguimiento y evaluación del alumnado, así como la gestión administrativa de las prácticas externas, actuando de forma análoga al resto de empresas colaboradoras que participan en el programa formativo del Máster.
De forma complementaria, esta iniciativa ampliará las opciones formativas del estudiantado mediante el acceso a programas específicos de emprendimiento de Compluemprende, como Fábrica, PIENSA o AKademia. Con ello, se pretende reforzar las competencias relacionadas con la innovación, la creación de empresas y la transferencia de conocimiento, diversificando las oportunidades de formación práctica y mejorando la empleabilidad de los egresados.

• **MEJORA PROPUESTA:**
6. Integración de actividades formativas en la iniciativa Una Europa
Objetivo: Fomentar actividades que potencien la internacionalización del Máster.

ACCIÓN EMPRENDIDA y GRADO DE DESARROLLO:
Durante el curso 2025-26 se ha desarrollo de actividades colaborativas entre alumnos del Máster en I+D+i en la Industria Alimentaria y los del máster *Economics and Public Economics master's program*, concretamente con el módulo de *Innovation economics*, de la Universidad de Berlín (Freien Universität Berlin), para trabajar en estrategias de innovación en relación con fuentes alternativas de proteínas. Esta actividad se integra en la iniciativa Una Europa como una estrategia de internacionalización del Máster.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones y/o aspectos a subsanar establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F6.3.1 La Memoria de Seguimiento del Curso 2024-25, fue valorada positivamente en todos los aspectos del Informe de Seguimiento. **F6.4.1** El SIGC revisa el Plan de Mejora presentado en el curso anterior y detalla en la Memoria actual las acciones emprendidas.	**D6.4.1** Algunas de las medidas de mejora requieren una extensión en el tiempo para su desarrollo.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No procede

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

No se ha realizado ninguna modificación no sustancial.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

TABLA 8. ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SIGC	**F1.1., F1.2., F1.3., F1.4. F1.5.**	Ver apartado 1	Tras la implantación del Máster, hay que seguir trabajando para conseguir el mantenimiento de las estructuras propias del SIGC y lograr su consolidación, con todos los mecanismos iniciados para asegurar la calidad de la docencia. - Continuar con los mecanismos periódicos de seguimiento y evaluación, ampliando la retroalimentación de las partes implicadas y asegurando la sistematización de los informes internos y externos. - Garantizar la participación del SIGC en todas las actividades docentes, incluyendo coordinación, planificación y evaluación, mediante agendas claras y asignación de responsabilidades.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	**F2.1., F2.2., F2.3.**	Ver apartado 2	En las sucesivas ediciones de la titulación, el proceso de planificación y coordinación docente podrá consolidarse y establecer medidas de mejora. -La implantación de la Mención Dual es compleja al no existir precedentes en la UCM. Se requiere mantener e incrementar los convenios con empresa y el establecimiento de contratos laborales. - Comunicación y coordinación continua: Mantener la comunicación fluida entre estamentos para asegurar una matriculación equilibrada, una correcta asignación de espacios. - Información y orientación temprana: Garantizar que los estudiantes de nuevo ingreso dispongan de información completa y actualizada para facilitar su planificación y adaptación.
Personal académico	**F3.1., F3.2., F3.3., F3.4., F3.5. F3.6., F3.7., F3.8., F3.9.,**	Ver apartado 3	-Mantener un profesorado sólido y comprometido con la titulación, solicitando la adecuada reposición incidiendo en la necesidad de las figuras de plantilla permanentes. El profesorado es uno de los mayores valores del MIA. -Favorecer e incentivar la formación y participación del profesorado en proyectos de Innovación Docente y de ApS, en el marco de desarrollo del proyecto, así como en distintas actividades y jornadas de divulgación científica. -Incentivar la actividad docente e investigadora y el reconocimiento del profesorado (sexenios, proyectos, publicaciones) para sostener la calidad y prestigio académico. -Incentivar la participación del PDI en las encuestas de satisfacción institucionales y en el programa de evaluación DOCENTIA-UCM, entre otros, mediante talleres formativos impartidos desde la propia Facultad. -Consolidar la divulgación científica y la participación en foros externos, para reforzar la visibilidad institucional y el impacto social de la Facultad y el Máster. -Consolidar las iniciativas de colaboración entre el Máster, Compluemprende, la OPE y el tejido empresarial, reforzando espacios de interacción universidad-empresa que contribuyan a la innovación docente, la generación de oportunidades formativas y la mejora de la empleabilidad y el emprendimiento del estudiantado. -Dar continuidad al Congreso de I+D+i en la Industria Alimentaria como espacio de encuentro entre alumnado, profesorado, investigadores y profesionales del sector.

Sistema de quejas y sugerencias	**F4.1., F4.2., F4.3., F4.4.,** F4.5., F4.6., F4.7.	Ver apartado 4	-Mantener y diversificar los canales de comunicación, asegurando la disponibilidad de múltiples vías de recogida de información (buzón web, correo, reuniones, tutorías, delegados), que garanticen accesibilidad, confidencialidad y facilidad de uso para toda la comunidad universitaria y público general. -Mantener la clasificación por categorías de las incidencias recibidas y el seguimiento individualizado para derivar rápidamente cada asunto al órgano responsable, asegurando trazabilidad y respuesta documentada. -Mantener la accesibilidad del Vicedecanato, coordinación del Máster y delegados de clase como intermediarios activos, y potenciar las reuniones de seguimiento docente como herramienta clave para identificar áreas de mejora e intervenir de manera ágil. - Continuar promoviendo la participación activa de todos los grupos de interés (estudiantes, profesorado, egresados, PTGAS y entidades colaboradoras) en los procesos de evaluación y mejora de la calidad. - Mantener las reuniones periódicas de seguimiento docente como herramienta de análisis, coordinación y detección temprana de necesidades y oportunidades de mejora. -Potenciar el papel de la representación estudiantil en los órganos y mecanismos de coordinación y calidad de la titulación, fomentando la participación efectiva del estudiantado en la toma de decisiones. - Dar continuidad a las encuestas internas de satisfacción dirigidas a estudiantes, egresados, tutores académicos y entidades colaboradoras, ampliando progresivamente las fuentes de información disponibles para la evaluación de la calidad del título.
Indicadores de resultados	**F5.1.1., F5.1.2., F5.1.3., F5.1.4., F5.1.5., F5.1.6.**	Ver apartado 5.1.	- Continuar trabajando para que la titulación continúe siendo altamente demandada y se mantengan los resultados académicos. - Implementar estrategias que aborden tanto la calidad educativa como el apoyo a los estudiantes. - Optimizar los recursos educativos. -Incrementar las relaciones universidad -empresa para favorecer el desarrollo de Prácticas Externas y/o TFM de orientación profesional. -Fomentar el establecimiento de convenios para el desarrollo de la Mención Dual.
Satisfacción de los diferentes colectivos	**F5.2.1., F5.2.2., F5.2.3**	Ver apartado 5.2.	- Mantener iniciativas que evidencien el impacto social de la titulación. - Reforzar la percepción positiva entre el profesorado y los estudiantes. - Mantener y reforzar la implicación del profesorado y de los agentes externos en encuestas, evaluaciones y actividades del SIGC para asegurar su retroalimentación y satisfacción constante. - Fomentar la integración y participación de los distintos colectivos (estudiantes, PDI y PTGAS) en el proceso de enseñanza-aprendizaje, asegurando que dispongan de los recursos necesarios para desempeñar su labor, con el objetivo de incrementar la satisfacción con el trabajo realizado y los conocimientos adquiridos. - Continuar evaluando periódicamente la satisfacción del PDI, PTGAS y estudiantes, especialmente en aspectos relacionados con los programas académicos, para detectar áreas de mejora y consolidar logros.
Inserción laboral	**F5.3.1., F5.3.2., F5.3.3.**	Ver apartado 5.3.	- Continuar trabajando en el seguimiento de la titulación y potenciar su vinculación con la Facultad. - Promover que los egresados mantengan su conexión con el ámbito académico mediante diversas actividades en las que puedan sentirse involucrados. - Seguimiento de egresados, manteniendo y actualizando periódicamente la base de datos propia para monitorizar la inserción laboral y fortalecer el vínculo de los egresados con la Facultad. -Potenciar la red de egresados del Máster como mecanismo de retroalimentación, favoreciendo su participación en encuestas, actividades de evaluación de la calidad y procesos de mejora de la titulación.

Programas de movilidad	**F5.4.1., F5.4-2.**	Ver apartado 5.4	- Ofrecer distintas modalidades de movilidad, promoviendo la participación, garantizando resultados académicos positivos y una experiencia enriquecedora. - Incrementar la relación con empresas y entidades a nivel internacional y fomentar la participación de los estudiantes en programas de movilidad.
Prácticas externas	**F5.5.1., F5.5.2**., **F5.5.3**.	Ver apartado 5.5	- Consolidar y diversificar las entidades colaboradoras para abarcar los tres itinerarios de especialización del Máster. - Continuar con el reglamento interno, reuniones informativas y difusión a través de la web y el campus virtual, garantizando que estudiantes y tutores comprendan los trámites y el sistema de evaluación. - Colaborar con empresas y entidades para asegurar el correcto desarrollo de las prácticas de los estudiantes, brindando total apoyo a sus iniciativas para fortalecer la relación estudiante-entidad y fomentar oportunidades laborales favorables. - Optimizar la comunicación con las entidades para asegurar una mejor alineación con las competencias del Máster. - Potenciar el seguimiento de la experiencia práctica de los estudiantes.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	**F6.3.1., F6.4.1**	Ver apartado 6.3 Y 6.4	- Mantener la calidad de la titulación y reforzar los estándares de docencia e investigación que han permitido la valoración positiva en las Memorias anuales de Seguimiento. - Continuar las iniciativas de sensibilización y difusión para incrementar la implicación de los estudiantes en encuestas de satisfacción y actividades de evaluación del Título. - Mantener la implicación directa del SIGC, Vicedecanato de Estudiantes y la Coordinación del Máster en la promoción de la calidad y en la implementación de acciones que refuercen los logros del título.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SIGC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Las debilidades que han sido detectadas por el SIGC se han indicado en cada apartado analizado en la memoria y se recogen también en la **Tabla 9** adjunta de este apartado junto con el análisis de plazos y responsabilidades necesarias para su consideración.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

En la **Tabla 9** adjunta de este apartado se detallan esquemáticamente las acciones de mejora dirigidas a subsanar las debilidades detectadas incluyendo además detalles sobre plazos de ejecución previstos y responsabilidades. Las medidas se presentan en el mismo orden que las debilidades que intentan resolver y han sido detalladas en los apartados correspondientes.

Seguidamente se resumen las principales acciones de mejora para el curso 2026-27:

1. **Mejorar e incrementar el sistema interno de consulta al estudiantado** con el fin de obtener información más precisa y útil sobre su percepción del desarrollo académico del Máster, y así adaptar mejor la programación docente a sus expectativas y necesidades. Esta actividad se inició en el Curso 2025-26 y el análisis ya se ha realizado en algunas asignaturas.

Acciones previstas:

1.1**. Evaluación de la percepción sobre el desarrollo temático de las asignaturas y grado de satisfacción con las asignaturas obligatorias y optativas.**

Se establecerán dos niveles de consulta:

a) **Consulta inicial**: Al comienzo de cada asignatura, se realizará una encuesta breve para conocer las expectativas del estudiantado respecto a los contenidos, metodología y competencias a adquirir.

b) **Consulta final:** Al finalizar la asignatura, se aplicará una encuesta de valoración sobre el nivel de satisfacción, la adecuación de los contenidos, la metodología empleada y la utilidad percibida.

1.2. **Evaluación de la satisfacción con el TFM**:

Se recogerá información desde tres perspectivas complementarias:

a) **Estudiantes**: Valoración de la experiencia, apoyo recibido, utilidad del trabajo y adecuación al perfil profesional.

b) **Tutores académicos**: Evaluación del proceso de seguimiento, coordinación y resultados obtenidos.

c) **Tutores externos** (entidades colaboradoras): Opinión sobre el desempeño del estudiante, la utilidad del TFM en el contexto profesional y la calidad del acompañamiento académico.

Este plan comenzará a implementarse en el curso 2025-26, con seguimiento periódico por parte de la Comisión Académica del Máster e informe al C-SGC-MIA.

1.3. **Evaluación en sistemas de consulta internas la satisfacción de Egresados.**

Esta actividad ya se ha iniciado en el curso 2025-26, pero su desarrollo es limitado y se requiere proseguir en el curso 2026-27.

2. Jornadas de Análisis del Desarrollo Temático de las Asignaturas del Máster

Objetivo: Revisar y optimizar el desarrollo temático de las asignaturas del Máster, con el fin de garantizar la coherencia, evitar solapamientos y reforzar el componente de I+D+i en los contenidos impartidos.

Acciones previstas: Se organizarán **mesas de trabajo** estructuradas en **dos fases consecutivas**:

- **Primera fase:** Análisis de las expectativas y percepción del estudiantado sobre el desarrollo temático de las asignaturas. Participarán los **coordinadores de asignatura** que forman parte de la **CA-MIA,** junto con una representación de **egresados (2)** y **estudiantes (2)**.

- **Segunda fase:** Revisión académica de los programas docentes. Se llevarán a cabo reuniones de trabajo con los **coordinadores de asignatura** de la **CA-MIA** y los miembros de la **C-SGC-MIA,** contando además con la **presencia de expertos del sector agroalimentario**, con el fin de contrastar los contenidos desde una perspectiva profesional y de innovación.

Resultados esperados: Elaboración de un **informe de conclusiones y recomendaciones** que sirva como base para la actualización de los programas docentes y la mejora de la planificación académica en los cursos **2027-2028**.

Esta actividad ya se ha iniciado en el curso 2025-26, pero su desarrollo es limitado y se requiere proseguir en el curso 2026-27.

3. Organización del II Congreso I+D+i en la Industria Alimentaria

Con el objetivo de fortalecer los vínculos entre la Universidad y la industria alimentaria, y tras la excelente acogida de la primera edición, se plantea la celebración de una **segunda edición del Congreso de I+D+i en la Industria Alimentaria**, ampliando su duración a dos jornadas. Esta actividad se integrará en las jornadas inaugurales del curso académico 2026-27 del Máster en I+D+i en la Industria Alimentaria

Este Congreso pretende consolidarse como un espacio de referencia para la interacción entre la Universidad y la industria alimentaria, **contribuyendo** a:

- Difundir la oferta formativa y las actividades del Máster en I+D+i en la Industria Alimentaria.
- Facilitar la integración del estudiantado de nuevo ingreso en el ecosistema de innovación y desarrollo tecnológico del sector agroalimentario.
- Favorecer la conexión temprana del alumnado con empresas, grupos de investigación y centros de apoyo a la investigación.
- Servir como plataforma para la identificación de oportunidades de Prácticas Externas, Trabajos Fin de Máster y proyectos de I+D+i.
- Impulsar la empleabilidad, el emprendimiento y la transferencia de conocimiento.
- Fortalecer las relaciones entre la Universidad, las empresas y el entorno investigador.

se estructurará en **seis espacios temáticos**:

(i) ***La voz de las empresas y las pymes***

Mesas de análisis y debate orientada a conocer la situación actual del sector agroalimentario, las tendencias emergentes y los principales retos tecnológicos, regulatorios y de sostenibilidad que condicionarán su evolución futura. Para ello se contará con la participación de profesionales procedentes de distintos ámbitos de la industria alimentaria. Este espacio permitirá al estudiantado conocer de primera mano la realidad del sector, las competencias más demandadas y los desafíos a los que deberán enfrentarse en su futuro profesional.

(ii) Industria y consumidor: un diálogo necesario

Espacio de reflexión e intercambio de perspectivas entre representantes de la industria, agentes sociales y otros grupos de interés, orientado a analizar las demandas actuales de los consumidores y su influencia en la innovación, la sostenibilidad y la competitividad de las empresas alimentarias.

(iii) Modelos de formación Universidad-Empresa: conectando talento y empleo

Sesión destinada a presentar diferentes modalidades de colaboración entre universidad y empresa, así como iniciativas dirigidas a facilitar la captación de talento, mejorar la empleabilidad del estudiantado y favorecer la transferencia de conocimiento. Se abordarán experiencias de éxito y nuevas oportunidades de colaboración entre ambos ámbitos.

(iv) Programa RETOS. Espacio de interacción empresa-estudiantado

En el marco de este programa, empresas y entidades del sector agroalimentario presentarán retos y proyectos de I+D+i vinculados a necesidades reales de sus organizaciones. El estudiantado podrá conocer estas propuestas y seleccionar aquellas de mayor interés para el desarrollo de sus Prácticas Externas y Trabajos Fin de Máster.

Además, el Congreso incluirá sesiones de presentación de comunicaciones orales y pósteres científicos relacionados con actividades de grupos de investigación, tesis doctorales, Trabajos Fin de Máster y Trabajos Fin de Grado, favoreciendo la difusión de resultados y el intercambio de experiencias entre estudiantes, investigadores y profesionales.

En la clausura, se procederá a la entrega del Premio Ártica+i al Mejor Trabajo Fin de Máster en I+D+i en la Industria Alimentaria, correspondiente al curso académico 2025-26, con el fin de reconocer la excelencia académica, la innovación y la transferencia de conocimiento desarrolladas por el estudiantado.

4. Desarrollo de una estructura organizativa de coordinación de los programas RETOS y Capacidad I+D+i para la realización de Prácticas Externas y TFM

Esta acción de mejora tiene como objetivo integrar y coordinar las propuestas formuladas por asociaciones sectoriales, empresas colaboradoras y grupos de investigación para el desarrollo de las Prácticas Externas (PE) y los Trabajos Fin de Máster (TFM). Para ello, se pretende normalizar la información proporcionada al estudiantado, establecer protocolos de actuación comunes y definir mecanismos estables de coordinación entre todos los agentes implicados.

Como ya se ha indicado, esta iniciativa se puso en marcha durante el curso 2025-26 y se encuentra actualmente en fase de consolidación. Su finalidad es facilitar la realización de las Prácticas Externas y los TFM en un entorno estructurado de colaboración universidad-empresa, favoreciendo la transferencia de conocimiento, la resolución de retos reales de I+D+i y la mejora de la empleabilidad de los egresados.

5. Desarrollo del Proyecto de Innovación docente: Del aula a la empresa: Prácticas Externas y TFM Integrados en un Modelo de Formación, Emprendimiento y Colaboración Universidad–Empresa.

Este proyecto, dirigido por Sergio González Ubierna, coordinador de las PE del Máster y desarrollado con la participación de los distintos colectivos universitarios vinculados al Máster en I+D+i en la Industria Alimentaria (estudiantes, PDI y PTGAS), se lleva a cabo en colaboración con Compluemprende y entidades del sector agroalimentario, entre las que se encuentran el Clúster de Agroalimentación de la Comunidad de Madrid y AECOC. La iniciativa plantea la integración de las Prácticas Externas (PE) y los Trabajos Fin de Máster (TFM) en itinerarios de emprendimiento, de modo que las PE se articulen a través de los programas formativos de Compluemprende y el TFM se oriente a la creación de una iniciativa emprendedora propia o al diseño y desarrollo de un plan de negocio innovador en el ámbito agroalimentario.

El objetivo es potenciar la formación en emprendimiento del estudiantado, favorecer el desarrollo de competencias relacionadas con la innovación, la creación de empresas y el liderazgo de proyectos, así como promover la transferencia de conocimiento y la generación de nuevas iniciativas empresariales en el sector agroalimentario.

6. Integración de actividades formativas en la iniciativa Una Europa y en convenios de colaboración con distintas universidades

Se pretende continuar y consolidar las actividades de internacionalización iniciadas durante el curso 2025-26 con estudiantes del Máster en Innovación de la Universidad de Berlín, mediante el desarrollo de seminarios conjuntos en línea y en tiempo real. Estas actividades permitirán conectar aulas de distintas instituciones para abordar temas de actualidad e interés estratégico para el sector agroalimentario,

favoreciendo el intercambio de perspectivas académicas, profesionales y culturales, así como el desarrollo de competencias de comunicación y trabajo en entornos internacionales.

7. Desarrollo de seminarios de orientación y seguimiento del Máster.

Organizar seminarios específicos a lo largo del curso académico dirigidos al estudiantado para reforzar el conocimiento de las competencias y objetivos formativos de la titulación, las oportunidades de movilidad nacional e internacional, los itinerarios formativos disponibles y otros aspectos de interés relacionados con el desarrollo académico y profesional de los estudiantes.

8. Consolidación de la red de egresados del Máster.

Mantener y actualizar una base de datos de egresados que permita fortalecer su vinculación con la titulación mediante la participación en actividades académicas, formativas y de carácter social. Asimismo, se fomentará su implicación en estudios de satisfacción, empleabilidad y seguimiento de egresados, con el fin de disponer de información relevante para la mejora continua del título.

9. Fomento de la participación PDI en las encuestas de satisfacción.

Impulsar, a través de la Comisión Académica del Máster (CA-MIA), la participación del profesorado, con el objetivo de mejorar la representatividad de los resultados y reforzar los mecanismos de seguimiento, evaluación y mejora continua de la titulación.

10. Difusión y comunicación de las actividades del Máster a través de LinkedIn.

Potenciar la presencia y visibilidad del Máster en I+D+i en la Industria Alimentaria mediante la difusión periódica de sus actividades, logros y oportunidades formativas a través de LinkedIn. Esta iniciativa tiene como objetivo incrementar el reconocimiento y atractivo de la titulación entre potenciales estudiantes, egresados, empresas e instituciones colaboradoras, reforzar la imagen del Máster como referente en innovación y desarrollo en el sector agroalimentario, favorecer la captación de nuevos estudiantes y fortalecer las relaciones con el entorno profesional y empresarial.

Para la consecución de esta actividad, recientemente se ha incorporado a las labores de difusión la profesora Eva Hernández. Como resultado de la actividad desarrollada durante los últimos meses del curso 2025-26, el perfil del Máster en LinkedIn ha experimentado un crecimiento muy significativo, pasando de 124 a más de 1.100 seguidores. Asimismo, se han realizado un total de 25 publicaciones orientadas a la difusión de las principales actividades, iniciativas y contenidos relacionados con la titulación. Estos resultados ponen de manifiesto el potencial de esta herramienta como canal de comunicación y visibilidad del Máster, por lo que se prevé dar continuidad e intensificar esta línea de actuación durante el curso 2026-27, con el objetivo de ampliar su alcance, fortalecer su proyección externa y mejorar la conexión con estudiantes, egresados, empresas y entidades colaboradoras.

TABLA 9. ANÁLISIS DE LAS DEBILIDADES DEL TÍTULO Y PLAN DE MEJORA.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SIGC	**D1.1**. **D1.2**.	Ver apartado 1. El máster se ha iniciado en el curso 2023-24. Todavía es necesario mejorar la implementación de todas las medidas y procedimientos de obtención de información.	-Mejorar e incrementar el sistema interno de consulta al estudiantado con el fin de obtener información más precisa y útil sobre su percepción del desarrollo académico del Máster, y así adaptar mejor la programación docente a sus expectativas y necesidades. Desarrollo de encuestas para evaluar satisfacción en TFM. -Programar reuniones de seguimiento docente en el aula. (Incluir en el calendario de actividades, al concluir las asignaturas obligatorias y al finalizar optativas). -Consolidar la figura de delegado/a de estudiantes. Programar su elección por los estudiantes en las dos primeras semanas del curso. -Consolidar la estructura para la programación y desarrollo de Prácticas Externas y TFM de orientación profesional.	-El incremento de datos informativos. -Mejora en las encuestas de satisfacción.	Coordinadora del Máster. Miembros de la CC-MIA y C-SGC-MIA.	Curso 2026-27 y siguientes	En proceso continuo
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	**D2.1.** **D2.2.** **D2.3**.	Ver apartado 2. Derivadas de una experiencia reducida a los tres primeros cursos de implantación de la Titulación.	- Jornadas de Análisis del Desarrollo Temático de las Asignaturas del Máster. Objetivo: Revisar y optimizar el desarrollo temático de las asignaturas del Máster, con el fin de garantizar la coherencia, evitar solapamientos y reforzar el componente de I+D+i en los contenidos impartidos. (véase inicio apartado 9.2). -Organización del Segundo Congreso I+D+i en la Industria Alimentaria con el objetivo de potenciar la colaboración Universidad-empresa. -Creación de una Plataforma de colaboración Universidad-Empresa para el desarrollo práctico y TFM de orientación profesional (Véase inicio punto 9.2).	-Mejora de la coordinación del desarrollo temático de asignaturas. - Mejora en las encuestas de satisfacción -Fomentar la relación universidad-empresa para el desarrollo de Prácticas y TFM.	Coordinadora del Máster. Miembros de la CC-MIA y C-SGC-MIA. Miembros de las Comisiones de Prácticas Externas y de TFM.	Curso 2026-27 y siguientes.	Incluye propuestas de continuidad y nueva

				-Mejora en la empleabilidad.			
Personal Académico	**D3.1.** **D3.2.** **D.3.3** **D.3.4**	Ver apartado 3	-Promover la solicitar proyectos de Innovación Docente y de Aprendizaje-Servicio (ApS) en el marco de actividades del Máster. (i)Solicitud de un proyecto de Innovación Docente colaborativo. (véase inicio 9.2). (ii)Motivar participación desde la CA-MIA. -Solicitud de mayor financiación para los Másteres vehiculada a través de la Vicedecana de Posgrado, Ordenación Académica y Relaciones Institucionales. -Seguir trabajando para solicitar al VR de Ordenación Académica las soluciones que se precisan en el PDI de la UCM.	-Incremento de la participación del estudiante en actividades docentes -IMRA-1c -Encargo docente del profesorado.	Coordinadora del Máster. Miembros de la CC-MIA. Rectorado /Decanatos Directores de Departamento/secciones departamentales.	Curso 2026-27 y siguientes	En proceso constante. Nueva propuesta
Sistema de quejas y sugerencias	**D4.1.** **D4.2.** **D4.3.**	Ver apartado 4	- Mejorar e incrementar el sistema interno de consulta al estudiantado (complementario al desarrollado en el curso 2024-25) (véase inicio del punto 9.2). -Programación de reuniones de seguimiento Docente -Procurar nombramiento de delegado de estudiantes	-Incremento de la información -Monitorización de la empleabilidad.	Coordinadora del Máster. Miembros de la CC-MIA y del C-SGC-MIA	Curso 2026-27 y siguientes	Nueva propuesta En proceso constante
Indicadores de resultados	**D5.1.1.** **D5.1.2.** **D5.1.3.**	Ver apartado 5.1	-Organización del Segundo Congreso I+D+i en la Industria Alimentaria Con extensión del programa RETOS y la integración de una Actividad de Capacidad I+D+i para grupos de investigación y ICTS Organización de una actividad Formativa 360 para el desarrollo de cursos y actividades de interés para empresas, estudiantes y distintos colectivos Creación de una plataforma para agilizar la colaboración Universidad-Empresa, para el desarrollo de PE y TFM	Dinamismo en la gestión de las PE y TFM de orientación Profesional -Incremento de la oferta de PE y TFM en empresas.	Coordinadora del Máster CA-MIA C-SGC-MIA C-TFM-MIA C-PE-MIA	Curso 2026-27	Nueva propuesta

			Integración de propuestas de grupos de investigación de distintos centros en la realización de TFM				
Satisfacción de los diferentes colectivos	**D5.2.1.** **D5.2.2.** **D5.2.3.** **D5.2.4.** **D5.2.5.**	Ver apartado 5.2	-En reuniones de coordinación con la CA-MIA, recordar y fomentar: (i) tiempos adecuados de publicación de calificaciones, (ii) incentivar la participación del PDI en las encuestas de satisfacción institucionales. -Desarrollo de Jornadas de Análisis del Desarrollo Temático de las Asignaturas del Máster (véase inicio del apartado 9.2). -Desarrollo de actividades de internacionalización, (véase inicio apartado 9.2). -Publicar e informar sobre convocatorias ERASMUS y ofertas de empresas europeas para el desarrollo de PE y/o TFM. - Mejorar e incrementar el sistema interno de consulta al estudiantado (Véase comienzo del punto 9.2).	-Incremento de la satisfacción con la titulación -Incremento de la percepción de orientación internacional.	Coordinadora del Máster CA-MIA C-SGC-MIA	Curso 2026-27 y siguientes	En proceso
Inserción laboral	**D5.3.1.** **D5.3.2** **D5.3.3**	Ver apartado 5.3	- Integración de egresados al sistema de encuestas interno -Fomentar la participación de los egresados en los estudios de satisfacción e inserción laboral, -Creación de una base de datos propia que facilite el seguimiento de los egresados y su inserción laboral.	-Incremento de la disposición de información -Monitorización de la empleabilidad	Coordinadora del Máster CA-MIA C-SGC-MIA CC-PE CC-TFM	Curso 2026-27 y siguientes	En proceso
Programas de movilidad	**D5.4.1.** **D5.4.2.**	Ver apartado 5.4	-Informar de programas de movilidad a través de la web del máster. -Incrementar las relaciones con empresas internacionales.	-Incremento de la participación en programas de movilidad.	Coordinadora del Máster CC-PE CC-TFM	Curso 2026-27 y siguientes	En proceso

Prácticas externas	**D5.5.1**. **D5.5.2**.	Ver apartado 5.5	-Organización del Segundo Congreso I+D+i en la Industria Alimentaria con el objetivo de potenciar la colaboración Universidad-empresa -Creación de una Plataforma de colaboración Universidad-Empresa para el desarrollo práctico y TFM de orientación profesional (Véase inicio punto 9.2)	Mayor dinamismo en la oferta de Prácticas Externas y TFM de orientación profesional	Coordinadora del Máster CC-PE CC-TFM CC-MD	Curso 2026-27 y siguientes	Nueva propuesta
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	**D6.4.1**	Ver apartado 6.4	Fomentar la recogida de información para que cada edición permita establecer adecuados planes de mejora para la adecuada implantación de la Titulación.	Integrar la recogida de información	Coordinadora del Máster CC-PE, CC-TFM, CC-MD	Curso 2026-27 y siguientes	En proceso

- MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD DEL MÁSTER EN I+D+i EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA (C-SGC-MIA) EL 25 de septiembre 2026
- MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO (CGCC) EL 25 de septiembre 2026
- MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE FACULTAD DE VETERINARIA EL 29 de septiembre 2026

Anexos

Anexo 5.2.1. Resumen de los resultados de las encuestas de satisfacción a estudiantes del Máster en I+D+i en la Industria Alimentaria. UCM **1**

Anexo 5.2.2. Resumen de los resultados de las encuestas de satisfacción al Personal Docente e Investigador (PDI) del Máster en I+D+i en la Industria Alimentaria. UCM **3**

Anexo 5.2.3. Resumen de los resultados de las encuestas de satisfacción de Centros del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicio (PTGAS) del Máster en I+D+i en la Industria Alimentaria. UCM **4**

Anexo 5.3.1 Resultados de las encuesas de insercion laboral de los egresados del Master en I+D+i en la Industria Alimentaria. UCM **5**

Anexo 5.3.2. Resumen de los Resultados de las encuestas de satisfacción a los egresados del Master en I+D+i en la Industria Alimentaria. UCM 14

Grado-Máster Estudiantes: Tabla Resumen I

Desarrollo académico	Media
Número de alumnos por aula	8,8
Nivel de dificultad apropiado	8,2
Integración teoría/práctica	7,7
Orientación internacional	7,5
Objetivos claros	7,5
Relación calidad/precio	7,2
Plan de estudios adecuado	6,8
Calificaciones en tiempo adecuado	4,5

Asignaturas, tareas y materiales	Media
Materiales ofrecidos actuales y novedosos	8,1
Trabajo no presencial útil	7,8
Contenido innovador	7,8
Objetivos propuestos alcanzados	7,8
Componente práctico adecuado	6,9
Coordinación. Contenidos organizados y no solapados	6,4

Formación recibida y matriculación	Media
Competencias de la titulación	8,4
Acceso al mundo laboral	8,4
Acceso al mundo de la investigación	8,0
Labor docente del profesorado	7,8
Proceso de matriculación	7,5
Tutorias presenciales útiles	6,3

Prácticas externas	Media
Utilidad percibida para empleabilidad	8,3
Atención tutor/colaborador	8,1
Satis. prácticas externas	8,1
Valoración formativa	7,8
Gestión del Centro	6,1

Grado-Máster Estudiantes: Tabla Resumen II

Programa de movilidad	Media
Satis. formación en el extranjero	-
Satis. programa de movilidad	-

Satisfacción	Media
Orgullo estudiante UCM	8,7
Prestigio UCM	8,3
Atención al estudiante	7,9
Actividades complementarias	7,6
Recursos y Medios	7,5
Satisfacción UCM	7,3

Compromiso	Media
Repetir estudios superiores	7,7
Repetir titulación	6,5
Repetir en la UCM	7,4
Recomendar titulación	6,8
Recomendar la UCM	7,9
Seguir en la misma titulación	7,2
Seguir como alumno de la UCM	7,9

Grado-Máster PDI: Tabla Resumen I

Aspectos de la titulación	Media
Calificaciones en tiempo adecuado	9,4
Cumplimiento del programa	9,3
Número de alumnos por aula	9,1
Coordinación de la titulación	9,0
Objetivos claros	8,9
Importancia en la sociedad	8,8
Formación académica	8,6
Integración teoría/práctica	8,6
Prácticas externas	8,5
Relación calidad/precio	8,4
Plan de estudios adecuado	8,3
Nivel de dificultad apropiada	8,1
Orientación internacional	7,9

Satisfacción de la titulación	Media
Satisfacción de la activ. docente	8,6
Orgullo PDI de la UCM	7,1
Satisfacción UCM	6,5

Gestión de la titulación	Media
Proc. administrativos comunes	9,1
Información ofrecida	9,0
Proc. administrativos titulación	8,6
Organización de horarios	8,4
Apoyo técnico y logístico	8,0
Atención prestada por el PTGAS	7,8

Satisfacción con los alumnos	Media
Satisfacción con los resultados	8,1
Adquisición de competencias del plan de estudios	8,0
Aprovechamiento de las clases	7,9
Implicación con la evaluación continua	7,8
Implicación de los alumnos	7,8
Nivel de trabajo	7,8
Compromiso del alumnado	7,6
Aprovechamiento de las tutorias	4,5

Recursos	Media
Fondos de la biblioteca	8,6
Campus virtual	8,0
Aulas docencia práctica	7,5
Recursos administrativos suficientes	7,5
Aulas docencia teórica	7,0

Compromiso	Media
Repetir PDI	9,1
Recomendar titulación	8,5
Repetir docencia en la titulación	8,4
Recomendar estudiar en la UCM	8,1
Repetir PDI en la UCM	7,4

Centros PTGAS: Tabla resumen I

Informacion	Media
Comunicación con Servicios Centrales	7,9
Comunicación con otras unidades	7,7
Comunicación con profesores	7,5
Relación con los compañeros del Servicio	7,4
Comunicación con la gerencia del Centro	7,1
Relación con el alumnado del Centro	7,0
Comunicación con los responsables académicos	6,4
Información de las titulaciones	5,8

Gestión y organización	Media
Adecuación de conocimientos y habilidades al trabajo	8,6
Conocimiento de funciones y responsabilidades	8,2
Organización del trabajo en la Unidad	7,9
Tareas corresponden al puesto de trabajo	7,9
Definición de funciones y responsabilidades	7,8
Relación formación/tareas	7,2
Tamaño de la plantilla existente	6,2
Posibilidad de ser sustituido	5,7

Recursos	Media
Espacios de trabajo	6,8
Recursos materiales y tecnológicos	6,8
Servicios de Riesgos Laborales	5,6
Plan de formación PTGAS	5,0
Seguridad en las instalaciones	5,0

Satisfacción global	Media
Sentirse parte del equipo de trabajo	6,9
Orgullo PTGAS en la UCM	6,9
Reconocimiento de su trabajo	6,8
Satisfacción UCM	6,6

Compromiso	Media
Recomendar titulaciones UCM	8,6
Recomendar estudiar en la UCM	8,0
Repetir como PTGAS en la UCM	7,9
Seguir como PTGAS UCM vs PTGAS otra Univ.	5,8

OFICINA para la CALIDAD
Vicerrectorado de Calidad
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

UNICA
Unidad de Indicadores de Calidad
Universidad Complutense de Madrid

INFORME DE LOS INDICADORES DE INSERCIÓN LABORAL DE EGRESADOS DE GRADO Y MÁSTER

CURSO/S: 2025-26

CENTRO: FACULTAD DE VETERINARIA

TITULACIÓN: MÁSTER EN I+D+I EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA

Fecha de generación: 15/09/2026

Grado - Máster Inserción Laboral Egresados: IUCM30 - Tasa de inserción laboral de los estudiantes egresados

Participación

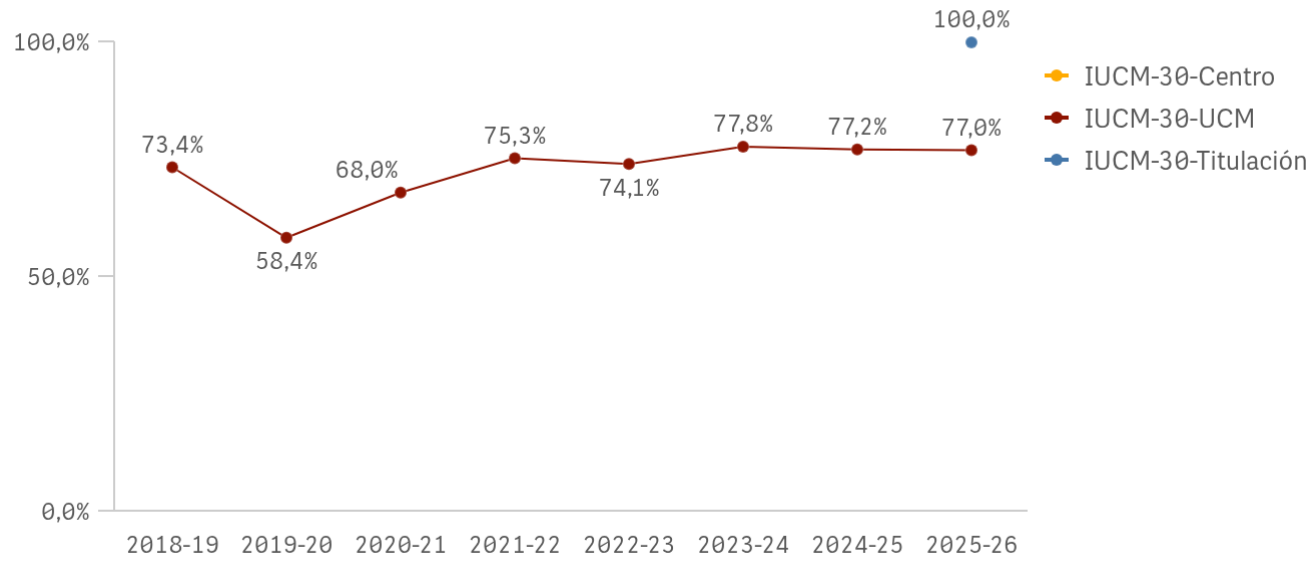
Población (N)	Muestra (n)	Participación (%)
14	3	21,4%

(IUCM-30)
Tasa de inserción laboral (n=3)

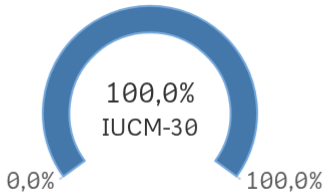
100,...

Si no se realiza ninguna selección de curso, centro o titulación mostrará el dato acumulado total. El valor mostrado siempre es el correspondiente a

(IUCM-30)
Tasa de inserción laboral histórico

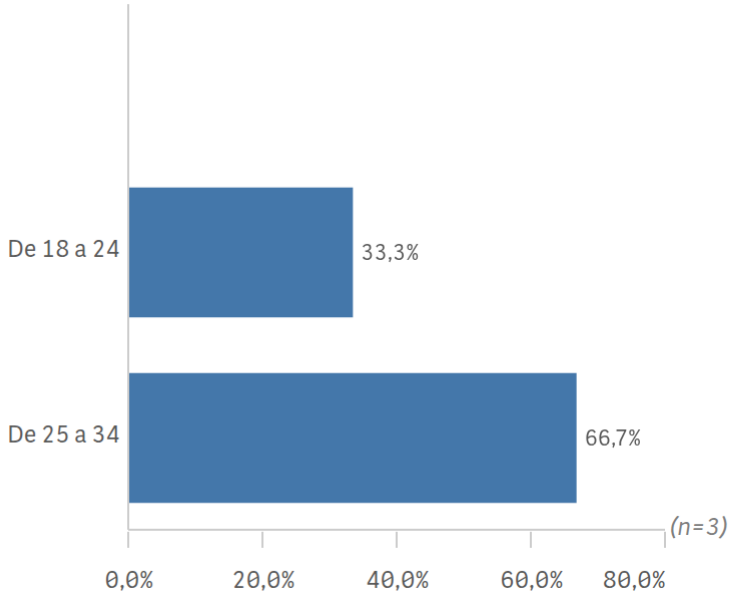


El histórico correspondiente a CENTRO y a TIUTLACIÓN sólo se muestra si hay una centro y/o una titulación seleccionada.



Grado - Máster Inserción Laboral Egresados: Sobre la muestra I

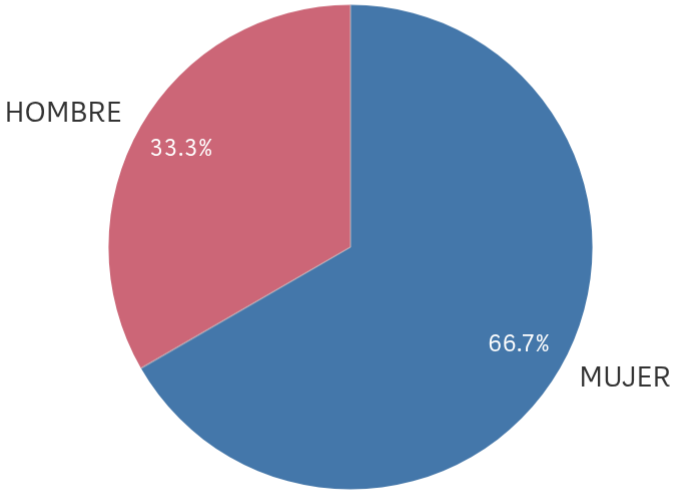
Edad de los estudiantes agrupada



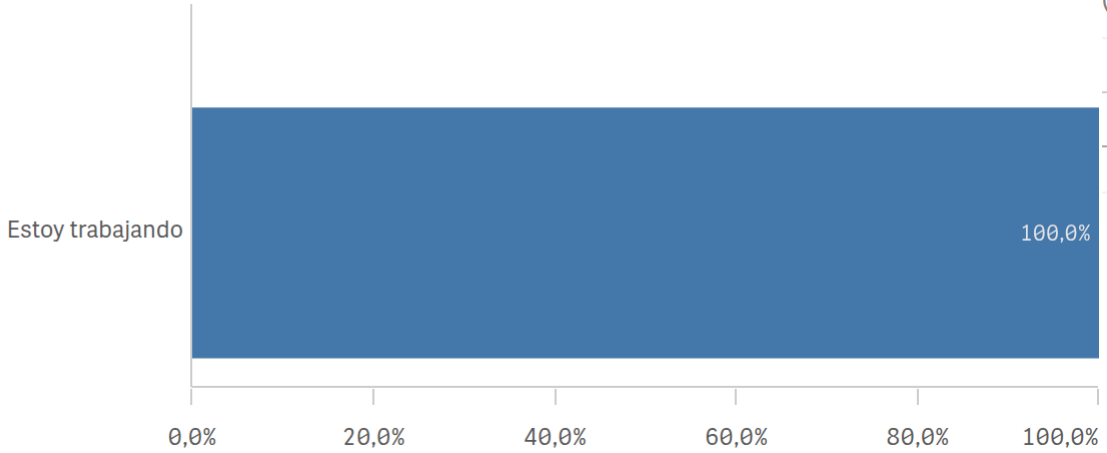
Edad media

25,67

Género de la muestra



Situación laboral



Situación laboral

(valores absolutos)

Situacion laboral	n
Totales	**3**
Estoy trabajando	3

Grado - Máster Inserción Laboral Egresados: Sobre la muestra que trabaja o ha trabajado I

Tipo de contrato

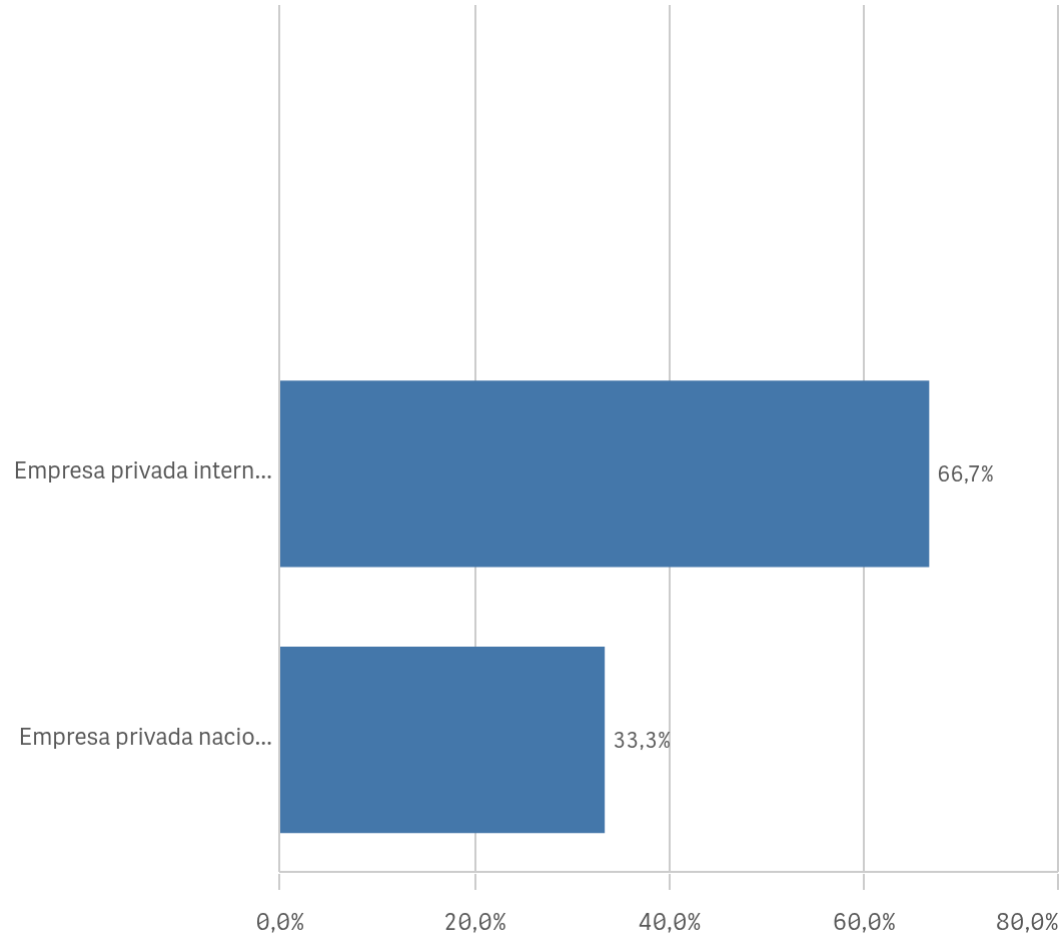




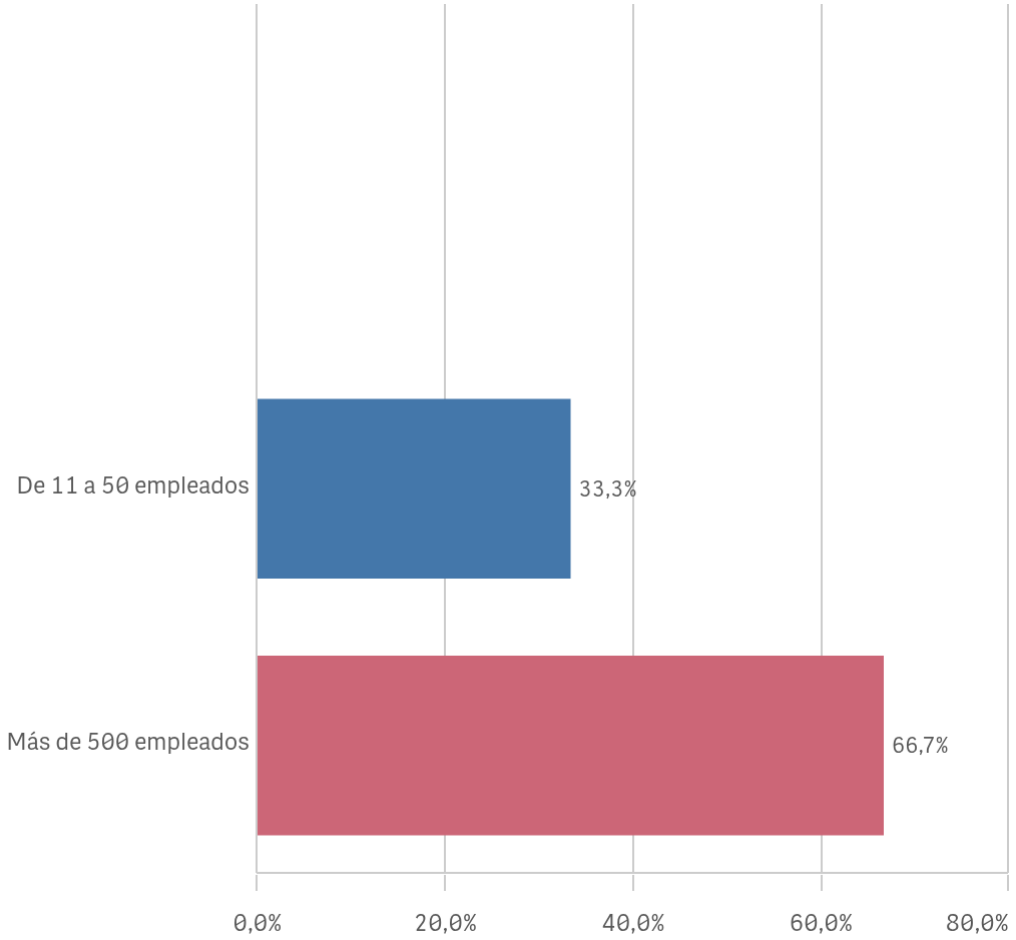


n= 3

Grado - Máster Inserción Laboral Egresados: Sobre la muestra que trabaja o ha trabajado II



n= 3



n= 3

Grado - Máster Inserción Laboral Egresados: Situación laboral (los que trabajan o han trabajado) I

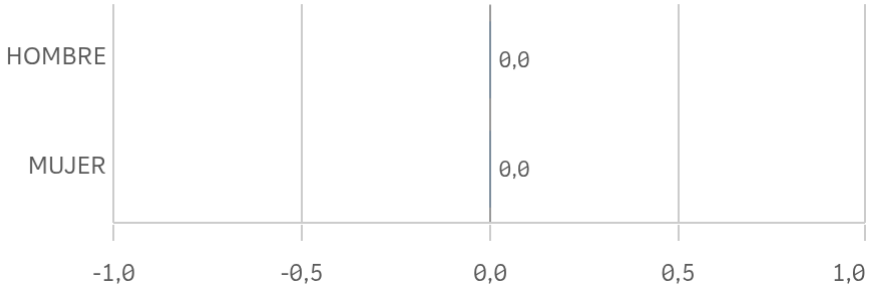
Media de meses en encontrar primer empleo

Media

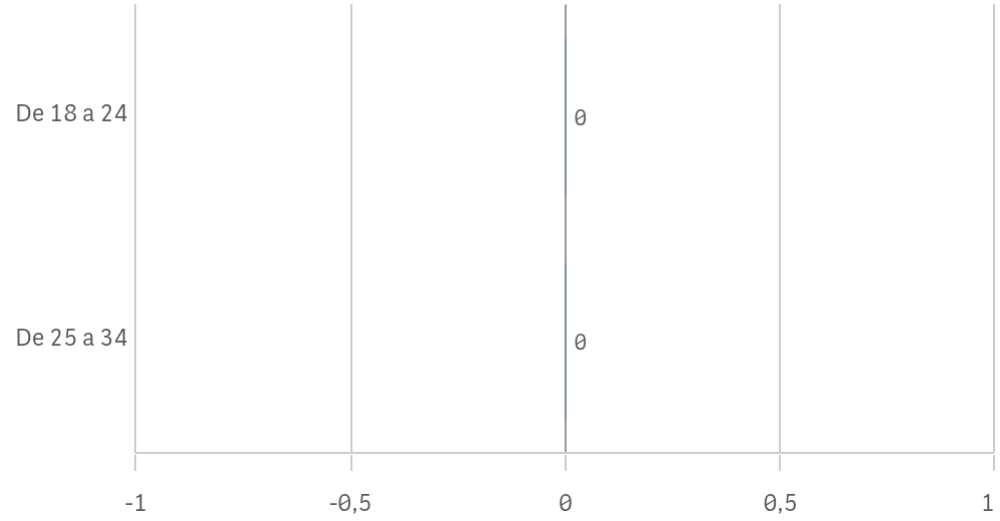
0

Mediana= 0S.D.= 0

Media de meses en encontrar el primer empleo por género



Media de meses en encontrar el primer empleo por edad



Encontraron empleo antes de finalizar sus es...

100,0%

n= 3

En que medida finalizar los estudios mejoró e...

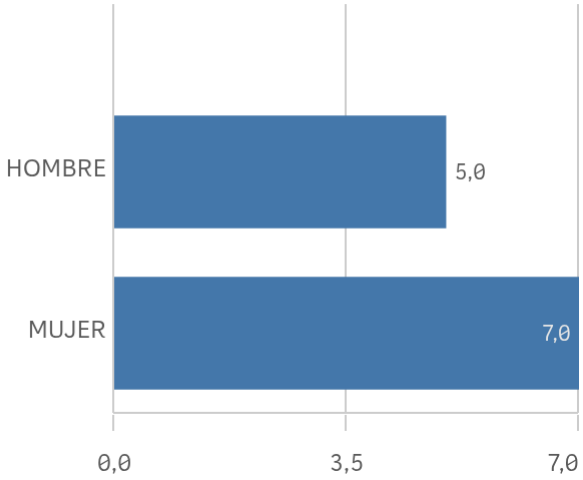
Valoración entre 0 y 10

Media

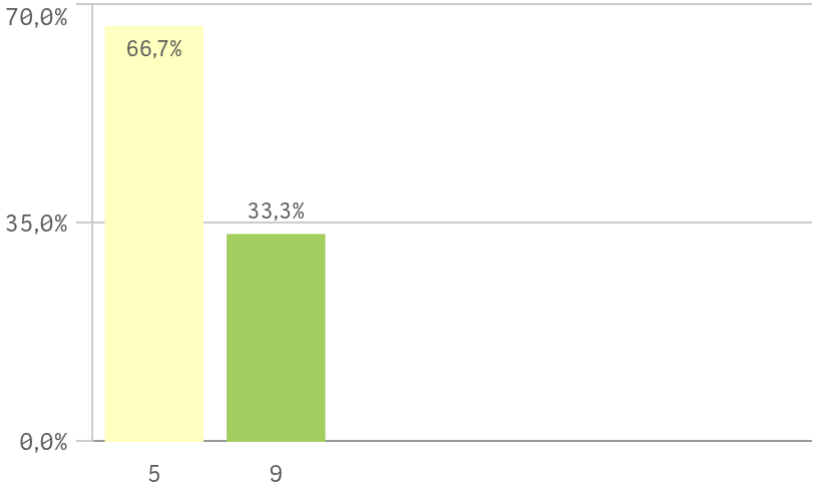
6,3

Mediana= 5 D.S.= 2,3094011

Encontraron empleo antes de finalizar sus est...



Frecuencia de valoraciones de la mejora de empleo al finaliz...



Grado - Máster Inserción Laboral Egresados: Situación laboral (los que trabajan o han trabajado) II

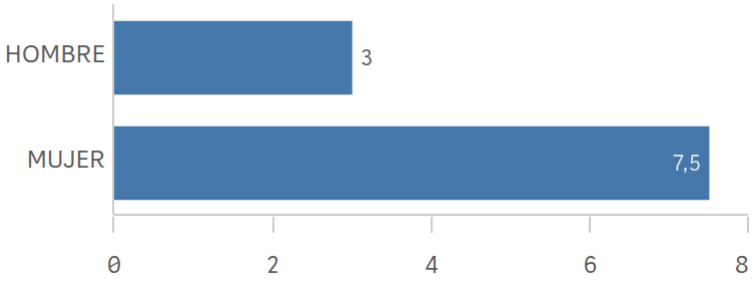
Adecuación del empleo a la capacitación obtenida

Media

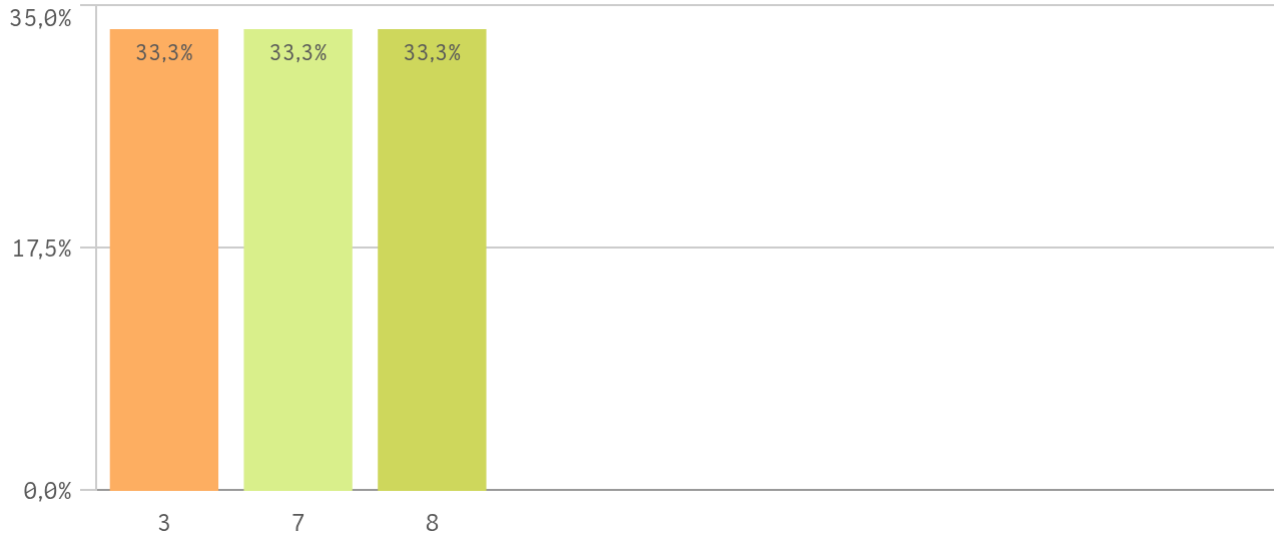
6

Mediana= 7 S.D.= 2,6457513

Adecuación del empleo a la capacitación obtenida por gén...



Frecuencia de valoraciones de adecuación del empleo a la capacitación



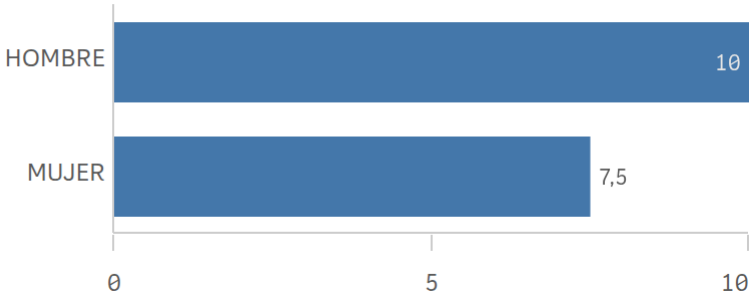
Empleo relacionado con la titulación

Media

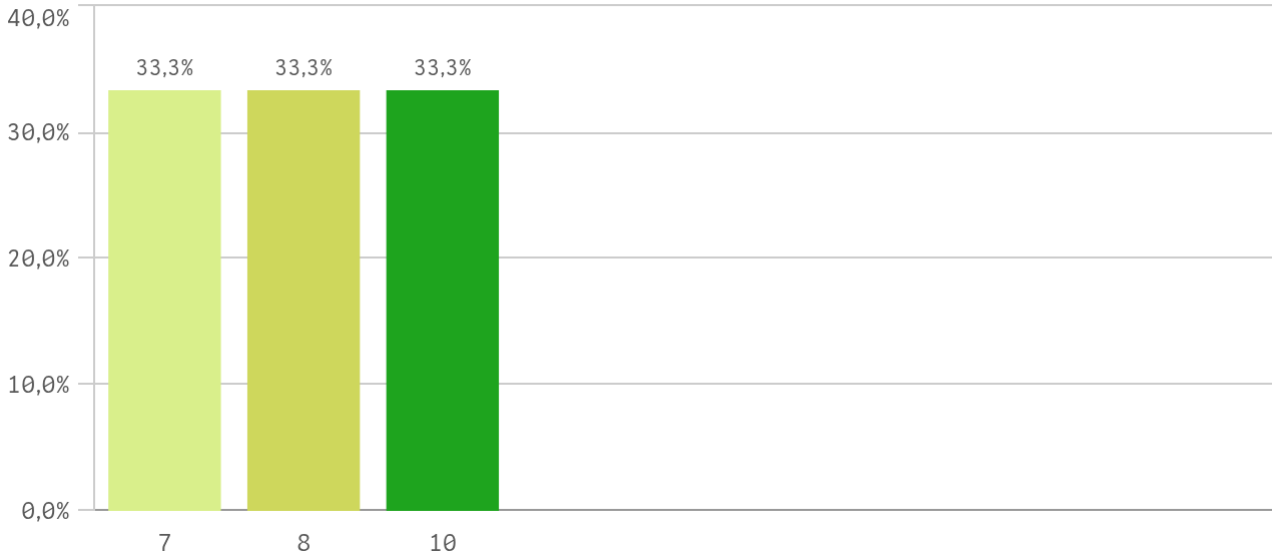
8,33

Mediana= 8 S.D.= 1,5275252

Empleo relacionado con la titulación por género



Frecuencia de valoraciones del empleo relacionado con la titulación



Grado - Máster Inserción Laboral Egresados: Situación laboral (los que trabajan o han trabajado) III

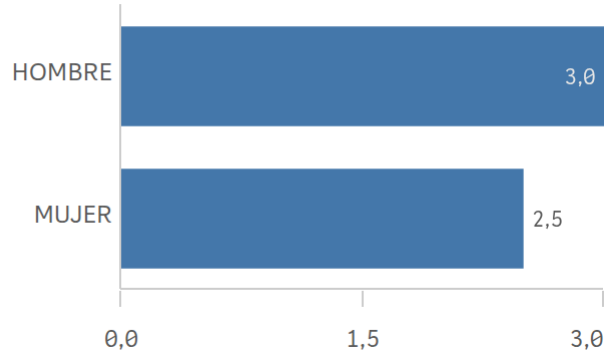
Media de empleos tras titularse

Media

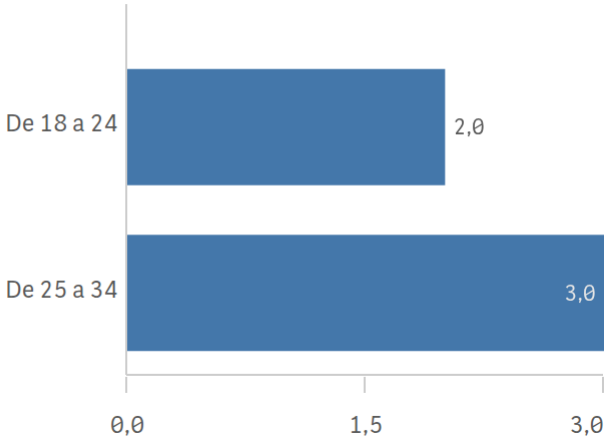
2,67

Mediana= 3 S.D.= 0,57735027

Media de empleos tras titularse por género



Media de empleos tras titularse por edad



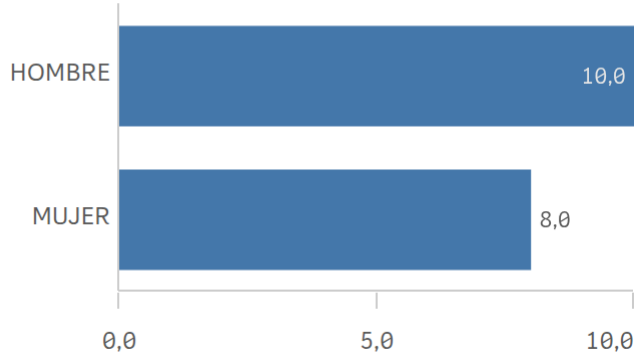
Condicones materiales y humanas del empleo

Media

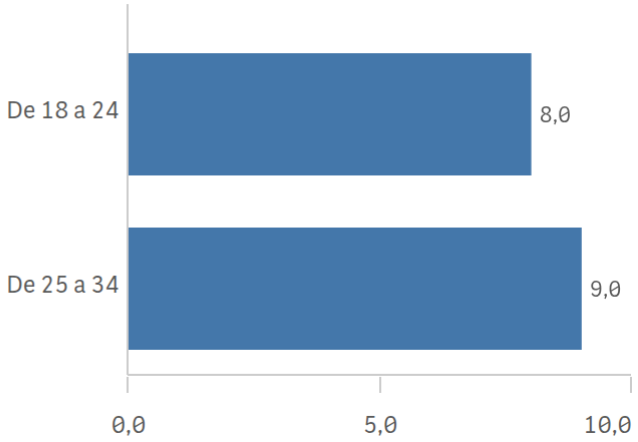
8,7

Mediana= 8 S.D.= 1,1547005

Condicones materiales y humanas del empleo por...



Condicones materiales y humanas del empleo por...



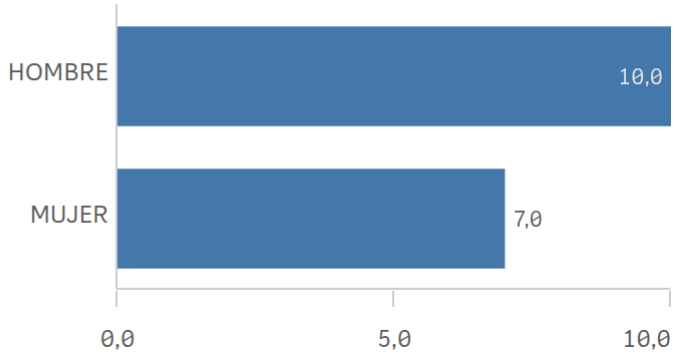
He tenido otros empleos menos satisfactorios

Media

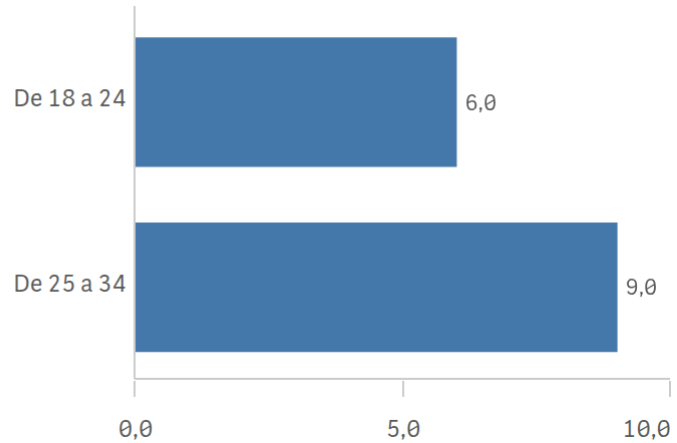
8,0

Mediana= 8 S.D.= 2

He tenido otros empleos menos satisfactorios por g...



He tenido otros empleos menos satisfactorios por ed...



Grado - Máster Inserción Laboral Egresados: Situación laboral (los que trabajan o han trabajado) IV

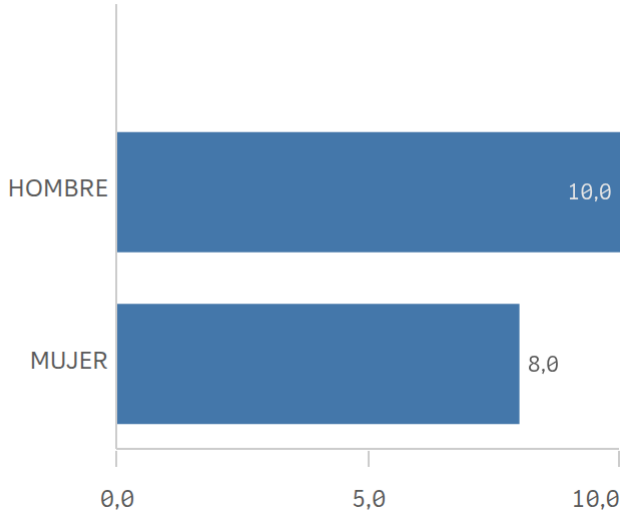
Satisfacción con el trabajo actual

Media

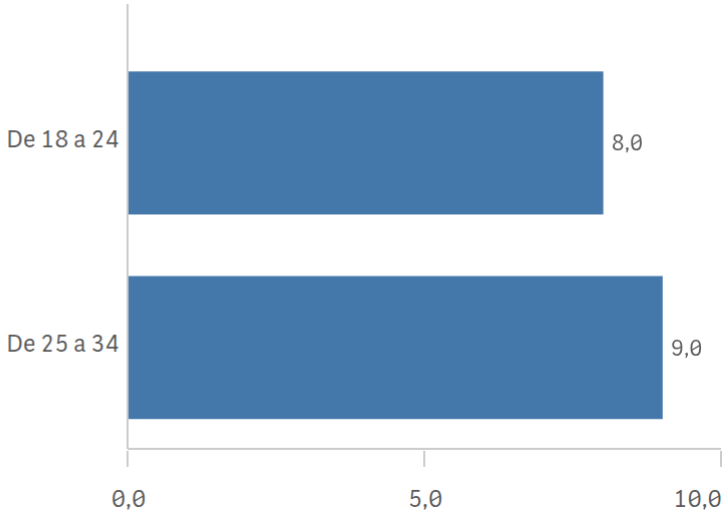
8,67

Mediana= 8 S.D.= 1,1547005

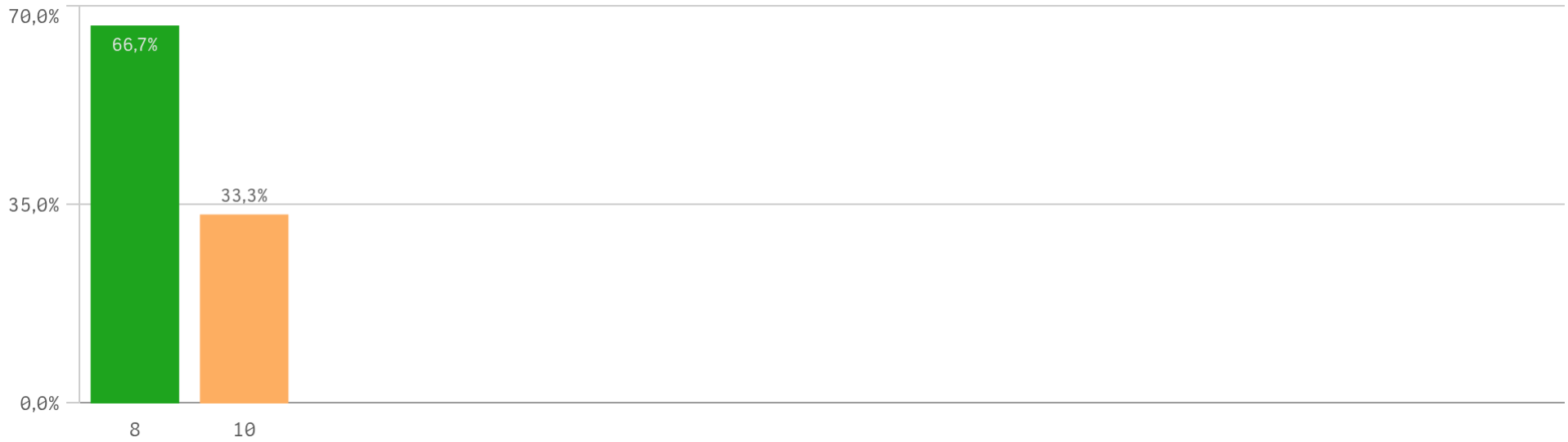
Satisfacción con el trabajo actual por género



Satisfacción con el trabajo actual por edad



Frecuencia de valoraciones de la satisfacción con el trabajo actual



Grado-Máster Egresados: Tabla Resumen I

Compentencias adquiridas	Media
Trabajar en equipo	9,1
Aprendizaje	8,7
Asumir responsabilidades	8,7
Adapatación a nuevas situaciones	8,6
Organizar	8,6
Críticas	8,4
Puntualidad	8,3
Analizar	8,1
Capacidad técnica resolución de problemas	8,0
Expresión y comunicación	8,0
Liderazgo	8,0
Manejar dificultades	7,7
Competencias desarrolladas en la titulación	5,9
Comunicación bilingüe	5,6

UCM	Media	
Prestigio UCM	8,3	
Activ. complementarias	7,7	
Atención al estudiante	7,3	
Recursos y medios	6,9	

Titulación	Media
Calificaciones en tiempo adecuado	7,6
Integración teoría/práctica	8,6
Nivel de dificultad adecuado	6,0
Número de alumnos por aula	9,6
Objetivos claros	5,4
Orientación internacional	5,1
Plan de estudios adecuado	6,4
Relación calidad/precio	7,8

Satisfacción	Media
Orgullo estudiante UCM	7,3
Satis. instalaciones de docencia	7,1
Satisfacción UCM	6,9
Expectativas titulación	6,1
Satisfacción formación	6,1

Grado-Máster Egresados: Tabla Resumen II

Asignaturas	Media
Innovación	6,6
Materiales ofrecidos	7,1
Objetivos	6,7
Organización	5,7
Prácticas	6,6
Trabajo no presencial	6,7

Compromiso	Media
Recomendar la UCM	8,6
Repetir en la UCM	8,4
Seguir en la UCM	8,1
Repetir estudios superiores	7,4
Seguir en la misma titulación	6,7
Repetir titulación	6,3
Recomendar titulación	6,1

Formación y estancia en el extranjero	Media
Acceso al mundo de la investigación	7,4
Acceso al mundo laboral	6,3
Competencias relacionadas	7,6
Mejora laboral por estancia en el extranjero	-